



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 67

Celebrada el día 13 de marzo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000103, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000104, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000050, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000100, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000852, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a adoptar distintas medidas en relación al Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030, el medio rural, la soberanía alimentaria y el sector primario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000853, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mostrar su apoyo a la Universidad de Salamanca y a manifestar su repulsa ante las declaraciones vertidas contra ella; e instando a su Presidente a que repruebe el comportamiento del Vicepresidente y revoque su nombramiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000854, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo a entidades que trabajan con la población migrante; incrementar el presupuesto para políticas de cooperación internacional para el desarrollo; y adaptar la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, de Castilla y León, a la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000855, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para que inicie los trámites para la redacción del proyecto de acondicionamiento y reapertura de la totalidad del eje industrial, comercial y turístico de conexión ferroviaria directa entre Madrid y Burgos por Aranda de Duero, así como la retirada de la bateadora y posterior reparación del túnel de Somosierra y su reapertura al tráfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 259, de 12 de marzo de 2024.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, PL/000004.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5118
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	5118
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	5118

**POP/000404**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5118
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5118
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5118
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5120

POP/000405

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5121
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5122
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5122
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5123

POP/000406

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5124
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5125
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	5125
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5126

POP/000407

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5127
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5128
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	5128
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5130

**POP/000408**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5130
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5130
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	5131
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5132
Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular). Es contestado por el presidente, Sr. Pollán Fernández.	5132
Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	5133
Intervención del procurador Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	5133

POP/000409

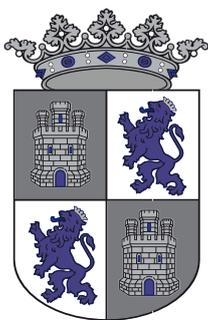
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5134
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5134
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	5134
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5136

POP/000410

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5137
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5137
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	5138
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5139

POP/000411

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5140
--	------

**Páginas**

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 5140

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 5140

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 5142

POP/000412

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5143

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 5144

POP/000413

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5146

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 5146

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 5146

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 5148

POP/000414

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5148

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 5149

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 5149

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 5151

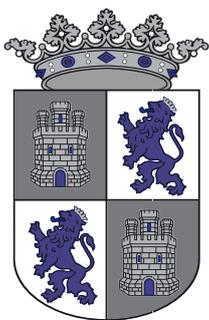
POP/000415

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5151

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 5152



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5152
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5153
POP/000416	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5154
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5155
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5155
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5156
POP/000417	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5157
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	5158
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5158
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	5159
POP/000418	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5160
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	5160
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5161
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	5162
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	5163
I/000103	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	5163



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5163
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5166
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5169
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5171
 I/000104	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	5172
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5173
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	5176
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	5178
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	5179
 Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	5181
 M/000050	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	5181
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	5181
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5183
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5185
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5186
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	5187
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	5188

**Páginas**

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 5190

M/000100

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. 5192

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción. 5193

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 5195

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León). 5196

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 5198

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular). 5199

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 5201

Votaciones mociones

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 50. Es rechazada. 5203

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 100. Es rechazada. 5203

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 5203

Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos. 5203



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000404

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera adecuado o considera ético adjudicarle 15 millones de euros de fondos públicos a un investigado en la trama de la corrupción de “la perla negra”? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el consejero ya ha aclarado este asunto. La verdad es que usted habla con una ligereza pasmosa sobre una licitación pública sometida a un procedimiento reglado al que se han podido presentar distintas empresas.

Señoría, ¿considera usted adecuado, considera ético que esa misma empresa trabaje para el Gobierno de España, para el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuando era titular la señora Morán, hoy secretaria regional del Partido Socialista en Valencia? ¿Esto no le importa a usted, no tiene nada que decirle a la señora Morán y al señor Sánchez? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Ya me extrañaba a mí que el que ustedes robaran sería culpa también del señor Sánchez, señor Mañueco. Tiene tela marinera, ¿eh?, tiene tela marinera. También en esto. [Aplausos].



Mire, voy a intentar explicárselo, porque no se trata de la empresa, ¿sabe?, porque se puede contratar con una empresa, por ejemplo, Unifica. El problema es que esa empresa les pague en la sede de Génova, ilegalmente. ¿Lo entiende, señor Mañueco? Pero es que ustedes están rodando episodio de *Netflix* tras episodio de *Netflix*. Ya no sabemos si es Sicilia y León; ya no sabemos si es *Los Soprano*.

Pero con todo el desparpajo, mientras esta misma semana se está juzgando el caso de “la perla negra”, una de las mayores causas de corrupción de la historia de Castilla y León –12 imputados, 200 años de prisión, 23 millones de euros de sobrecoste–, ¿ustedes tienen propósito de enmienda? No, ¡qué va! Ustedes cogen 15 millones de euros de fondos europeos –que pueden ser hasta 30– y se lo dan al señor Francisco Armero, no a una empresa, al señor Francisco Armero, que va a ser el director de este fondo. Por cierto, qué casualidad, como en tantos procesos de contratación tan lícitos en su Administración, que solo se presenta siempre una empresa, siempre se presenta solo una, ¡qué casualidad! Pero es que el director de este fondo se sienta en el banquillo esta semana en una trama de corrupción. Es que será directamente el que dirija el fondo con dinerito de todos los castellanos y todos los leoneses, señor Mañueco. A una empresa, por cierto, que, cuando el señor Francisco Armero era alto cargo ya de la Administración, por cuyas actuaciones se le está investigando, cobró ya 3,6 millones de euros en comisiones y perdió las inversiones que le adjudicó su Gobierno. Es absolutamente tremendo.

Pero, mire, hoy que, obviamente, iba a intentar volver a enfangar, le diré que claro que no es lo mismo lo que hacemos unos que lo que hacemos otros; la diferencia es la respuesta. Mire, ¿sabe qué hace el Partido Socialista? Que en el PSOE, quien la hace la paga. ¿Y en el Partido Popular? En el Partido Popular, señor Mañueco, a quien la hace, se le paga; se le paga con intereses, se le pagan comisiones, se le pagan nuevas adjudicaciones de fondos públicos, como al señor Armero. *[Aplausos]*. Fijense si lo tienen planificado que en el escrito de acusación de la trama de “la perla negra” se les cayó el señor Francisco Armero, al que sí pide una pena de prisión la Fiscalía, pero la Junta de Castilla y León no. Quizá fue para poder seguir contratando con él y darle premios –quizá por estar calladito en el banquillo de los acusados–.

Y, claro, no me resisto tampoco, hablando de corrupción, señor Mañueco, porque la semana pasada dijo que es muy preocupante que alguien se lucrara en lo peor de la pandemia; la semana pasada, ¿verdad, señor Mañueco? Yo la semana pasada dije que aquellos que se lucraran ilegalmente en lo peor de la pandemia había que tratarles sin piedad y tenía que caerles todo el peso de la ley. ¿Puede decir hoy lo mismo de los familiares de la señora Ayuso o teme acabar como el señor Casado, señor Mañueco? *[Aplausos]*. O teme acabar como el señor Casado.

Yo puedo decir lo mismo el... si el responsable es el asesor del ministro o un familiar de la presidenta de la Comunidad de Madrid; pero usted no puede decir lo mismo, porque en su partido hacen dimitir a quien señala la corrupción y no a los corruptos, señor Mañueco. Ustedes no solo no les castigan, sino que les premian.

Y, mire, por esto de la responsabilidad *in vigilando* y extender la mancha de la corrupción a todos, mire: la perla negra y terrenos de Portillo, la trama eólica, la Gürtel, la Púnica, Lezo, papeles de Bárcenas, caso Nóos, Madrid Arena, Andratx, Mercamadrid, Baltar, Biblioteca, Bitel, Bonsai, Francisco Camps, Ópera, Arena, Terra Natura Benidorm, Torrevieja, Emarsa, trama eólica de Canarias, Faycan, El Robledillo... Hay muchísimas más, ¿eh?, muchísimas más. ¿Saben qué tienen en común



todas estas tramas de corrupción? Dos cosas: que son del Partido Popular y que todas sucedieron mientras usted era el presidente de la Comisión de Garantías y Ética del Partido Popular, el que tenía que vigilar y castigar la corrupción. *[Aplausos]*. Y usted estaba mirando hacia otro lado, en estos casos, en el de “la perla negra” y ahora, cuando le adjudican 15 millones de euros de fondos europeos de todos los castellanos y los leoneses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... a alguien que se sienta en el banquillo, señor Mañueco. Si alguien tiene que dimitir aquí por corrupción es usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mire, esa misma empresa la contrató el Gobierno de España, y a la señora Morán y al señor Sánchez no le dice nada. ¿Por qué? Porque usted lo que quiere es enfangarlo todo; porque lo que quiere es tapar el caso Koldo, que es lo mismo que decir el caso PSOE, que es lo mismo que decir la corrupción que carcome al Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos]*.

Es curioso... es curioso que hable usted de la pandemia. Ahora va a hacer tres años de su infame moción de censura por orden de Sánchez y con instrucciones del señor Ábalos. No sabemos quién tenía más interés, después de todo lo que nos estamos enterando, quién tenía más interés en esa moción de censura, si el señor Sánchez o el señor Ábalos.

Señoría, mirándole a los ojos, contésteme: ¿por esas fechas también usted recibió las llamadas del señor Ábalos? Sí, ¿usted también recibió las llamadas del señor Ábalos? Mire, lo que ha quedado meridianamente claro es que en lo más duro de la pandemia unos nos dedicábamos a salvar vidas y otros, en el Partido Socialista, se dedicaban a ganar poder y a forrarse con las mascarillas. Eso es lo que ocurría, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

Porque a usted, señor Tudanca, ha quedado ya claro que no le apoyan los ciudadanos de Castilla y León. Y no le apoyan tampoco los dirigentes de su partido: ceses sin explicaciones -lo estamos comprobando-, también personas colaboradores suyos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca... Señor Tudanca...



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... que se caen de las listas electorales; dimisiones por presuntas violencias machistas; ataques reiterados a Castilla y León del líder de los socialistas de Castilla y León, el señor Puente.

Mientras usted está entretenido en esas cosas, ni a mí ni a este Gobierno nos va a distraer, porque, mire, en Castilla y León: más y mejores servicios públicos, liderazgo en la dependencia un año más, señor Tudanca; más y mejor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme, señor... discúlpeme, señor Fernández Mañueco. Señor Tudanca, le llamo al orden por primera vez. *[Murmillos]*. ¡Oye! Perdón.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Vemos que está... Mire, mientras usted está entretenido con todas estas cosas, ¿eh?, el Gobierno de Castilla y León –se lo vuelvo a repetir– estamos con más y mejor servicios públicos: liderazgo en la dependencia; más y mejor crecimiento económico: acabamos de comprobar que crecemos por encima de la media de España; más y mejor empleo: así lo dice la Encuesta de Población Activa.

Mire, le tengo que decir: con el jaleo que tienen en su grupo parlamentario entre ceses y dimisiones, si hoy usted pusiera la moción de censura, no le votaban ni los suyos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000405

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Desde luego que este espectáculo es muy poco edificante. En fin, yo voy a ir a algo más concreto y más mundanal.

Señor presidente: ¿cuál es el trazado concreto por el que apuesta la Junta de Castilla y León, su Gobierno –por el que apuesta, el trazado concreto–, para unir Soria a alguno de los corredores ferroviarios que se están planificando, el Corredor Mediterráneo o el Corredor Atlántico? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor Ceña. Usted conoce perfectamente la respuesta: el Gobierno de Castilla y León ha apostado por el Corredor Atlántico desde el minuto uno y desde hace mucho tiempo, y su conexión del Corredor Atlántico con las provincias de Castilla y León.

Es verdad que el otro día también nos apuntamos para la conexión del Corredor Cantábrico o Mediterráneo, y que Soria tenga una conexión: la Soria-Castejón, aunque no dejamos de reivindicar la Soria-Torralba.

Pero usted sabe perfectamente que no es en esta ventanilla, que es en la ventanilla del Gobierno de España al que le corresponde tomar esa decisión. Por lo tanto, yo lo que le invito es a que pregunte en el Gobierno de España. Ya sé que perdieron las elecciones generales en Soria y no tienen parlamentarios nacionales, pero pregunte en el Ministerio. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, lo primero que le voy a decir es que, en geografía, un cero. Desde luego, usted no se ha podido beneficiar, parece ser, de esa fantástica estadística en resultados educativos que... que nos ha mostrado el Informe Pisa en Castilla y León.

Yo lo que le pregunto es cuál es la apuesta de su Gobierno. Porque si dice que vamos a estar conectados al Corredor Atlántico a través de la Soria-Castejón o a través de la Soria-Torralba, que es lo que los lleva a Madrid, pues no sé, esa no es la vida... no es... el Corredor Atlántico no pasa por allí.

Yo lo que creo es que ustedes no tienen muy definido qué pensar ni qué apoyar de este tema y quieren ir dejándolo pasar. Para ustedes este, como tantos otros, es un tema menor. Aquí alguna vez me ha hablado... me ha contestado en estas sesiones de control que las cosas que traíamos eran temas menores, y yo creo que lo que usted considera es que Soria es un tema menor.

Soria ocupa en el norte de la península un... en el centro-norte de la península una posición estratégica y central, y por ella todos los corredores y todas las vías van bordeando y no pasan. Y no pasan porque nadie apuesta por ellas. En su día nos dejaron de lado de las carreteras radiales que salían desde Madrid, de las autovías radiales; nos dejaron de lado del tren convencional, porque cerraron, alrededor de mil novecientos ochenta y cinco, todas las líneas -sí, lo cerraron los señores socialistas, pero las cerraron-; nos dejaron de lado de la alta velocidad; y ahora también parece ser que nos van a dejar de lado del Corredor Atlántico y del Corredor Mediterráneo. Y esto también es porque usted no está dispuesto a dar ninguna batalla por Soria.

El jueves, cuando estuve en Logroño en el Foro de Impulso al Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que contemplaba en esa propuesta un ramal de la Soria... que es la Soria-Castejón, había cinco Comunidades Autónomas -cinco- que estaban allí representándose, entre ellas Castilla y León. Pero yo lo que quiero saber es qué opina usted, porque yo me quedé perplejo escuchando a su consejera de Movilidad



Sostenible, la señora González Corral, apostando firmemente por la Vía de la Plata, por el nudo ferroviario de Miranda de Ebro y pasando de puntillas cuando habló de la Soria-Castejón, cuando allí se estaba hablando de la Soria-Castejón. Se quedó prácticamente callada, se olvidaron de defender allí, en ese foro, la Soria-Castejón. Es que no les importa.

Y tuvo que ser el señor Azcón, presidente de Aragón, el que defendió vehementemente la Soria-Castejón. Tuvo que ser el señor Azcón porque ustedes estaban mirando para otro lado. Y, claro, yo, pensándolo bien, ¿por qué hizo esto el señor Azcón? El señor Azcón estaba pensando en su electorado, en su electorado: en Zaragoza hay miles de sorianos y estaba pensando en ellos. Y, sin embargo, ustedes no son capaces de pensar en los sorianos.

Y yo hoy le voy a regalar un diagnóstico: usted sufre un mal que en psicología se llama "indefensión aprendida". Y se lo voy a explicar con un ejemplo: cuando nace una cría de elefante, pues es juguetona, el domador o el criador le pone una cadena y tira de la cadena, pero no la puede romper; aprende que esa cadena no se puede romper; pero, cuando es adulto, podría tirar... un simple tirón de la cadena rompería y se quedaría libre; y, sin embargo, ya no lo hace porque aprendió de pequeño que no se puede. Y usted es lo que le pasa: no puede romper la cadena que le une a la calle Génova, no puede romper la cadena para representar de verdad los intereses de los sorianos, de los castellanos y leoneses. Usted no sabe lo que tiene que hacer, no defiende Soria. Y le pido hoy aquí que defienda la provincia de Soria, los intereses de la provincia de Soria, la conexión de la provincia de Soria con alguno de estos ejes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... ferroviarios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor Ceña, hablaba usted de espectáculo. ¿Qué ha aportado usted, señor Ceña? ¿Qué ha dicho? No ha escuchado mi primera intervención. Si he dicho que apostamos por la Soria-Castejón y por la Soria-Torralba en mi primera intervención. Si quiere, se la enseño, señor Ceña. Es que me ha escuchado. Pero traía la contestación preparada para otra cosa.

Mire, aparece en esa declaración la Soria-Castejón porque la consejera y este presidente hemos insistido para que apareciera, porque en los papales iniciales no aparecían. Sí, señor Ceña, así es. Y yo no pude estar ese día porque estaba con su majestad el rey en la ciudad de Valladolid, que acompañar a su majestad el rey creo que es una de las obligaciones que tiene el presidente de esta Comunidad.



No han aportado nada; pero, desde luego, se le da muy bien venir aquí... Oiga, habla usted de la defensa de los intereses de los sorianos. ¿Qué ha ocurrido con su formación política en las elecciones generales? Nada de nada, señor Ceña. No, no, ustedes han perdido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

El Partido Popular ha ganado en la provincia de Soria porque defendemos a los sorianos. *[Aplausos]*.

Y estamos a favor de todas las iniciativas que beneficien a Soria, porque para mí Soria está en el elemento principal de Castilla y León. Y le voy a decir más: igual que apoyamos a Soria y apoyamos su conexión al Corredor Atlántico y al Corredor del Mediterráneo, también apoyamos por la Ruta de la Plata. Solo faltaba. Y es perfectamente compatible con modernizar el nudo del Manzanal. Pues claro que sí. O también hablar del tren directo de Burgos. ¿O qué pasa, también su localismo nacionalismo es excluyente, como el de otras formaciones políticas? *[Aplausos]*.

Sí, señor Ceña, la conectividad ferroviaria es fundamental para mejorar la competitividad de las empresas y para mejorar el medio ambiente y reducir la huella de carbono.

Le vuelvo a insistir: esto... tiene que llamar al Ministerio de Transporte, el señor Puente; lo conoce usted perfectamente. Y sabe usted de... de qué estoy hablando, porque el impulso de los grandes corredores ferroviarios, y de los pequeños también, le corresponde al Gobierno de España.

Mire, yo quiero decir que somos y vamos a ser exigentes con el Gobierno de España, y vamos a cumplir con los compromisos en Soria.

Mañana llevamos al Consejo de Gobierno la aprobación de 8.400.000 euros para el acelerador lineal y para las obras de la unidad satélite de radioterapia, que tanto tiempo llevaban esperando en Soria. Porque los compromisos del Gobierno de Castilla y León se cumplen en hechos.

Mire, señor Ceña, yo le envié un listado... un listado de infraestructuras necesarias al señor Puente. O mucho me equivoco o va a ser un listado de incumplimientos con Castilla y León. Ojalá me equivoque. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000406

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, posiblemente me diga que en Ávila tenemos muchas cosas gracias a ustedes, que la situación



es muy buena; pero estos dos primeros años de legislatura se están yendo sin un compromiso por parte de la Junta que suponga un cambio real en la situación de la provincia de Ávila y sin que en este mandato se haya creado nada nuevo. Y en los próximos Presupuestos, de momento, no veo ninguno. Me tachará de pesimista, como otras veces, pero todo lo contrario, se lo digo de verdad: soy optimista y, sobre todo, realista, porque, si no, no estaría aquí; y porque estoy convencido de que Ávila tiene muchas oportunidades y que los abulenses se merecen mucho más de lo que nos han dado en estos treinta y siete años.

Así que, señor Mañueco: ¿qué proyecto de relevancia y progreso tiene para Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, el Gobierno de Castilla y León tiene un compromiso de modernización y de transformación para Ávila y para las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, de toda Castilla y León.

Lo que queremos es generar oportunidades de futuro y de empleo, también seguir mejorando los servicios públicos y, por supuesto, apoyar a las familias desde la sostenibilidad y la mejora del bienestar de todas las personas.

Mire, le voy a poner solo un dato, un dato, y se lo puede preguntar a sus compañeros de formación política: Nissan, Nissan, la nueva nave de Nissan. Eso permite que Nissan esté batiendo récord de empleados, de trabajadores, de hombres y mujeres en la ciudad de Ávila. Solo con eso... -puede preguntar a su compañero, al alcalde de la ciudad; allí estaba- solo con eso ya justificaría la contestación a esta pregunta. Pero tenemos muchas más cosas, y los Presupuestos son, desde luego, un compromiso con Ávila y con Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno, al margen de la respuesta que tenga preparada, que, como tiene costumbre a... a respuestas preparadas también y responden con peras cuando se les pregunta por manzanas, yo creo que... creo que, en plena tramitación de los Presupuestos, ojalá esta vez sí que sean capaces de escuchar, de valorar y tener en cuenta alguna de las enmiendas que presentaremos a unas cuentas que yo creo que siguen relegando en gran parte a los abulenses.

Seguramente también me hable del presupuesto más elevado e histórico. Lo extraño sería que el presupuesto fuese cada vez más pequeño. Pero el incremento que plantean yo creo que no va a tener mucha repercusión real en la vida de los abulenses. Y créame que lo que le estoy comentando es con ánimo constructivo,



con lo que... yo el objetivo que tengo es dar un impulso a mi provincia, y porque es mi deber reivindicar para mejorar una situación derivada de una política llevada a cabo durante muchas décadas.

En materia sanitaria, que es lo que más le preocupa a la gente, porque nadie quiere vivir donde no se tenga una buena atención sanitaria, no han planteado nada nuevo. ¿Sería capaz de decirme algún proyecto, alguna inversión que vaya a mejorar la cartera de servicios sanitarios que reciben los abulenses? No aparece por ningún lado la unidad del dolor que se aprobó por unanimidad y de la unidad de ictus tampoco aparece nada. Y ahora prevén una inversión para el centro de salud de Sotillo de la Adrada, Madrigal, unas partidas ínfimas para el Ávila Estación, y con Arévalo y el Ávila Norte pues acumulando retrasos. Y todo pues sin hacer, señor Mañueco.

En comunicaciones, aunque la competencia ya sé que es estatal, podían haber incluido, por ejemplo, alguna partida para colaborar con el estado de la A-40. Pero es que, en cuanto a carreteras autonómicas, en Ávila no tenemos ni un solo kilómetro de autovía, ni un solo metro de túnel; y eso sí que es una responsabilidad del Gobierno autonómico de Castilla y León.

La oferta educativa, especialmente en Formación Profesional, es insuficiente.

En materia de empleo e industrialización, tenemos el asentamiento de Nissan, como usted ha dicho. Perfecto, encantado de la vida. Pero también está el Plan Territorial de Fomento, que está muy bien, pero que, si se tuvo que elaborar y aprobar –le recuerdo que fue en el mandado anterior–, fue por una situación en la que se encontraba Ávila tras 37 años de abandono. Y seguimos sin saber nada de la subestación eléctrica de Vicolozano, con la relevancia que eso tiene para las empresas. ¿En qué estado está la tramitación... se encuentra ese famoso modificado? ¿Con cuántas empresas han contado para su instalación en Ávila?

Mire, el mes pasado en Ávila se registraron 2.500 contratos; la segunda provincia con menos. Somos la segunda provincia con menos tasa de actividad y, pese a ello, además, la segunda con más tasa de paro: uno de cada tres jóvenes se marcha de la provincia en busca de un futuro laboral, y la mitad en el caso de los que tienen educación superior.

En definitiva, en empleo estamos a la cola, la sanidad es muy mejorable y las comunicaciones pues siguen siendo muy paupérrimas. Pero a pesar de todo, y aunque usted me diga lo contrario, soy optimista, señor Mañueco, se lo digo de verdad, porque creo que en Ávila tiene futuro, pese a sus políticas. Están a tiempo para hacer en Ávila algo que de verdad vaya a revertir en mejoras para los abulenses y que cambie el rumbo de la provincia. Espero que al menos se reconduzca la situación, porque es bastante mejorable –y reconozca que es bastante mejorable–, y que nos diga qué van a hacer para que Ávila se equipare al resto de provincias y, de verdad, señor Mañueco, sería el primero yo en apoyarle. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, señor Pascual, parece que usted solo está contento si obtiene privilegios para su partido, para el partido de ahora, el partido en el que usted milita.



Porque, claro, todos esos años de abandono... es que usted, todos esos años de abandono, usted formaba parte del Partido Popular de Ávila. En fin, no sé...

Y usted me pregunta por qué proyecto tenemos para Ávila, le hablo de Nissan y dice: le pregunto por peras y me habla de manzanas. ¡Ah!, Nissan le parece a usted peras y manzanas. Oiga, Nissan es el proyecto emblemático de la ciudad y de la provincia de Ávila.

Y los presupuestos para la provincia de Ávila son más de 610 millones de euros, un crecimiento en las inversiones reales en la provincia del 6 %.

Usted ha dicho: necesitamos un proyecto; yo le he dicho uno. Va a haber más proyectos, no solo en Ávila; en Arévalo y en otros lugares. Pero usted no ha dicho ninguno, usted no ha hablado: "Apoye usted este proyecto". Mire, le voy a decir, actividad económica: 10 millones de euros para el Plan Industrial de Vicolozano, 10 millones de euros. Mañana, por cierto, se aprueba el Plan Regional de Vicolozano para que Ávila tenga más suelo industrial, con energías limpias, y además eso sirva para atraer empresas. Apostar por Vicolozano, la ampliación de Vicolozano, ha sido un proyecto emblemático.

Va a haber 6.000.000 de euros para los agricultores, ganaderos. También inversión millonaria en temas como el agua, como la vivienda y también el medio natural.

Pero podríamos hablar de servicios públicos, me ha hablado usted de la sanidad. Mire, es que la unidad satélite de radioterapia ya está en marcha; se está a punto de licitar la redacción del proyecto del hospital de día oncohematológico; también varios centros de salud que ya están en marcha: el de Cebreros, Ávila Estación -algunos los ha mencionado usted-, Arévalo, Madrigal... en fin, también el de Sotillo de la Adrada, por poner algunos ejemplos.

La nueva residencia de mayores; el pabellón para el centro de Formación Profesional; la pista polideportiva para el IES de Adaja, en Arévalo. En fin, son buenos proyectos para la provincia de Ávila y yo creo que con esa política de generosidad, de mano tendida, debe aprobar los Presupuestos, porque son buenos para la provincia de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000407

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del proyecto fantasma del parque empresarial de Portillo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, para nosotros es una prioridad el poder impulsar la atracción de empresas, la competitividad empresarial de nuestra Comunidad Autónoma, la productividad, y en ese sentido se está avanzando, como usted conoce, y los últimos datos certifican esa situación.

¿Cuáles son los ejes que sustentan ese propósito? En primer lugar –y usted lo ha citado–, la dotación de infraestructuras empresariales, la oferta de suelo para instalación de empresas. En segundo lugar, y en este momento más importante que nunca, el apoyo a la financiación de las empresas en un contexto de subida de tipos de interés, de dificultad de acceso al crédito; a pesar de ello, Castilla y León sigue siendo una Comunidad Autónoma donde está creciendo la formación bruta de capital, donde están creciendo las inversiones de las empresas. El tercer gran eje es el que tiene que ver con la internacionalización, es decir, el crecimiento de las exportaciones, la presencia de nuestros productos en el exterior; ahí la nuestra es una Comunidad que exporta más de lo que importa, el año pasado fuimos la Comunidad donde más crecieron en toda España las exportaciones dentro del contexto nacional. Y el cuarto eje es el que tiene que ver con la innovación, con la digitalización, con la modernización de nuestra Comunidad Autónoma. Son los cuatro ejes esenciales que sustentan la competitividad empresarial.

Por lo que usted respecta y señalaba, sin lugar a dudas las infraestructuras empresariales, la dotación de suelo industrial es un aspecto muy relevante en ese sentido. Nosotros estamos avanzando en la dotación de suelo empresarial, de suelo industrial, también muy bien distribuido en el conjunto del territorio. Esto es lógico, en una Comunidad desde la extensión que tiene Castilla y León, donde apostamos claramente por la cohesión territorial, donde buscamos aquellas ubicaciones que estratégicamente más atractivo pueden tener para las empresas, para que se instalen puestos de trabajo, para que haya crecimiento económico y también conectadas con las vías de comunicación. Y creemos, modestamente, que está funcionando. Y le puedo dar algunos datos precisamente del año dos mil veintitrés.

En el año dos mil veintitrés, que ya ha acabado, hemos vendido en Castilla y León, de suelo empresarial, un total de 916.711 metros cuadrados. Estamos hablando de la mayor cifra de venta de suelo empresarial de los últimos veinte años en Castilla y León. Es un 92 % más de lo que se vendió en el ejercicio inmediatamente precedente. Estas ventas han sido ventas de suelo por importe de 16,4 millones de euros, y que nos ha permitido, por un lado, una inversión privada de 238,3 millones de euros, y, por otro, la creación de 693 nuevos puestos de trabajo.

Esta es nuestra prioridad y en esto tenemos una firme vocación para el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Carredo... Carriedo, ¿y con la P de Portillo cuál? *[Aplausos]*. Porque, mire, el impulso empresarial en el parque... en el parque en Portillo es lo que se pidieron los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, en concreto el



término municipal de Portillo, y la corrupción es lo que nos ha llegado por parte del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Porque, fíjese, no son palabras mías, son del escrito de Fiscalía: “Por lo que se refiere a los terrenos de Portillo, las actuaciones concertadas por los acusados no solo determinaron un considerable incremento en el precio de los fines satisfechos por ADE Parques, sino que, además, supusieron al menos 3.351.438,92 euros de sobreprecio de los terrenos de Portillo”.

Se lo voy a explicar, señor Carriedo, porque, a pesar de que usted se sentaba en el Consejo de Gobierno cuando todo tuvo... todo esto tuvo lugar, se conoce que ha perdido la memoria.

Mire, ADE Parques es una empresa pública participada mayoritariamente por la Junta de Castilla y León. Los acusados a los que se refiere el escrito de Fiscalía y el juicio que se está celebrando en la Audiencia Provincial de Valladolid son altos cargos de su partido. No sé si le suenan: el que fue viceconsejero de Economía y Empleo, señor Rafael Delgado; la que fue viceconsejera de Empleo y Economía, la señora Begoña Hernández; y el señor Tomás Villanueva. Seguramente que estos nombres a ustedes no les suenan bien. Pues esos son los acusados, para los que se piden penas de prisión e inhabilitación por parte de la Fiscalía, y por el que hay una apertura de juicio oral.

Fíjese, y es curioso cómo, aparte de este sobreprecio, desde ADE Parques -repito, empresa pública que trabaja con el dinero de los castellanos y leoneses- se produjo un endeudamiento por 20 millones de euros, se supone que para comprar terrenos en Portillo y poner un parque empresarial. Pero, fíjese, a fecha de hoy, de dos mil diecisiete, ayer mismo, un testigo en el juicio de “la perla negra” y terrenos de Portillo, cuando le preguntó su señoría qué hay allí ahora, él dijo “un prado”.

Y es que eso es lo que hay, señor Carriedo: un prado. Eso sí, hay un prado y dinero que se debe a los castellanos y leoneses por la corrupción del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Porque sí, señorías, en este jolgorio de corrupción que son ustedes, el Partido Popular, los terrenos de Portillo y “la perla negra” son una muestra más. Y mientras esto pasaba, ustedes, señor Carriedo y el señor Mañueco, se sentaban en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Yo me pregunto: ¿qué les pasaba a ustedes cuando hablaban de la compra de terrenos de Portillo y “la perla negra”? ¿Qué estaban, como el pato de Ayuso, pluff, patas arriba, y no se enteraron de nada? *[Aplausos]*. Porque, claro, es curioso lo que pasa... lo que pasa en ese Consejo de Gobierno.

Pero, miren, yo les voy a decir algo: aquí lo que pasa es lo de siempre, que siempre que hablamos de corrupción ustedes, el Partido Popular, están ahí. Fíjese si están ahí que su actual presidente del Partido Popular, el señor Alberto Núñez Feijóo, es presidente porque al que... a aquel que denunció la corrupción, Pablo Casado, ustedes le echaron.

Y mire, en esa gran familia de corrupción que son ustedes, el Partido Popular, desde ayer sabemos que son la gran familia y uno más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

¡Qué poco les gusta Castilla y León! Si... le veo más ajustada, la próxima legislatura estará en la Oposición en la Comunidad de Madrid, que es a lo que veo dedica usted más tiempo.

Pero, fíjese, nosotros nos dedicamos a lo nuestro, que es a favorecer crear empleo y puestos de trabajo. El año pasado, como le digo: el mayor nivel de venta de suelo empresarial de los últimos veinte años. Y eso yo creo que es lo que valoran los ciudadanos. Por eso ustedes están donde están. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000408

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que en 44 años de democracia seamos la tercera Comunidad Autónoma que menos haya crecido económicamente? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, desde la constitución de la Comunidad Autónoma y, por tanto, en los últimos 40 años la renta en nuestra Comunidad Autónoma aumentó por 6: pasamos de 4.104 euros por habitante a 26.992. El número de activos en ese período ha aumentado en 170.000, y el número de ocupados en 185.000 nuevas personas. Se ha aumentado la tasa de actividad en 7 puntos y ha bajado la tasa de paro en 3 puntos.

Fíjese, entonces las mujeres representaban el 26,7 % del empleo de los ocupados de Castilla y León. Hoy son casi el 46 % del empleo de Castilla y León son mujeres. Eso refleja el salto tan importante de nuestra Comunidad, que nos ha permitido lo que somos hoy: una Comunidad con menos tasa de paro que la media nacional; una Comunidad más industrializada que la media española; una Comunidad más exportadora que el conjunto nacional; la quinta Comunidad Autónoma en términos de innovación y desarrollo sobre el PIB; una Comunidad menos endeudada, en definitiva, que el contexto nacional.

Y a esto no es exento lo que ocurrió el año pasado. En el año dos mil veintitrés fuimos en la misma dirección: la primera Comunidad Autónoma de España en crecimiento de las exportaciones -nadie creció en las exportaciones el año pasado como



lo creció Castilla y León-; la segunda de toda España en crecimiento del Índice de Producción Industrial, la segunda de diecisiete; y en los últimos datos de paro, la tercera de toda España con mejor... con mayor bajada del paro registrado. Esto es por lo que apostamos en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Después de la ciencia ficción del señor consejero, veamos un poquito de realidad. De toda España, en casi medio siglo, Castilla y León ha sido, en crecimiento económico, la tercera, pero por la cola; nos duplican Murcia o Madrid, por ejemplo. Pero también estamos a la cola de todas las Comunidades Autónomas en las remuneraciones de los trabajadores asalariados y en el número de puestos de trabajo. Cuatro décadas del Partido Popular al frente del Gobierno de Castilla y León nos ha traído esto: ser los últimos en prácticamente todo; bueno, en todo no; en corrupción, no.

¿Tendrá algo que ver con estas cifras que el consejero de Industria se dedicaba a expoliar nuestras arcas en lugar de hacer que nuestra Comunidad creciera? ¿Tendrá algo que ver que se pagaban millones de euros de sobrecoste por edificios como “la perla negra”? ¿Tendrá algo que ver que seamos los peores porque se compraban polígonos inexistentes? Igual el señor Trillo o el señor Ruiz Medrano nos pueden aclarar algo esta tarde.

La cúpula de la Consejería que debía velar por la economía de Castilla y León se llenaba los bolsillos con el dinero de todos nosotros; mientras tanto, Castilla y León sin radioterapia, los pueblos sin internet de alta velocidad, con unas carreteras de pena y sin médicos en los consultorios. Y el consejero de Economía malversando. Y la señora Pilar del Olmo que dice que no sabía nada, que de eso no se hablaba en los Consejos de Gobierno. ¿Y de qué se hablaba entonces, señor Carriedo? Porque usted estaba allí, y el señor Mañueco también, contemplándolo todo, silenciosos, calladitos, mientras el dinero público se iba a los bolsillos de algunos y el Partido Popular endeudaba a nuestra tierra.

En 20 años han multiplicado la deuda por 10, y hemos pasado de deber 1.400 millones a deber 14.000. ¿Han multiplicado la Junta y el Partido Popular por 10 las inversiones y el empleo? Ya le digo yo que no. Igual lo que sí se multiplicó por 10 fue la cuenta corriente de alguno.

Señor Carriedo, en 10 años, mientras que España ha crecido un 0,8 %, Castilla y León tan solo un 0,2; mientras que en España han aumentado en 3.000.000 los trabajadores -población activa-, aquí, en Castilla y León, solo se ha aumentado en 14.000 personas, porque ustedes, el Partido Popular, estaban a otras cosas: trapicheo por aquí, trapicheo por allá.

Pero es que además las empresas se marchan de Castilla y León: entre el dos mil quince y el dos mil veintitrés, un saldo negativo de 564 empresas; la segunda peor de toda España después de Cataluña. Se marchan, señor Carriedo. ¿Será porque aquí se les pedía mordidas por la trama eólica? “Sicilia y León” nos llamaban,



señor consejero. Asfixiaban tanto los directivos de la Junta a las empresas exigiendo mordidas que optaban por marcharse. Los millones del Gobierno de España entrando en Castilla y León, y las empresas y las inversiones saliendo.

Y perdemos autónomos, señor Carriedo: 25.000 en 10 años; al ritmo de 8 al día. Castilla y León entre las tres Comunidades Autónomas que más pierde. ¿También a los autónomos se les pedía mordidas, señor consejero? Explíquenos, señor Carriedo, qué políticas económicas tan nefastas ha hecho el Partido Popular y Mañueco para que Castilla y León, en 44 años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... de democracia, esté a la cola del país en crecimiento económico. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Si hubiera leído el estudio, que sé que no le interesa, vería que se deduce que Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de España donde más se ha aumentado el producto por ocupado; lo que refleja claramente el índice de productividad y competitividad de nuestros trabajadores, que refleja también, a su vez, el talento que existe en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

Mire, unos datos que reflejan el cambio de Castilla y León: en el año dos mil, el PIB per cápita de Castilla y León era el 91 % de la media española, hoy es el 96 -del 91 al 96-; en renta disponible bruta de los hogares -en renta disponible- estábamos en el 96 % de la media española, hoy en el 101,3 -es decir, 1,3 puntos por encima de la media nacional-. ¿Sabe qué pasa? Que todo eso también contribuye a financiar esos servicios públicos, ese crecimiento económico: contribuye a que tengamos la mejor educación de España, contribuye -lo hemos visto esta semana- a tener el mejor sistema de dependencia de España, contribuye a tener los mejores servicios públicos y una de las mejores sanidades de España. ¿Y sabe cuál es la principal diferencia? Que nosotros estamos orgullosos de Castilla y León, del cambio que hemos hecho en Castilla y León. Estamos orgullosos de haber mejorado la sanidad, la educación, los servicios sociales y la dependencia, de haber convergido con la media europea, de haber adelantado puestos en relación con la media nacional. Porque a nosotros Castilla y León es un compromiso; y eso nos diferencia de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Señor presidente...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Sí?

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Le pido la palabra en base al Artículo 76, creo que es el 76.1 del Reglamento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Cuál es la alusión?

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Hombre, ha hecho una alusión directa, con mi nombre y apellido, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Bien.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muy bien, ¿cuánto tiempo tengo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Dos minutos.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

¿Dos minutos? Que empiece a contar el tiempo. *[El orador permanece de pie en silencio en su escaño]. [Murmullos].* Sí, sí, sí. Estoy utilizando el tiempo, ¿eh?

Miren, creo que hay una cita, no recuerdo quién es el autor, pero dice más o menos algo así: nadie puede herirme sin mi permiso. Y usted, señora Rubio... señora Rubio, perdón, no solo tiene... no tiene mi permiso, sino no tiene ni argumentos ni categoría para hacerlo. Le deseo una muy buena tarde y, sobre todo, muy buena salud personal y política. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Presidente, con base en el mismo artículo. Quisiera aclararle a la señora Rubio que por este procedimiento, por el que se ha hablado, yo estuve en... tres años investigado. ¿Hay que decir algo? Dígalo, por favor. Estuve tres años investigado. Declaré ante el juzgado de instrucción y no solamente se me desimputó, sino que el propio magistrado me felicitó por la declaración que había hecho.

Hace unos días tuve que testificar como testigo, y tuve ante los tribunales que decir lo que debía decir en derecho, y lo que sé. No creo que tenga que decir nada aquí, puesto que no sé nada más que lo que he dicho en el órgano que compete, que son los tribunales de Justicia. Muchas gracias. *[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000409**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Al menos ustedes dos han tenido la gallardía de dar la cara, no como este mal Gobierno, que, desgraciadamente, además de incompetente, corrupto, y es cobarde también.

Por lo tanto, ahora vamos a otra cosa que también afecta, y mucho, a Castilla y a León, que son lo que aconteció en el año dos mil veintidós. Y lo recordarán, señorías, porque la negligente gestión de quien todavía hoy es nuestro consejero agravó, y de qué manera, las consecuencias de los grandes incendios forestales que asolaron Castilla y León: comarcas enteras, la sierra de la Culebra. Desgraciadamente, ruina y dolor, sí, dolor hasta la muerte de cuatro de nuestros convecinos, uno de ellos bombero forestal. No asumió responsabilidades; no pidió perdón de forma soberbia; pero tampoco, pero tampoco fue capaz de reunirse con la Mesa del Diálogo Social, salvo de forma ventajista, para alcanzar un acuerdo en beneficio propio, para protegerse usted.

No se sienta como siempre, se haga el incómodo, porque realmente de aquel acuerdo que formalizó el veintisiete de septiembre del dos mil veintidós con los compañeros de Daniel Gullón -que en paz descanse-, ¿ha cumplido la primera de las medidas, siquiera la primera de las medidas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Junta está cumpliendo, y en algunos casos superando las previsiones del acuerdo de la Mesa del Diálogo Social de veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Sabrás leer. La primera de las medidas. Era una pregunta muy concreta. Solo cabe la respuesta de sí o no está cumpliendo la primera de las medidas. Porque el acuerdo se circunscribía a tres aspectos: una primera, la modificación normativa, que es el cimiento para garantizar un operativo eficaz; la segunda, lo que es el aspecto público, el cuidado de los derechos de la gente que conforma el operativo



público de extinción de incendios forestales; y la tercera, salvaguardar los intereses del sector privado, a los que usted tiene perfectamente nutridos. Millones no han faltado; esa parte sí que la ha cumplido. ¿Es a la que usted se refiere? Porque de las otras dos, nada de nada.

Mire, comprometió los 800 bomberos forestales el contrato de los 12 meses. A día de hoy ni tienen el contrato ni siquiera la RPT. Es más, más de 60 de ellos ni siquiera han recibido el llamamiento. *[Murmullos]*. Ni siquiera han recibido el llamamiento. Respecto de los responsables... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Es tremendo, señor presidente). De las tres aspectos de ese acuerdo que formalizó de forma absolutamente torticera, forzando al diálogo social, eran tres aspectos, básicamente. Del de la normativa que habría de modificarse, no la ha modificado; y era la única que establecía un plazo concreto, treinta y uno de diciembre, y no lo tiene cumplido. De los bomberos forestales, a los que ni siquiera reconoce; cuando el Gobierno de España ha sido capaz de legislar para ampararles, usted no solamente no les reconoce, que ni siquiera ha cumplido el único acuerdo que tenía, que era la formalización del contrato de 12 meses en donde ni siquiera el contrato ni la RPT –como le decía–. Pero es que, desgraciadamente, las mentiras y las dilaciones también se han sustanciado con quienes, desgraciadamente, la mitad de los directores de jornada y de extinción no están habilitados, porque, al no ser funcionarios, no pueden ejercer las labores de agentes de la autoridad.

Y tenía dos años, ha tenido dos años. ¿No le ha remordido la conciencia después de estos dos años, que ha sido incapaz ni siquiera de cumplir el primero, el primero de los acuerdos, que es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... que a treinta y uno de diciembre –y ya termino, presidente–, tener el INFOCAL, que desde mil novecientos noventa y nueve prevé, desgraciadamente, que los veranos van a ser más cortos y menos cálidos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Fíjese, el de mil novecientos noventa y nueve –y termino, presidente–. Pero es que tampoco el Decreto 89, el que habilita los derechos de los agentes ambientales, ha sido capaz de contribuir a aprobar, de lograr aprobar antes del treinta y uno de diciembre, porque desgracia... *[El presidente retira la palabra al orador]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*. Señor Vázquez, exactamente 40 segundos más en la pregunta de tres minutos cuando he parado el tiempo, cuando he parado para llamar la atención. No le voy a permitir que me diga eso ni una vez más porque es mentira, ¿de acuerdo? Muchas gracias.

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Vázquez, bienvenido a defender el acuerdo del diálogo social. ¿Se marcha usted, da la espalda? ¿Señor Vázquez? Señor Vázquez. *[Murmullos]*. Señor Vázquez, ¿quiere escuchar o...? Le cuesta, ¿no? *[Murmullos]*. Mire, bienvenido a defender los acuerdos del diálogo social, porque hasta ahora lo que ha hecho es traerles de cabeza, pensar que había roto toda su estrategia y, por tanto, incredulidad por su parte; desde luego, menosprecio a los sindicatos, a los que ha tratado como manipulables y, desde luego, como entidades sin criterio.

En segundo lugar, que usted mencione que si se ha cumplido el apartado 1.1 de 34 puntos principales, pues bueno, algo es respecto al reconocimiento del cumplimiento general del convenio y del acuerdo.

Después, mire, a su intervención le sobra demagogia, naftalina y le falta realidad. Mire, aquí, en el acuerdo, se determinó que se iba a hacer un cambio normativo, una actualización normativa, y todas las normas acordadas que se iban a modificar y más... y alguna más están siendo modificadas. Y, además, este es el acuerdo que a usted le preocupa, la parte no operacional, sino la parte normativa. Me parece muy bien.

Mire, las fechas son estimativas, y la fecha de treinta y uno de diciembre... sí, sí, es estimativa. Y, mire, la modificación normativa lleva la participación, la transparencia y la seguridad necesaria para hacerla bien, independientemente de una mera... un mero reflejo estimativo de tiempo.

Y usted no sabe lo que es el INFOCAL. El INFOCAL es un plan especial de protección civil ante incendios forestales, que no tiene nada que ver con el operativo de incendios forestales. Y usted se dedica a difundir y hacer ver a la ciudadanía que la capacidad de actuar del operativo es inferior porque no se ha actualizado el INFOCAL. Y eso es falso y absolutamente irresponsable.

El operativo, su refuerzo, el incremento de medios materiales, operacionales, organizativos e instrumentales y de medios está siendo cumplido estrictamente a pesar del trámite de actualización del INFOCAL.

El objetivo del INFOCAL ya sabe usted que es establecer un sistema organizativo de planificación ante una emergencia, no todos los incendios forestales son emergencia. Eso es lo que hace el viejo... el actual INFOCAL y lo que hace exactamente el nuevo, con la misma circunstancias y con las mismas categorías de intervención.



Y, mire, el INFOCAL lo actualizamos porque es necesario actualizar la nomenclatura y estructura y determinados temas formales con la directiva básica de protección civil del Estado, que cumplimos estrictamente. Y cuando no queremos esperar al fin de la modificación del INFOCAL, llevamos esas modificaciones por otras vías: en Orden de julio del año pasado pusimos cuatro meses de riesgo alto, dictamos un decreto-ley sobre la adaptación a los riesgos meteorológicos. Y lo que usted no dice es que lo que no ha dictado el Gobierno de España, ese real decreto que se comprometió en el Real Decreto-ley de quince de dos mil veintidós, que ha pasado un año y medio largo y no ha dictado, que es necesario también para poder reformar adecuadamente el INFOCAL.

Por lo tanto, con seriedad, con rigor, con participación, con absoluta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... transparencia modificaremos, y el INFOCAL vendrá, dentro de escasos meses que le queda de trámite, a ser una norma que sustituya al actual, que es plenamente operativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000410

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Cuándo va a ver la luz el nuevo Plan Autonómico de Carreteras 2023-2034? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Actualmente se está impulsando la tramitación como proyecto de decreto, tal y como exige la Ley de Carreteras de Castilla y León. El tiempo necesario para su aprobación vendrá determinado por el cumplimiento de los trámites que exige la legislación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pelegrina Cortijo.



LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Nuestras carreteras son las peor conservadas de toda España –apunte este éxito en su gestión-. Cada kilómetro de carretera que sigue sin mantenimiento, sin conservación, sin modernización, sin una nueva actuación, sin seguridad vial, sin digitalización y sin innovación es un fracaso en su gestión y un desprecio a los ciudadanos de Castilla y León.

Que ni para usted ni para Mañueco nuestras carreteras son una prioridad es evidente. Y mientras sigamos sin Plan de Carreteras seguirán negando a los ciudadanos de Castilla y León el acceso a un servicio básico que favorezca la movilidad.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 está caducado, incumplido y no ejecutado. Es el reflejo de su falta de compromiso y de su falta de interés en el desarrollo de las infraestructuras de nuestra Comunidad. No han sido capaces de ejecutar ni un euro de cada tres del presupuesto comprometido en el plan, abandonando las carreteras de nuestra Comunidad.

Su Plan de Carreteras 2008-2020 pasará a la historia por ser el mayor engaño perpetrado a los ciudadanos de Castilla y León en materia de infraestructuras por parte del Partido Popular de nuestra Comunidad: incumplieron su palabra al romper el acuerdo alcanzado en septiembre de dos mil veinte cuando se aprobó aquí, por unanimidad, una moción del Grupo Parlamentario Socialista relativa al Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, y el Partido Popular ni evaluó el grado de cumplimiento del Plan Regional Sectorial ni aprobó en dos mil veintiuno el nuevo plan ni priorizó las carreteras con menos de 6 metros de ancho existentes en nuestra Comunidad, y no destinó ni un solo euro en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para su ejecución y cumplimiento.

Su respuesta a aquel acuerdo unánime fue privatizar la redacción del nuevo Plan de Carreteras Autonómicas de Castilla y León, menospreciando a nuestros funcionarios públicos y gastándose más de 100.000 euros en privatizar, una vez más, los servicios y las políticas públicas de nuestra Comunidad.

Ha pasado más de un año desde que finalizara el plazo de 18 meses fijado para la redacción privatizada del nuevo Plan de Carreteras Autonómicas de Castilla y León, y seguimos sin plan. Han pasado 3 años desde que en dos mil veinte ustedes incumplieron su palabra, y seguimos sin plan. Han pasado 4 años desde que finalizara el Plan 2008-2020, y seguimos sin plan. Estamos en marzo de dos mil veinticuatro y su nuevo Plan de Carreteras –ese famoso plan fantasma del que todo el mundo habla, nadie ha visto y que usted comprometió para dos mil veintitrés– sigue sin ver la luz.

¿Es esta su apuesta por las infraestructuras de nuestra Comunidad? ¿Es así como lucha contra la despoblación? ¿Ahora a quién va a culpar de no tener un nuevo Plan de Carreteras en Castilla y León? ¿No tendrá la culpa de su incapacidad otra vez el Gobierno central?

Cada vez que exige más financiación al Gobierno de España para nuestras carreteras está renunciando a sus competencias. Cada vez que exige que nuestras carreteras se financien con fondos europeos está renunciando a sus competencias. Cada vez que cede o cambia la titularidad de alguna de nuestras carreteras autonómicas a otras Administraciones está renunciando a sus competencias. Si usted



renuncia sus competencias, no está legitimada para exigir nada en materia de infraestructuras al Gobierno de España.

Así que ahora ilumínenos y díganos cuándo va a aprobar el nuevo Plan de Carreteras de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Le agradezco su interés por el Plan de Carreteras. El mismo interés que debería tener usted en reclamar al Gobierno de España que destine fondos a nuestras carreteras, fondos europeos; en defender los intereses de Castilla y León y que se cumpla el principio de igualdad entre todos los españoles y todos los territorios.

“Falta de compromiso”, decía usted. Mire las infraestructuras viarias estatales pendientes de ejecutar en Castilla y León. No me cansaré de insistir en el enorme esfuerzo presupuestario que supone la conservación y el mantenimiento de la red de carreteras de Castilla y León, sufragado prácticamente en su totalidad con fondos autónomos.

En varias ocasiones he expuesto en esa Cámara los objetivos y líneas del futuro Plan de Carreteras. La elaboración de este documento parte de un exhaustivo análisis y diagnóstico de las necesidades de nuestra red viaria, 11.500 kilómetros, la red más extensa de toda España.

La aprobación de este plan exige llevar a cabo varios trámites, en los que se buscará el máximo consenso, con actuaciones como la información pública y audiencia a interesados, su sometimiento al Consejo de Cooperación Local, al Consejo de Urbanismo y Ordenación Ambiental entre otros, que no puede ser de otro modo, puesto que requieren de sus plazos y de sus análisis.

La inversión de fondos públicos en nuestras carreteras requiere de una adecuada planificación, que no ha de ser precipitada y que ha de responder a los principios de buena gestión. En esta línea se trabaja en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Como ya tuve ocasión de exponer en mi comparecencia para la presentación de los presupuestos para este año dos mil veinticuatro, fruto de la acertada programación y gestión, se han ejecutado el 98,79 % de los presupuestos destinados a carreteras durante el año dos mil veintitrés, así como la licitación, desde el inicio de la legislatura, de contratos por un importe cercano a los 260 millones de euros.

La finalidad de nuestra política de carreteras, y por consiguiente del futuro plan, es que Castilla y León cuente con una red viaria que haga posible una mejor conectividad del territorio y que contribuya a la cohesión económica y social. El objetivo prioritario sigue siendo la conservación y seguir avanzando en la modernización de las carreteras. Para ello, en el año dos mil veinticuatro hay un presupuesto de 140,5 millones de euros, que permitirán movilizar inversiones por un importe superior a 317,5 millones.



Especial protagonismo tendrán también la digitalización e innovación –veo que usted tomó nota en la comparecencia de presupuestos–, y seguiremos, en esa línea, trabajando en la transición ecológica digital con las oportunidades que las nuevas tecnologías brindan para la mejora de la red viaria.

Las cuentas públicas que he presentado la semana pasada van en íntima conexión con los retos marcados para el Plan de Carreteras y, por supuesto, con los compromisos que asumí al principio de esta legislatura. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000411

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Cuáles son los criterios objetivos y las razones de interés públicas existentes en la Consejería de Presidencia para otorgar las ayudas directas a diversos ayuntamientos sin convocatoria ni concurrencia pública? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes. Gracias, presidente. Señoría, las razones para la concesión de ayudas públicas vienen recogidas tanto en la Ley Básica General de Subvenciones como en la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, y no son otras que el interés público y económico de determinadas entidades locales de la Comunidad.

Los criterios para su concesión son el debido cumplimiento de los principios de legalidad y eficacia y los de cohesión territorial y singularidad y urgencia, razones y criterios que la Junta de Castilla y León cumple escrupulosamente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Ya me parecía a mí, señor consejero, que no existían acreditadas razones de interés público, social o económico para otorgarlas. Solo había un interés: el partidista, el de beneficiar a la mayoría de los ayuntamientos del Partido Popular en el año dos mil veintitrés –como en el dos mil veintidós y en el dos mil veintiuno–, en el que ha otorgado ayudas directas a 66 ayuntamientos, por valor de casi 3,3 millones de euros. Y el acuerdo lo justificaba diciendo que estos ayuntamientos



no tienen acceso a otras fuentes de financiación adecuadas y suficientes; y esto, señoría, es mentira, porque las obras que se van a acometer van desde la reforma de una casa consistorial, la pavimentación ordinaria de calles, garantizar la accesibilidad –es decir, un ascensor–, la compra de una barredora, un vehículo todoterreno, a la renovación de abastecimiento, etcétera. Estas no son inversiones excepcionales.

Todos estos agraciados ayuntamientos ya han recibido la financiación ordinaria. Otra cosa es que les parezca insuficiente, como a todos los de Castilla y León, y les ofrezcan, por la puerta de atrás, otras alternativas directas de ayuda desde la propia Consejería. Pero estas ayudas directas son una burda excusa para garantizar el clientelismo político. Y Mañueco ha convertido unas ayudas que debieran de ser excepcionales, fundamentalmente por causas de urgencia y, sobre todo, sobrevenidas, las ha convertido en ser excepcionales a un cheque al portador que año tras año van regalando, fundamentalmente cerca de las fiestas navideñas. Con lo cual, reciben doble financiación.

¿Cuál era el *modus operandi*, que es lo curioso? El *modus operandi* es que hay alcaldes que no piden, en algunos casos, las ayudas, reciben una llamada de algún alto cargo –que no está muy lejos de aquí– para que le presenten en dos o tres días una memoria, y luego se la conceden o no se la conceden; o también llamando al secretario de un ayuntamiento que no solamente lleva pueblos del Partido Popular, sino que la agrupación lleva pueblos del Partido Socialista también y le dicen al del PP que presente memoria; se entera el del PSOE y, al final, pues fíjese usted la chapuza que preparan y, sobre todo, bueno, lo que... lo que pasa siempre, tiene que dar el dinero a los dos, afortunadamente.

Por lo tanto, están actuando de forma chapucera. Pero ustedes nos quieren dar continuamente lecciones, y piden más financiación al Gobierno de España con estos ejemplos, pero el ejemplo, fundamentalmente, que han dado con la senda de déficit veintisiete senadores del Partido Popular. ¿Habrán que darle las gracias y publicar sus nombres y fotos por todo Castilla y León, como hicieron ustedes, por el beneficio de esta Comunidad?

Termino, señorías. Señor consejero, esta forma de actuar tiene cierto paralelismo con otras realizadas ilegalmente que hoy están de triste actualidad y juzgando en un asunto tan grave como el de “la perla negra”, del Partido Popular, entre ellos, la adquisición de mobiliario por 4,4 millones de euros sin publicidad, sin concurso ni concurrencia pública; es decir, a dedo. Es bochornoso, inmoral y antidemocrático...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

...la forma que tienen de actuar... (Voy... termino, señor presidente)... bochornoso, inmoral y antidemocrático la forma de actuar en la concesión de ayudas a los ayuntamientos, como he dicho, sin publicidad, sin transparencia, sin convocatoria y sin concurrencia pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Dejen el dedo y la peineta aparte, y cumplan de una vez la ley. Gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Señor Briones, ya le he dicho en alguna ocasión que yo creo que en su grupo parlamentario a ustedes les deben dar un plus por tener iniciativas parlamentarias. Pensaba que solo ocurría con las interpelaciones, pero veo que no, que también pasa con las preguntas orales.

Pues nada, tiramos de hemeroteca. Esta misma pregunta se la formuló usted el cuatro de octubre de dos mil dos al anterior consejero de la Presidencia... [murmillos]... y hoy la volvemos a plantear.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Mire, le voy a contestar y le voy a decir cinco cuestiones que creo que debemos tener claras.

Una primera: la concesión de subvenciones directas es legal, está contemplada en la norma y es perfectamente admisible en derecho.

Una segunda: una subvención directa se da cuando concurre un interés público o económico, entre otras razones, cuando un ayuntamiento precisa desarrollar un servicio público para el que precisamente la financiación ordinaria que recibe tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma no le llega. El importe total de las ayudas que hemos concedido es ínfimo, no llega al 2,9 del presupuesto que tiene solo la Consejería de la Presidencia dedicado a las corporaciones locales. No intente generalizar un sistema que en la Consejería de la Presidencia no llega al 2,90. ¿De qué proviene este dinero? Proviene de determinadas cuantías que los propios ayuntamientos pierden por no cumplir con sus obligaciones de presentar determinada documentación o de las circunstancias que concurren en la contratación -hay bajas de contratación de determinadas inversiones-, y eso se produce al final del año.

Sí le tengo que decir una tercera cosa: todo lo que está dedicado al mundo local se debe seguir invirtiendo en el mundo local. La Consejería de la Presidencia no va a permitir que nuestros ayuntamientos y diputaciones pierdan dinero, y tampoco vamos a no ejecutar el dinero, lógicamente, que tenemos; y toda la ejecución y todas las ayudas se dan con rigor, objetividad y transparencia. Se han dividido por las nueve provincias para que en todas ellas haya inversiones de ese tipo, y se han elegido los proyectos de carácter extraordinario, singular o urgente en los que concurrían; y las hacemos públicas, por eso las conoce usted, las enviamos a las Cortes.



Pero, mire, ya que me habla de representatividad política, tengo que decir que alcaldes en Castilla y León del PSOE –siento decírselo– tras las últimas elecciones, un 20,67 %; bueno, pues en número de proyectos y en dinero que les hemos dado a sus ayuntamientos en esas subvenciones directas supera lo que les hubiera correspondido a ese porcentaje. *[Aplausos]*. Y, si no, pregunte usted al Ayuntamiento de Guisando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... Espinosa de los Monteros, Igüeña, Barruelo de Santullán, Aldea del Obispo, Grajera, Abejar, Trigueros del Valle o Melgar de Tera. O mejor, que le queda más cerca, pregunte usted al señor Cepa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... que le tiene ahí al lado, a Aldea del Obispo, que es otro beneficiado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000412

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora González Corral, le expondré brevemente el encuadre de la pregunta. Durante décadas, la comunicación con Asturias se ha venido haciendo principalmente por una vía de pago, por la autopista del Huerna, en la que actualmente hay que pagar casi 30 euros para ida y vuelta; otra alternativa muy buena es la de Ponferrada-La Espina que, como bien sabe, son dos carriles que solo llegan hasta Toreno.

Sabemos sobradamente, porque ustedes lo han manifestado con su voto en contra en Comisión, que no tienen ninguna intención de terminar esta carretera, por lo menos a corto plazo. Si hay actuaciones que van más allá, pues yo creo que es una espera a la que no debemos estar dispuestos.

Sin embargo, el término de una concesión de uso de una pista minera, denominada coloquialmente la "Carretera de Valdeprado", es una muy buena opción económica para comunicar nuestra Comunidad Autónoma con el Principado de Asturias, abriendo así canales económicos y de oportunidad con zonas de Galicia,



Zamora y de nuestro país vecino incluso, Portugal, que sería una salida al mar muy rápida para muchas zonas.

Tal es la viabilidad de la solución observada por el Gobierno de... asturiano, que este está realmente interesado, llegando a arreglar en gran parte esta vía y a presupuestar más de 2.000.000 de euros en su tramo, que le pertenece, para arreglar el resto. Por parte de su Consejería, señora González, solo tenemos la intención publicitada el doce de abril del veintidós, en la que decían que ustedes se harían cargo de la titularidad del vial y que lo mantendrían, lo cual es absolutamente falso: el mantenimiento lo hace el Ayuntamiento de Páramo y el Ayuntamiento de Palacios. Y ustedes, en la última Comisión, han querido huir manifiestamente de esa titularidad y, de forma hipócrita, en esta Comisión aludía... se aludía a que costaba mucho dinero, en torno a 6.000.000 de euros, y que no era prioritaria para su Gobierno, a pesar de la gran capacidad de vertebración que tendría la carretera.

Pues ya ve, consejera, es el propio Principado el que ahora mismo le está metiendo presión y le pide con insistencia que se tome esta carretera en serio, que haga lo que tiene que hacer, que es mirar las necesidades de la zona y de los habitantes acometiendo las inversiones necesarias.

Y es por ello que planteamos la siguiente pregunta: ¿qué espera la Junta de Castilla y León para ponerse a la altura de la apuesta anunciada por el Principado de Asturias a la hora de crear una vía de comunicación alternativa por carretera entre ambas Comunidades Autónomas? Tiene la oportunidad perfecta en las enmiendas a este Presupuesto que tenemos en ciernes su aprobación.

Póngase a tono, consejera, y, si no nos quiere hacer caso a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, pues hágaselo al Gobierno del Principado de Asturias y, si no, pues hágale caso a nuestro Procurador del Común, que se lo ha pedido en dos ocasiones. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Quiero agradecer la pregunta que plantean para poder aclarar el tema de las conexiones de Castilla y León con el Principado de Asturias. En estos días han aparecido en prensa noticias, en algunos casos confusas, sobre este asunto. Pero la Ley de Carreteras del Estado, la de Carreteras del Estado, es muy clara cuando atribuye al Estado la competencia para actuar en aquellas carreteras cuya función afecte a más de una Comunidad Autónoma.

En esas noticias que han aparecido en prensa sobre este tema, que en algunos casos son confusas, me refiero más concretamente a las manifestaciones realizadas la semana pasada desde el Principado de Asturias respecto a la conexión con Castilla y León a través de la provincia de León.

En mi opinión, estas declaraciones son todo un reflejo del propósito de trasladar el foco de atención a la carretera de Valdeprado, una carretera que, como usted



bien ha dicho, es una antigua pista minera y que –ya se lo aclaro yo– no forma parte de la Red de Carreteras Autonómicas porque no es titularidad de la Junta de Castilla y León. Una carretera que también, como usted ha dicho, plantea una sustitución a una autopista estatal, y que además usted plantea como una alternativa con Portugal. Vuelvo a referirme a esa Ley de Carreteras para conectar no solo Comunidades Autónomas, sino países.

Y desde luego que nosotros no puede ser prioritaria cuando, le repito, no es de titularidad nuestra. En todo caso, tengo que recordarle nuevamente, señoría, que las conexiones interautonómicas son competencia del Gobierno de España, se hagan a través de Valdeprado o de cualquier otro punto geográfico que se considere adecuado por la Administración competente.

También son materia del... y competencia del Gobierno de España esas bonificaciones de esa autopista, que bien se podrían aplicar aquí, como se hacen en otros territorios.

Dicho lo cual, desde la Junta de Castilla y León siempre hemos defendido y defenderemos cualquier infraestructura que mejore nuestras conexiones con Asturias.

Señores del Grupo Socialista, en vez de preguntar a esta consejera sobre vías de comunicación alternativas que no son competencia autonómica, deberían ustedes reclamar al Gobierno de España que cumpla sus compromisos. Y, en ese sentido, me refiero a la autovía entre La Espina y Ponferrada, de la que tendré ocasión de hablar en unos minutos y que corresponde a un compromiso adquirido por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el año dos mil cinco, y hoy inconclusa, o más bien ni iniciada.

Desde la Junta de Castilla y León tenemos claro que es precisamente el Estado el que tiene que convocarnos a los dos Comunidades Autónomas implicadas, puesto que en el caso de Castilla y León no hemos tenido información alguna de este Ministerio en estos años.

En lo que respecta a las carreteras de titularidad autonómica en el corredor del Sil, lo que sí que le puedo decir son las inversiones que la Junta de Castilla y León ha realizado: 2,6 millones en la CL-631, entre Páramo y Villablino; y previsto solicitar, por un importe de 2,4 millones de euros, las obras entre Toreno y Páramo.

¿Me preguntan ustedes que a qué espero? Pues, mire, han transcurrido más de 15 años desde aquella promesa del presidente Zapatero y no les hemos oído a ustedes jamás, señores del Grupo Parlamentario Socialista, reclamar esta conexión con Asturias. Otra promesa más incumplida por parte de los Gobiernos socialistas de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... a esta tierra, a Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**POP/000413****LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué apoyo financiero va a dar la Junta de Castilla y León al Festival de Mascarávila? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora procuradora, me hace usted una pregunta verdaderamente extraña, a la que no puedo... no puedo contestar. Le voy a explicar las dos cuestiones que apunto: la extrañeza y la imposibilidad de contestar.

Mire, en una ocasión, trasladaron a Valle-Inclán al Juzgado de guardia por unos incidentes. El juez le tomó una declaración rutinaria: “¿Nombre?”. “Ramón José Simón Valle Peña”. “¿Profesión?”. “Escritor”. Pregunta del juez: “¿Sabe usted leer y escribir?”. Contestación de Valle-Inclán: “No”. Respuesta del... Pregunta del juez: “Extraña respuesta”. Contestación de Valle-Inclán: “Más extraña es la pregunta”. Y eso es lo que me pasa con... a mí con usted ahora.

¿Cómo le voy a contestar a la financiación o a la ayuda que vamos a conceder o no conceder al Festival Mascarávila, cuando esto se decide en una convocatoria en concurrencia competitiva que todavía no ha sido convocada, y a la que no sé siquiera si se van a presentar? Sería verdaderamente asombroso que le pudiese responder. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias. Pues, señor consejero, de verdad me sorprende. Debería haberle preguntado al consejero de la Presidencia, al señor Gago, porque, viendo la contestación que ha dado a nuestro compañero, evidentemente, hubiera tenido más sentido. *[Aplausos]*. Porque yo sí que creí que usted me iba a contestar que, bueno, que se ciñesen a lo que es las subvenciones para los festivales.

Pero, desde luego, que la contestación que me ha dado, de verdad, no la entendemos ni la podremos entender. Tendrá usted que explicárselo al señor alcalde de Pedro Bernardo, el cual me consta que le ha invitado al festival que el día trece de abril se va a llevar a cabo -esta vez en Pedro Bernardo-; y espero que acuda y así tiene la ocasión de contestarle esto.

Viniendo además de donde venimos, de que el año pasado dicho festival se llevó a cabo en El Fresno, y la Mascarávila, la asociación, intentó por todos los medios, porque ustedes le remitieron a que fuera a solicitar la subvención que hay para estos



temas. Allí acudieron y, después de un arduo trabajo intentando conseguir la documentación que se necesitaba aportar, resulta que quedaron fuera. Evidentemente, quedaron fuera porque es complicadísimo el que puedan cumplir con los parámetros y con las bases de... que a su vez esta subvención conlleva.

A estas fechas –como muy bien ha dicho, eso es verdad, es lo único que ha contestado que tiene sentido– no pueden optar a ella porque directamente es que este año no hay. Con lo cual, mucho nos tememos, mucho se temen, que el año pasado no pudieran y que este año –porque la burocracia es tremenda, ingente, es farragosa y, además, ni siquiera se ajusta para que puedan optar–, y este año porque, sumado a lo que le acabo de decir, hay otro añadido que no es menor: es que ni siquiera está la subvención al día de hoy para que puedan, por lo menos, empezar a mover la documentación... a aportar la documentación pertinente.

Por lo tanto, de verdad, les pedimos que tengan en cuenta que, dado que ya también fue difícil conseguir que de las 22 figuras que al final se conforman por parte de la... de la provincia de Ávila en Mascaradas, y que podían optar –y, de hecho, al final acabaron optando– para ser BIC, de esas 22 figuras –como le digo–, que ya tuvieron a bien dejar fuera a 20, y que gracias a los diferentes ayuntamientos implicados, a las asociaciones y a la propia Diputación de Ávila –que no creo que sea sospechosa de estar gobernada por el partido al cual represento, por el PSOE–, pues –como digo– eso, sumado a que por parte de nuestro grupo parlamentario además se llevó a cabo una PNL, que defendió muy bien nuestro portavoz de Cultura, el señor Martín Benito, gracias a ello, al final pudimos conseguir que esas 22 figuras formaran parte de un BIC. Que, como usted muy bien sabe, no tengo que recordarle qué significa un BIC. Y si a eso añadimos que por parte de las Administraciones deberían de estar no solamente fomentando, sino además ayudando a que a municipios tan pequeños como los que conforman Mascaravía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

(Perdón, presidente, un segundo, que ya acabo). ... como los que conforman Macaravía... y que... Mascaravía, y que no pueden tener los suficientes medios no solamente materiales, sino humanos, personales, para llevarlo a cabo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... les agradeceríamos que lo tengan en cuenta y que, por favor, esas ayudas directas –que parece ser que sí que son legales– se las concedan. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, señor presidente. Mire usted, señora procuradora, permítame dos aclaraciones fundamentales: yo no sospecho de ninguna institución, esté gestionada por el Partido Socialista o esté gestionada por cualquier otro partido; yo respeto a todas las instituciones, a todas las entidades y a todos los ayuntamientos. Conozco muy bien esta tradición abulense. El alcalde, efectivamente, me ha invitado, y, si puedo, no dude que asistiré; asistí... asistí a algunos de los primeros... de los primeros festivales.

Dicho esto, nosotros en esta Consejería hemos optado por las subvenciones en concurrencia competitiva. Ya sé que son perfectamente legales, pues es evidente, otro tipo de subvenciones, pero nosotros hemos adoptado este modelo. Y se va a convocar... se van a convocar estas ayudas. No solo se van a convocar estas ayudas, sino que hemos aumentado la cuantía con fondos propios: el año pasado me parece que fueron 950.000 euros y este año van a ser 1.200.000 euros.

Mire, "que es que son difíciles las... los requisitos de presentación". Hombre, muy difíciles no pueden ser cuando el año pasado fueron concedidas 113 subvenciones; algunas para ayuntamientos de... de la misma magnitud que el ayuntamiento del que estamos hablando, de Pedro Bernardo; o sea, que no pueden ser tan difíciles cuando 113 entidades pudieron cumplir estas... estos requisitos.

Y después déjeme, déjeme, déjeme matizarle, porque yo no le digo que usted diga medias verdades ni que mienta, pero sí está aquí confundida. La Asociación Cultural Mascarávila se presentó al... a la subvención del año pasado, y se retiró -se retiró-, por eso, evidentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... no pudo obtener ninguna subvención. Habrá subvención, y espero que esta asociación se presente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000414

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, antes de nada, darle... desearle una pronta recuperación al señor Vázquez Ramos, y esperemos verle pronto por aquí. Así que cogeré el "comodín del público", a ver qué consejero o consejera me toca. ¿Cómo piensa abordar a largo plazo su Consejería -la Consejería de Sanidad- la falta de cirujanos para cubrir las guardias en el Hospital Santa Bárbara de Soria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Hombre, siendo usted sanitario, tendría que saber quién asume las competencias del consejero de Sanidad en su ausencia. *[Aplausos]*. Y, como usted sabe, soy yo. Y, en segundo lugar, le transmitiré al consejero su deseo de pronta recuperación, seguro que estará muy contento; yo también tengo tantas ganas como él que se recupere pronto, se lo puedo asegurar.

El Servicio de Cirugía General del Hospital Santa Bárbara de Soria -por el que usted pregunta- tiene diez... diez especialistas sanitarios. A día de hoy, están cubiertas en plantilla las diez plazas, las diez. Hay una persona, un licenciado especialista, un facultativo, que está en situación de incapacidad temporal de cierta larga duración y hay otras cinco especialistas que tienen exención de guardia por alguno de los motivos reconocidos legalmente, bien sea por edad, y haber optado por esta opción, o por algún motivo vinculado a su salud. Estando cubierto el cien por cien de la plantilla, tiene usted razón que tenemos que buscar algunas fórmulas para reforzar fundamentalmente lo que son las guardias en el Servicio de Cirugía. Y en esto fundamentalmente es en lo que estamos implicados a través de varios mecanismos que el consejero de Sanidad en alguna ocasión le ha manifestado, entre ellos, pues, lógicamente, la incorporación de efectivos a través de algunos contratos de larga duración -en los cuales estamos trabajando, en estos contratos de larga duración- y a través de acuerdos que permitan, lógicamente, disponer de algún profesional más para esas guardias, además de los 10 que están en plantilla del hospital.

Desde aquí quiero reconocer el esfuerzo de los profesionales de la sanidad de Soria, y muy específicamente los del Servicio de Cirugía, que están desarrollando una excelente tarea y que, por su trabajo, están también aumentando la actividad quirúrgica en el conjunto de la provincia de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Pues hoy queremos reconocer la labor de estos profesionales sanitarios que ejercen en la provincia de Soria, y hoy especialmente a los cirujanos del Complejo Asistencial de Soria, que, con un enorme esfuerzo, han estado -y siguen estando- manteniendo a duras penas el Servicio de Cirugía de Guardia.

El pasado veintiuno de enero, un titular del *Heraldo-Diario de Soria* decía: "El Sindicato Médico de Soria alerta de la 'situación crítica' de Cirugía". ¿Se imagina lo grave que puede llegar a ser que no haya un cirujano de guardia que atienda la emergencia, que puede ser de vida o muerte, en una provincia que solo cuenta con un hospital público? Que no haya un cirujano de guardia para atender una urgencia es un riesgo real, y estamos hablando, por ejemplo, de una apendicitis aguda, de una



colecistitis, de un accidente de tráfico, de una rotura de bazo, etcétera, casos en los que no se podría esperar a que llegara a Soria un cirujano de Burgos ni mandar al paciente al Hospital Universitario de Burgos. Además, si no hay cirugía de guardia, tampoco se puede operar por las mañanas, porque estos cirujanos de guardia son los encargados de vigilar cómo evolucionan las intervenciones que se hacen en horario ordinario.

Una vez más, un problema tuvo que salir a relucir en la prensa para demostrar la incapacidad del departamento de Sanidad; y, una vez más, si este problema no se denuncia ante los medios, ni desde la Delegación Territorial de Soria ni desde la Gerencia de Sacyl en Soria habrían actuado.

El sindicato médico CESM de Soria avisa de que durante el año dos mil veintitrés se realizaron dos mil... 2.255 intervenciones quirúrgicas programadas. Además, prácticamente todos los días del año del Servicio de Cirugía fue requerido para una intervención urgente con ingreso; de hecho, se desarrollaron 415 intervenciones quirúrgicas urgentes. En la mayoría de los casos fue necesario activar al cirujano de... localizado.

Esta situación ha provocado que los cirujanos que se tienen que hacer estas guardias soporten una enorme sobrecarga de trabajo. Lo razonable es hacer cinco guardias al mes y están realizando siete, ocho, incluso hasta diez guardias.

Durante el pasado año ya se le exigía a cada uno de ellos, a cada uno de estos cirujanos, más de 1.450 horas de guardia, con una... cuando la normativa actual establece un máximo de 864 horas, un 68 % más. Y todas las guardias suponen, evidentemente, una jornada completa adicional de la jornada habitual, y esto no lo está diciendo un procurador de Soria ¡Ya!, lo está diciendo un sindicato médico.

El problema puede ir a mayores, ya que en una plantilla de diez profesionales van a quedar ocho en activo, y, de ellos, cinco exentos de guardias por razones de edad, como acabo de mencionar. Porque un cirujano con más de 55 años está libre de realizar este servicio, y, aun así, algunos de estos cirujanos han estado haciendo guardias localizadas para dar un mejor servicio. De nuevo, son los profesionales los que dan la talla.

Sin duda, son bienvenidos los cirujanos del HUBU, y van a aliviar la enorme carga de trabajo que soportan los cirujanos del Santa Bárbara; pero esta medida tiene que ser excepcional -y ya termino, presidente-. Con la salud no se juega, y mover a profesionales de un lugar a otro es un remedio a corto plazo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... que tiene sus pros y sus contras. La obligación de este Gobierno es resolver este problema pensando a largo plazo, sin parches.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Como le digo, naturalmente, nosotros estamos en la idea de reforzar el Servicio de Cirugía del Hospital Santa Bárbara de Soria. Le he hablado de esos contratos de larga duración. También, lógicamente, hay disposición de la colaboración de los profesionales. Somos muy conscientes que esto se produce especialmente en el turno de guardia, vinculado a la existencia de que el 50 % de la plantilla está sujeta a la exención de guardia con motivo de los... condiciones y características que les he citado.

Nuestro compromiso con la sanidad de Soria es inequívoco. Usted sabe que en el presupuesto hay tres nuevos centros de salud: El Burgo de Osma; Soria Norte, que ya ha sido adjudicado, se lo confirmo; el de San Leonardo de Yagüe. Además de la ampliación y reforma de otros dos: Almazán y La Milagrosa.

Y en el ámbito hospitalario: la segunda fase del Hospital Santa Bárbara, con una inversión para este año veinticuatro de 14,7 millones de euros y una inversión global de 79 millones de euros; la unidad satélite de radioterapia, rodada... dotada del acelerador lineal y el TAC de simulación, y el presidente de la Junta ha anunciado esta inversión de 8,4 millones de euros mañana mismo en el Consejo de Gobierno; la adecuación del helipuerto; y, en definitiva, todo lo que es el plan de montaje del Hospital de Soria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y la nueva unidad de diálisis, así como el escáner de patología digital. Ese es nuestro compromiso con la sanidad de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000415

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. ¿Cómo valora la Junta su gestión respecto al proyecto de autovía Ponferrada-La Espina?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, como ya he indicado anteriormente: la Junta siempre ha venido apostando por cualquier infraestructura que mejore las conexiones de Castilla y León con la Comunidad de Asturias; y así seguiremos actuando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Ya por aquel año dos mil seis la Unión del Pueblo Leonés vaticinó que esta autovía antes de diez años no se haría porque a los partidos mayoritarios le interesaba la confrontación, y la verdad que nos equivocamos: no han sido diez años, han sido más, ya han pasado 18.

En el año dos mil diecisiete, el por aquel entonces el consejero de Fomento, el señor Silván, anunciaba el compromiso firme de colaboración del Gobierno de Castilla y León con la ejecución de la autovía Ponferrada-La Espina, y se quejó de la falta de colaboración del Ejecutivo asturiano y del Ministerio de Fomento; también aseguraba que la Junta estaba dispuesta a trabajar y a aportar lo que le correspondía en esa autovía. Repito: la Junta estaba dispuesta a trabajar y a aportar lo que le correspondía a esa autovía.

Y ahora, después de casi 17 años de esas declaraciones, las tornas se han dado la vuelta, y resulta que es ahora Asturias la que acusa a Castilla y León de impedir que la A-63 llegue a León. La diferencia es que... que Asturias actúa y ejecuta; pero Castilla y León, desde Valladolid, solo tiene intenciones, cosa que todos padecemos, y sobre todo los lacianiegos y bercianos, que somos los que más sufrimos la indiferencia de la Junta de Castilla y León con respecto a las comunicaciones e infraestructuras autonómicas, que necesitamos para nuestro desarrollo económico y social.

Estamos tan cerca de todo y, por falta de interés y voluntad política, nos hacen estar lejos de todo. Nos están dejando aislados y sin opciones de futuro. Y, claro, de aquella, la Junta hacía lo que siempre sabe hacer muy bien: prometer y anunciar a bombo y platillo lo que sabe que nunca va a hacer y dejar que pase el tiempo y llegue el olvido. Pero nosotros no olvidamos. Y lo gracioso es que, de aquella, exigía al Principado lo que se suponía jamás aceptaría; pero para mala suerte de la Junta de "Castiga-León" –es decir, de "castiga a León"–, Asturias cambió la idea y sí realizó y ejecutó, y sigue ejecutando, y esta decisión torció los planes de la Junta desde Valladolid, porque Asturias era la excusa ideal para no hacer nada.

Asturias ha cumplido con sus ciudadanos, y es la que ahora pide a la Junta que actúe para que la autovía entre Ponferrada y La Espina llegue a territorio leonés y cumpla, primero, con la sociedad lacianiega, con toda, porque hay que hacer un buen enlace con Villablino –esto es imperativo–, y con la sociedad berciana; en definitiva, con la sociedad leonesa, y, por supuesto, con la asturiana.



“Necesitamos que Castilla y León nos acompañe en este camino”, dice el Principado. Expresión que también podríamos decir los lacianiegos y bercianos porque desde Valladolid no acompañan, sino que aíslan. Y Asturias lamenta que estén teniendo problemas porque la apuesta que Asturias hace con claridad por conectar Cerrredo con Laciana a través del puerto de Valdeprado no es correspondida.

A la Unión del Pueblo Leonés esto ya no nos sorprende, porque las comunicaciones para Castilla y León no son prioritarias, y menos en determinadas zonas de esta Comunidad de éxito –según ustedes-. Tal es así que aún ni tienen un Plan de Carreteras Autonómico actualizado, que el último caducó en el dos mil veinte. ¡Claro, es tan extensa la Comunidad! Mientras que el Principado va a seguir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, termino, señor presidente). ... mientras que el Principado va a seguir actuando en el puerto de Valdeprado, la Junta pone excusas alegando mentiras sobre el presupuesto necesario para tal fin, anunciando una cifra de 6,8 millones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Resulta que el tramo asturiano le han arreglado, 5 kilómetros, con un 550.000 euros, y el leonés, de 13 kilómetros, con seis millones coma ocho. No se lo creen ni ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La conexión por autovía entre La Espina y Ponferrada –vuelvo a repetir- es un compromiso adquirido por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el año dos mil cinco, que, a día de hoy, sigue sin plasmarse en ninguna actuación por parte del Gobierno de España.

Al tratarse de una conexión suprarregional, corresponde al Ministerio, evidentemente, ejecutar ese proyecto y consensuarlo, eso sí, con las dos Comunidades Autónomas involucradas. Nuestra postura es y será la colaboración y el diálogo entre las diferentes Administraciones para lograr la mejor solución para este proyecto.

Fruto de la cooperación entre la Junta de Castilla y León y el Principado de Asturias se firmó en el año... un protocolo general de colaboración en el año dos mil ocho –después de ese anuncio de José Luis Rodríguez Zapatero-, en el que se plasmaba el interés por que el Estado acometiese esa infraestructura y la incluyese



en su planificación. Sin embargo, parece ser que actualmente el Principado de Asturias ha perdido el interés en esa conexión y desvía la atención al vial de Valdeprado –como he tenido ocasión de exponerles anteriormente–, y se olvida de sus reivindicaciones al Gobierno de España para la construcción no de una carretera de titularidad privada en el caso de Castilla y León, sino de la construcción de una autovía.

Le cito, a título de ejemplo, noticias aparecidas en prensa. Dos mil seis: el entonces presidente Rodríguez Zapatero y Areces pactaron 500 millones de euros para la autovía Ponferrada-Asturias. Dos mil quince: Asturias considera la autovía entre La Espina y Ponferrada como su primera prioridad en infraestructuras. Dos veintitrés: Asturias deja de denominar autovía al proyecto La Espina-Ponferrada. Y dos mil veinticuatro: Barbón le pide a la Junta que se centre en la vía de Valdeprado antes que en La Espina. ¿Hemos cambiado la autovía por esta conexión de un coto minero?

Como no puede ser de otra manera, resulta necesario que el Ministerio convoque a las dos Comunidades Autónomas para tratar estas conexiones desde el respeto a los compromisos asumidos, como no ha hecho en los últimos años; o como tampoco ha hecho en los últimos días, cuando bonifica a los vecinos de Asturias porque no llegan los Avril y a los de Castilla y León, una vez más, nos deja abandonados.

La Junta de Castilla y León es consciente de la importancia de la autovía Toreno-La Espina para favorecer el desarrollo económico y social, y seguiremos reivindicando su impulso al Gobierno de España. Con esta conexión se facilitaría –como usted bien ha dicho– el acceso de mercancías desde el Bierzo y Laciana a los puertos del Cantábrico, y Ponferrada se convertiría en un eje de comunicaciones con el noroeste y también con el norte de Portugal.

Y como ya le dicho también en la anterior pregunta, desde luego, el compromiso de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras en esa zona está más que demostrado. La Junta ha reclamado en diversas ocasiones que el Gobierno cumpla con su compromiso e impulse la autovía Toreno-La Espina.

El expresidente Zapatero, en mayo del dos mil siete, aseguró que esta conexión representa un gran futuro para la zona sur del occidente de Asturias. Esperemos que el actual Gobierno de España, especialista en incumplir sus promesas, no deje de lado esta vez a Castilla y León e inicie estas obras tan necesarias para ambas Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000416

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Considera la Junta adecuado el importe de la inversión prevista para la próxima realización del centro autonómico de control de autobuses de León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Mi respuesta es sí. La inversión para que el centro de control de transporte de Castilla y León sea una realidad y preste el servicio para el que está concebido es la adecuada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Pues bien, señora consejera, le preguntamos sobre este tema porque el anterior consejero de Fomento, el señor Quiñones –curiosamente, en febrero del dos mil veintidós, siempre antes de las elecciones–, prometiera allí, en León, una inversión de 25 millones de euros; es decir, con todo su autobombo dijo que iba a hacer el centro de control tecnológico del transporte para llevar a cabo ese control interurbano y metropolitano de todas las líneas de la Comunidad.

Claro, esto permitiría lo que todavía está incumplido: el mapa de ordenación del transporte, los anteproyectos de explotación, las nuevas licitaciones, y que daría lugar a eso que tanto es necesario: comodidad, modernidad, digitalización y sostenibilidad del transporte.

¿La realidad? La nada. ¿Por qué? Porque ustedes, el Partido Popular, pues tienen esa fea costumbre de que cuando llegan las elecciones inflan las inversiones y, transcurridas las mismas, pues las desinflan, a la misma velocidad, con ese timo electoral al que estamos acostumbrados los ciudadanos. Y esta timba, esta timba electoral, seguramente se produce cuando lleguen las elecciones europeas o quizá la autonómicas próximamente. Mienten en los proyectos, en las cuantías y en los plazos.

Mire, tanto es así que mienten que el presidente fue a inaugurar la estación de autobuses y dijo que iba a traer una nueva inversión: el Centro de Coordinación de Servicios Internacionales de Alsa; cosa que ya estaba implantado en León hacía 10 años. Y ahí vino a decir que iba a invertir en empleo y en fomentar lo que era la actividad económica de León.

Pero, claro, es que este... este proyecto que le presentamos hoy o le preguntamos lleva un retraso ya de dos años, y es que además ha supuesto una reducción de 25 millones a 2,3 millones de euros. Y se ha olvidado de lo más importante: que dos terceras partes está financiado por Europa y 700.000 euros es lo que pone la Junta de Castilla y León. Y más aún: son dos contratos diferentes, y el más urgente todavía sin fecha.



Porque, mire, de los 2.300.000 que le hablamos, los 700.000 son para adecuar ese espacio en el que se va a integrar el centro. Y, sobre todo, porque cuando hicieron la estación de autobuses, a través de la empresa de cabecera, el SOMACYL –que tanto le gusta al señor Quiñones–, se olvidó de hacerlo en ese momento. Eso sí, sí que le va a dar 8,5 millones para la gestión del mismo.

Claro, y ustedes hablan de “pronto”. Cuando hablan de pronto, hablan de breve, es cuando da miedo, porque lo que es el importante proyecto este del sistema inteligente de transportes, ese 1.600.000 euros, ustedes lo alegan en que ha pasado once veces menos la inversión porque ha habido un error, un error de cálculo, porque se han olvidado de que no es posible la ubicación de toda esa tecnología en un espacio único. ¿Eso le llama usted mentir, engañar, o cómo le llama usted? ¿Eso le llama invertir, o es reírse de los leoneses? Debería de explicar esta situación. Porque ese millón seiscientos es para poner pantallas y tecnologías, y ahí va a hablarse de coordinación. ¿Ese es el sistema que ustedes van a imponer en León? ¿Por qué no explica bien dónde están esos 25 millones de euros?

Claro, que esto podemos alegarlo a que la estación de autobuses lo que más les importa son los logos, la propaganda, la publicidad, la chapuza intermodal, en el que también redujeron la cantidad en la que iba a ser la inversión. Va a ser una acera ensanchada quitando aparcamientos públicos para conectar dos estaciones, en donde van a poner un tendejo únicamente para que no se mojen. Esa es la modernidad de la que ustedes hablan, reduciendo las inversiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... y engañando a los leoneses. Muchas gracias.

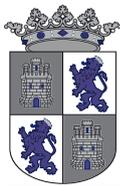
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

En primer lugar, quisiera destacar que la provincia de León ocupa el primer puesto en el gasto provincializado en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil veinticuatro presentado por la Junta de Castilla y León. Y que, por lo que respecta a esta Consejería de Movilidad y Transformación Digital, también es León la provincia a la que mayor gasto provincializado se dedica. Por lo que respecta a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital –le repito–, el gasto mayor provincializado está en León.

Dentro del Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses, hemos llevado a cabo la reforma total de la estación de autobuses de León, que, incluyendo los costes de gestión, alcanza una inversión de 15 millones de euros. A esto hay que sumar el importe destinado a la intermodalidad de la estación de autobuses con la de tren, 620.000 euros.



Por lo que respecta al centro de control de transporte de Castilla y León, que se ubicará en la estación de autobuses de León, quiero dejarle claro, señoría, que dicho centro forma parte del sistema de transportes inteligente, y que la inversión vinculada al sistema de transporte inteligente de Castilla y León asciende a 31,3 millones de euros, destinados a la gestión y al control de este nuevo sistema. A esta cuantía se añaden los 700.000 euros para las obras de acondicionamiento del local, que se han licitado la semana pasada.

El valor fundamental de este centro radica en que permitirá la integración de la información en tiempo real del estado de los servicios e infraestructuras de todo el transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León. Esta inversión permitirá contar con un centro de referencia pionero en la aplicación de conceptos como *smart mobility*, entendiendo la movilidad como servicio, generando información de calidad accesible para la población y que facilitará a esta Administración la toma de decisiones en beneficio de los ciudadanos.

Esta ambiciosa iniciativa contempla diversos proyectos vinculados al centro de control de transportes, entre los que conviene destacar -y cito solo algunos- la herramienta tecnológica para la integración de la información o el servidor en la nube para albergar todos los datos que permiten la comunicación de diferentes informaciones y formatos en tiempo real relativos al estado del transporte de Castilla y León.

Estas inversiones se añaden a las obras de acondicionamiento del local a las que me he referido, que están dirigidas a adaptar un local de 424 metros cuadrados para la futura ubicación de este centro.

En definitiva, señorías, la nueva movilidad asociada al centro de transportes y la modernización de la estación de autobuses suponen una inversión de más de 47 millones de euros.

Respondiendo a su pregunta, considero que el término “adecuado” se queda corto, aunque ya he podido comprobar que a ustedes les preocupa más el continente que el contenido. Ya les pasó lo mismo en la estación de autobuses de León, y ya lo ha vuelto a citar hoy, con los escudos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000417

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Gago, permítame que haga una breve introducción, ¿no?, que ya que hoy es un día... muy mal día, ¿no?, para hablar de regeneración, transparencia, muy mala semana, con los casos de corrupción que han ido saliendo y con la manera de gestionarlo que hemos visto esta mañana en el Congreso, esta tarde hoy aquí.

Permítame que le diga una cosa que estoy seguro que usted va a compartir. Mire, hace cuatro años, algunas personas estábamos ocupados de intentar



proteger a nuestros facultativos, de intentar proteger a nuestros mayores. Hicimos un llamamiento, al que respondió la sociedad de Castilla y León de manera ejemplar: seis... seis millones de equipos... tres millones de equipos, si no recuerdo mal, gratuitos cedidos por las empresas. Y todo lo que estamos viendo hoy, y me da lo mismo que sea de un lado, del otro, comisionistas, legales o no, solo me produce el mismo asco y la misma repugnancia que estoy seguro que le produce a usted, sea quien sea el que lo haya hecho.

Dicho esto, para prevenir la corrupción, que es lo que deberíamos de hacer, en vez de echarnos las cosas a la cara, lo mejor es transparencia y regeneración, por eso le pregunto hoy cómo valora usted su política a este respecto en esta legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León valora de forma muy positiva tanto las políticas de transparencia como las relativas a regeneración llevadas a cabo durante estos dos años de legislatura. Es una lástima, señor Igea, que no me escuchase la contestación a la interpelación que efectué sobre regeneración democrática hace poco más de un mes, donde señalé: el compromiso de la Junta de Castilla y León con la transparencia y la regeneración es total. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

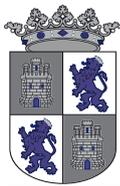
Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Tienen ustedes una peculiar manera de mostrar su compromiso. Mire, su compromiso fue la pasada legislatura rematar una ley de transparencia a la que ustedes han votado en contra en esta; ese fue su compromiso.

Nuestro compromiso era continuar publicando en las visualizaciones de datos abiertos las subvenciones... las subvenciones por COVID; y ustedes han dejado de hacerlo. Nuestro compromiso era mantener una resolución ágil de las solicitudes de acceso a la información; y ustedes han pasado del 76 % que teníamos nosotros de admisiones al 65. Ustedes han duplicado el número de quejas a la Administración autonómica en el Comisionado de Transparencia de esta Comunidad. Eso es lo que han hecho ustedes: han rebajado el Código Ético.

Se quejan ustedes ahora, y se quejaba esta mañana el señor Feijóo, de que no se abstuviera el presidente en un asunto, en fin, en el que estaba su mujer. Usted no se abstuvo en un asunto que estaba su compañero de Consejo de Gobierno, y para resolverlo mandó a otro miembro del Consejo de Gobierno. Uno tiene que abstenerse yo creo que en todas las circunstancias.



Ustedes eluden el control parlamentario: 25 solicitudes de comparecencia, 24 preguntas orales no contestadas solo a este parlamentario. Ustedes eluden la ejemplaridad: no voy a hablarle de todas las veces que el vicepresidente ha insultado a mujeres, refugiados, organizaciones, universidades, rectores... En fin, y todo ello lo ha hecho con su aprobación.

Y, por último, le diré: mire, es usted, usted, el presidente del Comité Electoral de Valladolid, el que permitió que, a día de hoy, el alcalde de Olmedo sea un señor que se va a sentar en el banquillo; usted concretamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Señoría, ya existían las calles de la ciudad cuando amaneció. Es decir, como ya le he señalado en alguna ocasión, la transparencia y la regeneración en este Gobierno regional no nació con usted, con la participación... con su participación en este Gobierno.

Mire, sobre transparencia la Junta de Castilla y León lleva más de doce años facilitando el control de su gestión pública, incluso antes de que existiera la ley de transparencia del Estado del año trece. Allá por el año doce montamos un sistema llamado Modelo de Gobierno Abierto, que conllevó el poner en la web institucional el portal de Gobierno Abierto, el portal de datos abiertos, el establecimiento de un ámbito de participación ciudadana o la presencia en redes sociales. Incluso en nuestra propia ley de transparencia del año dos mil quince, la autonómica, puso más requisitos y más obligaciones adicionales a las exigidas por la ley estatal. Y después continuamos aplicando medidas de transparencia y usted todavía no estaba en la vida pública, todo esto se hizo antes.

Menciona usted, por ejemplo, el tema de las subvenciones. Formalmente, hemos tenido una queja de la Intervención General del Estado por la publicidad que hacíamos con las subvenciones según el sistema que usted implantó. Ese ha sido el resultado de alguna de las cuestiones de transparencia en las que ha abundado.

Sobre el tema de acceso a la información pública, le tengo que decir que a los ciudadanos de Castilla y León les parece bien las contestaciones que les damos en más de un 90 % de los casos. Solo, solo se recurren al Comisionado, del total de expedientes, en torno a un... a menos de un 10 % del total de solicitudes abiertas. Pero es que, es más, de las que llegan al Comisionado de la Transparencia, solo una tercera parte de ellas son estimadas; el propio Comisionado inadmite o desestima muchas de las reclamaciones presentadas.

Habla usted de que se ha multiplicado ese número de reclamaciones, pero no dice usted la naturaleza de las reclamaciones presentadas. De las ciento setenta y pico que constan en el año dos mil veintitrés, más de cincuenta han sido puestas por un solo interesado: la Junta de Personal de Servicios Centrales, en materia de empleo público; y casi veinte han sido en materia de información de medio ambiente. Si usted quita esas cincuenta y esas veinte, verá que esas ciento setenta se le quedan en menos de cien reclamaciones al Comisionado y Procurador.



Y bueno, sobre el tema de regeneración, conoce usted que se aprobó un decreto-ley con el canal interno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... de estas Cortes, que hay una propuesta de que el canal externo sea el Consejo de Cuentas.

Y mire, señoría, que hable usted de regeneración, me va a permitir, con el trasiego político que lleva y me pregunte a mí por mi función como presidente del PP...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... y no hablemos de Ciudadanos, Nexo, Izquierda Castellana, etcétera. Confiétese, siga confesándose, que parece que va usted a hacerlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000418

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cree la Junta de Castilla y León adecuado declarar Bien de Interés Cultural el símbolo franquista de la Pirámide de los Italianos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Mire usted, señor procurador, la Junta de Castilla y León ha incoado un expediente para la declaración del BIC, ese expediente se ha desarrollado con todo rigor, y así fue fallado en tiempo y forma, con la rapidez necesaria. Le recuerdo, le recuerdo que hemos revisado muchos expedientes y sacado muchos expedientes adelante que llevaban mucho tiempo atrasado. O sea que, sí, con rapidez, porque una de nuestras señas de identidad es el rigor y otra la rapidez. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señor consejero, hay un dicho alemán que reza que si en una mesa hay un nazi y diez personas que lo respetan, en esa mesa hay once nazis.

Haciendo una analogía, si un monumento fascista es no solamente respetado, sino protegido por un Gobierno, ese Gobierno es fascista. Y ese Gobierno es su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y de Vox, que ha declarado Bien de Interés Cultural un monumento fascista: la Pirámide de los Italianos, en Burgos. Fascistas protegiendo cosas fascistas.

Hablamos de un edificio construido en honor de soldados italianos enviados por el dictador asesino Mussolini a España para ayudar al maldito bastardo, al miserable criminal, a la alimaña Francisco Franco en su golpe de estado militar ante un Gobierno democráticamente elegido. Estamos hablando de un monumento erigido a mayor gloria de un ejército fascista y para loar la sangrienta participación de esos soldados italianos en ese golpe de estado asesinando a demócratas españoles.

Y es abominable, es aberrante y es ruin que su Gobierno se haya ciscado en la Ley de Memoria Democrática y haya humillado así a las víctimas del franquismo. Por cierto, a día de hoy hay más de 114.000 personas que fueron asesinadas por la dictadura de esa rata de dos patas que fue el dictador Francisco Franco, y que se hallan desperdigadas por las cunetas de este país, muchas de ellas en Castilla y León, sin que las Administraciones públicas les den verdadero apoyo.

Y, de hecho, su Gobierno no solamente no ampara a las víctimas del Franquismo, sino que las pisotea declarando Bien de Interés Cultural un monumento fascista. Una decisión que, sin duda, pasará a la historia de la infamia de esta Comunidad como uno de los actos más viles perpetradas... perpetrados por un Ejecutivo autonómico.

Sin duda, es incuestionable, es incontrovertible, que el Partido Popular del presidente Mañueco no podría tener mejor socio, mejor aliado, que el fascismo de Vox, porque esto le permite dar rienda suelta a su sector más ultra, que, precisamente, está encarnado y encabezado por el señor Mañueco. Y es que, de hecho, hay que recordar que cuando Mañueco fue... fue alcalde de Salamanca se resistió durante muchos años a quitar da la Plaza Mayor de Salamanca el medallón del gusano Francisco Franco, y, al final, tuvo que ser obligado por una sentencia judicial, porque Mañueco estaba incumpliendo la Ley de Memoria Histórica. Esa es la ralea, ese es el verdadero rostro del señor Mañueco y de sus adláteres.

Y ante esta tropelía, ante esta infamia, desde Podemos lo que queremos hacer es una loa y un reconocimiento a las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica, desde Podemos seguiremos exigiendo verdad, justicia y reparación para las víctimas del franquismo, y desde Podemos seguiremos diciendo la verdad y llamando a las cosas por su nombre.

Y un Gobierno que protege un monumento fascista...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... no tiene otro calificativo que fascista. Vergüenza, señorías del Partido Popular y de Vox. Vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Si seguimos su lógica, hay muchísimos fascistas.

Mire, el... los ayuntamientos de Valdebezana y los ciudadanos de Valdebezana, yo no sé si usted los considera fascistas, pero están encantados con esta declaración, ¿eh?

La Universidad de Burgos presentó un informe, la Universidad de Burgos, ¿eh?, que tiene la misma dignidad académica que el resto de las universidades, presentó un informe, cuyo punto cuarto dice:

“Es indudable que la Pirámide de los Italianos constituye un bien singular y único dentro del patrimonio cultural de Castilla y León, por su diseño y los valores estéticos, arquitectónicos y paisajísticos, pero también como documento. Por todo ello, y a la vista de la importancia que la Pirámide de los Italianos tiene, no solo por los valores artísticos y paisajísticos, sino especialmente por el valor histórico y cultural que representa, se estima que el monumento posee un gran interés patrimonial y cultural y que cumple con los requisitos necesarios para conservación y protección, por lo que se emite informe favorable”.

La Institución Fernán González -al parecer, también fascistas-, la Institución Fernán González -permítame que se lo recuerde- es la que ha salvado el mayor legado, y además un legado emocionante y de un valor intelectual y emotivo y humano único, el legado de Antonio Machado. Porque la viuda de Manuel Machado le donó una parte a la Institución, en el año cuarenta y siete, cuando ella entró en vida religiosa tras la muerte de su marido, y otra a un sacerdote, a Bonifacio Zamora, que era miembro de la Fernán González y pasó también al fondo de la Fernán González. De manera que, por lo visto, la Institución que ha salvado los fondos machadianos también es... también es fascista. Bien, bien, bien. Estupendo. Me alegro mucho... me alegro mucho de saberlo. Si usted eso lo dice, está dando una noticia verdaderamente inédita y que va a tener problemas para justificar.

“La conservación de este espacio -dice el informe de la Fernán González- debe considerarse como una contribución a la preservación de la memoria histórica -porque es que la memoria histórica es todo, no solo lo que usted dice que es memoria histórica, ¿eh? [Aplausos]-. Esta construcción es acreedora a su conservación por su singularidad dentro del conjunto de la arquitectura española, por la intensidad de



sus valores estéticos y por la fuerza de sus valores simbólicos, desde una consideración meramente estética, ética e intelectual, al margen de ideologías”.

Acaba un... un arquitecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... Hemos declarado con todo rigor la Pirámide de los Italianos Bien de Interés Cultural. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000103

Interpelación 103, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 259, de doce de marzo de dos mil veinticuatro.

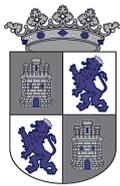
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, en primer lugar, le ruego transmita al consejero mi deseo de su más pronta recuperación. Y estoy seguro de que usted, que ha sido también consejero de Sanidad, entre otras muchas cosas, igual que ha sido capaz de defender el Presupuesto, va a ser capaz de defender esta interpelación.

¿Qué sanidad queremos, no? Esa debería ser la pregunta que habríamos de plantearnos para hacer esta interpelación. Y aquí me voy a referir a la sanidad que planteó la Ley General de Sanidad, del ochenta y seis, una ley del Partido Socialista, una ley cuando las cosas se pensaban en grande, se pensaba en las siguientes generaciones y no en las siguientes elecciones, en estos ciclos electorales tan cortos que tenemos, que hoy aún se han hecho más cortos.



La Ley General, en sus Artículos 3 y 6 lo dejaba claro: tenemos un sistema de salud que promoció y prevenga, que promoció la salud y prevenga la enfermedad, que sea universal, que haya igualdad territorial y que haya calidad asistencial.

Empecemos, pues, por el principio: la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad. Esto se hace en tres ejes. Las estrategias de salud en todas las políticas, un servicio de salud pública potente y prestigiado y una Atención Primaria que garantice la existencia de la longitudinalidad y la promoción de la salud en su entorno.

Usted sabe, señor consejero, que los determinantes de salud, los factores que influyen más en la aparición de enfermedades, en la mortalidad, en la morbimortalidad, no... tienen poco que ver, en general, con el sistema de prestación sanitaria, tienen que más que ver con el código postal; probablemente es el determinante más importante de salud. Por eso hay que luchar contra la pobreza y la desigualdad y por eso una situación en la que empeoran las tasas de riesgos de exclusión y de riesgo de pobreza no es una situación buena para nuestra salud.

Ocurre lo mismo con la contaminación medioambiental. Usted lo sabe bien, acaba de publicar el Instituto Carlos III una... estudio de un grupo español, que se ha publicado en el *Environmental Health*, sobre la influencia de vivir cerca del tráfico rodado, como aumenta la mortalidad, como deteriora el envejecimiento. Por eso que no se apueste claramente por reducir el tráfico, reducir la contaminación en nuestras ciudades, no es una buena idea.

Lo mismo ocurre, por ejemplo, otro estudio recientemente publicado que demuestra una disminución del 39 %, el 39 % de mortalidad por todas las causas a aquellas personas que caminan más de 8.000-9.000 pasos diarios. Si tuviéramos medicamentos que bajaran la mortalidad tanto, no dudaríamos en usarlos. Por eso es bueno tener ciudades en las que haya carriles bicis, peatonalización y en las que las cosas funcionen.

Hablando de la sanidad pública, tenemos que hablar de la calidad de nuestras aguas. Nuestras aguas subterráneas, por ejemplo, han pasado de ser no aceptables en 12 % al 30 % en los últimos 10 años. Los informes son informes publicados por el Sacyl. Nuestros cribados, cribado de cáncer colorrectal, en los últimos cuatro años ha pasado de 380.000 a 250.000 invitaciones; y no subimos del 36-38 % de aceptación. Por tanto, nuestra salud pública, nuestras políticas públicas de salud no son las adecuadas.

¿Qué ocurre con la Atención Primaria? Pues hemos pasado del 62 % de la gente que consiga una cita en 48 horas al 33 -la mitad-, dos mil dieciséis-dos mil veintidós. Hemos perdido 300 médicos en Atención Primaria. Nuestras consultas en Atención Primaria han pasado de 18 a 14 millones, lo cual no es malo, sino fuera porque en realidad lo que ha ocurrido es que la presión asistencial, sobre todo la presión asistencial en lo urbano, ha subido espectacularmente, de 29 a 38, más de un 30 %; y las urgencias han pasado de 930.000 a 1.040.000 al año, lo que indica que hay falta de accesibilidad, que hay deterioro de la Atención Primaria y que esta se está trasladando a la Atención Especializada. De los 233 médicos de Familia que graduaban en dos mil veintitrés, logramos finalizar -y fue la vez que más- a 45; no podemos seguir a este ritmo, y no se trata, evidentemente, solo de un problema salarial -usted lo sabe bien-, se trata de un problema de calidad de trabajo.



Con respecto a la igualdad territorial se han dicho muchas cosas en este Pleno, se dicen de manera reiterada, que demuestran la desigualdad de nuestro sistema por provincias, por áreas de salud. Pero es que además hay una desigualdad esencial, que es que hay una desigualdad entre ricos y pobres, que hay una desigualdad que se está acentuando. Y le voy a dar los datos.

¿Qué está ocurriendo en nuestra Atención Especializada? Mire, lo que está ocurriendo es que se está desplazando de manera brutal hacia la atención privada. Mire, la medicina privada ha pasado de hacer 235.000 primeras consultas a 568.000; ya más del treinta-treinta y tantos por ciento de las primeras consultas se están haciendo en la medicina privada. Con la cirugía mayor ambulatoria, de 10.400 en... a 24.725, se han doblado también; más del 30 % de la cirugía mayor ambulatoria se hace ya en la medicina privada.

Por tanto, tenemos un doble sistema, un doble sistema establecido, ocurre con las pruebas diagnósticas: la privada ha pasado de 12.800 resonancias magnéticas a 30.000 en ocho años, mientras que la pública solo crecía de 95.000 a 118.000. El ritmo de crecimiento es muy superior en la actividad privada.

¿Qué está ocurriendo con la calidad? No solo es que tenemos más demoras, no solo es que tenemos el doble de demoras que teníamos, no es solo que donde teníamos 29 de cada 10.000 habitantes esperando una consulta tenemos 83; no es solo que hayamos doblado el tiempo de 45 a 90 días -la gente espera más, más gente esperando-, sino que además las reclamaciones han pasado de 12.000 a 38.800. Y eso es objetivo, todo estos son datos objetivos. Nuestra mortalidad intrahospitalaria está entre las más altas, eso puede tener que ver con la edad de nuestra población; pero también tenemos una de las tasas más altas de reingresos, el 10 %, la tercera tasa más alta de reingresos de todo el Estado. Ocurre que estamos por encima de la media en sepsis posquirúrgicas, infecciones relacionadas con la asistencia. Todos son datos publicados por el Ministerio de Sanidad.

Esta es la situación de nuestra sanidad. Es una situación que los números dicen, no lo digo yo, lo dicen los números, es preocupante. Es la situación de una sanidad que se está deconstruyendo, demoliendo, una voladura controlada, de la que se está aprovechando la sanidad privada. La fuga de profesionales de la sanidad pública a la sanidad privada es diaria, diaria, y todos... todos lo sabemos: jefes de servicio, jefes de Servicio de Pediatría, de Cardiología, de Radiología... Podría decirle aquí de corrido más de 10 nombres en este último año de gente que yo conozco que se ha ido *full time* a la privada. Y, entre tanto, ¿ustedes qué es lo que hacen? Y eso es lo que yo espero que usted me conteste: que me digan cuál es su plan, qué plan tienen, si es que hay alguno. Porque lo único que sabemos, a día de hoy, es que ustedes nos han traído tres folios, tres folios, en los cuales hay un párrafo en el que ustedes dicen a los ciudadanos de esta Comunidad que estén tranquilos, que se van a mantener los consultorios abiertos. Eso sí, con un 20 % de los médicos de Atención Primaria en las zonas rurales que ni siquiera tiene el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

No se lo digo yo, no se lo dice el Ministerio -que también-; se lo dicen las sociedades científicas, todas las sociedades científicas, el Foro de la Atención Primaria: no pueden seguir haciendo lo que están haciendo. Están degradando la Atención Primaria, están consiguiendo que la gente no quiera venir a formarse aquí,



están consiguiendo que la gente se marche de aquí. Y van a destruir la Atención Primaria, y, detrás de eso, el conjunto de la atención sanitaria de esta Comunidad.

Para quienes tengan dinero o una póliza habrá una sanidad; pero para esa parte de la población, que cada vez es mayor, como dicen los indicadores, que está cada vez más en riesgo de pobreza, les estamos colocando en una situación de tener una sanidad absolutamente inviable e ineficaz. Y yo estoy seguro que esto le preocupa a usted tanto como a mí. Con lo cual, y además creo que lo conozco bien, estoy seguro de que usted subirá y nos hará unas propuestas razonables o una argumentación razonable, y no la catarata a veces de insultos y descalificaciones personales a las que, en otras ocasiones, otros consejeros nos tienen acostumbrados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias al procurador del Grupo Mixto, al señor Igea, por su intervención. Le transmitiré al consejero, don Alejandro Vázquez, sus deseos sinceros de pronta recuperación, y seguro que se alegrará mucho al conocer el interés por su estado de salud. Yo también tengo ganas de que él se recupere, se lo puedo asegurar. Entre tanto, pues procuraré, dentro de mis limitaciones, procuraré contestar a esta interpelación lo mejor de lo que sea capaz, y espero estar a la altura, al menos como lo hubiera intentado estar él, seguro.

Comenzará diciendo dos cosas: en primer lugar, que esta interpelación coincide con un elemento importante. Mañana se cumplen justo cuatro años del inicio del estado de alarma vinculado a la pandemia y, por tanto, desde entonces, la sanidad de Castilla y León y la del conjunto de España y a nivel mundial pues sufrió mucho. Hoy tenemos una sanidad, sin lugar a dudas, muy distinta. Entre todos, también usted, hizo un esfuerzo por abordar aquella situación en condiciones muy difíciles; y también entre todos tenemos que contribuir a la sanidad pospandemia para intentar mejorarla y construirla. Y yo creo que la que tenemos hoy en Castilla y León, que es de las mejores de España, y de la que tenemos en España, que a su vez es de las mejores del mundo, pues tiene que ser un estímulo para seguir esforzándonos y seguir trabajando en esa dirección.

Y, en segundo lugar, que coincide en esta semana, donde hemos conocido un elemento que también tiene una cierta relación con la prestación del servicio sanitario, que es la atención a las personas con dependencia, donde Castilla y León vuelve a liderar el dato a nivel nacional. Y a pesar de que a nivel nacional no se alcanza el cinco de media entre las Comunidades Autónomas, sí lo alcanzamos sobradamente en Castilla y León, donde somos la Comunidad Autónoma de España con un mayor nivel de valoración de nuestro sistema de dependencia, y, por tanto, yo creo que es bueno que hoy aquí lo signifiquemos y lo reconozquemos y quede para el futuro.

Planteaba usted algunos aspectos vinculados a lo que llamaba “los determinantes del estado de salud”, y crea usted que coincidimos en cuáles son las prioridades del sistema sanitario. Quizá, a lo mejor, no en la intensidad del enfoque o no, a lo



mejor, en algunas medidas que hay que abordar, y por eso es bueno esta interlocución y esta capacidad de intercambiar experiencias, que yo seguro le transmitiré al consejero y que él, cuando tenga ocasión, pues lo leerá en el Diario de Sesiones.

Quizá uno de los aspectos más importantes es el compromiso con la sanidad; y nosotros lo tenemos; lo tenemos en Castilla y León. Fíjese si tenemos compromiso que este año se alcanzan prácticamente los 4.900 millones de euros, que esta cifra supera en casi más de 1.200 millones de euros la que teníamos hace tan solo tres/cuatro años, en el año veintiuno –es un esfuerzo gigantesco este compromiso con la sanidad–; que del presupuesto global de todas las Consejerías, de las diez Consejerías, el 41 % de todo el presupuesto de esas diez Consejerías se lo lleva la Consejería de Sanidad, lo cual es un compromiso muy claro que demuestra este esfuerzo por poner la sanidad donde tiene que estar: en el primer lugar de la atención y de la prioridad de la Junta de Castilla y León y del Gobierno que preside Alfonso Fernández Mañueco; que hemos hecho un esfuerzo gigantesco en algunos aspectos muy específicos vinculados a esta sanidad, que demuestra que ya hemos superado los 1.100 euros en Castilla y León de gasto por tarjeta sanitaria, que nos sitúa dentro de las Comunidades Autónomas con más esfuerzo presupuestario.

Y lo que es importante: en un contexto en el que usted hablaba de la importancia de la esperanza de vida, de reducción de la mortalidad, la morbilidad, pues lo cierto es que hoy Castilla y León ocupa uno de los lugares de privilegio dentro de España en esperanza de vida entre las Comunidades Autónomas con más esperanza de vida, muy por encima de la media española. Y podemos decir alto y claro que también, a su vez, España tiene una de las mayores esperanzas de vida a nivel mundial, que esta es una realidad. Y un elemento también importante, que usted seguirá, que es muy amante de las estadísticas, es que la esperanza de vida en Castilla y León ha aumentado en el último año. Y un dato que a usted sé que sigue con interés, y que usted ha hablado aquí, que es el tema de las defunciones, pues habrá podido comprobar que las defunciones en Castilla y León han disminuido en el último año. Y son elementos ciertos que tienen mucho que ver con este compromiso y esta importancia que ponemos a la sanidad el elemento central sobre todo al servicio de las personas y también contando con los profesionales, que son los verdaderos protagonistas de nuestra sanidad. Prácticamente el 50 % del presupuesto de la sanidad de Castilla y León es para mejorar las condiciones y las retribuciones y la dotación de profesionales sanitarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Por supuesto que hay un elemento central en torno a todo esto –que usted lo decía–, que es la igualdad. ¿Y cuál es un factor fundamental para la igualdad en el sistema sanitario? Pues la financiación. Y cuando sabemos, como es el hecho, que la nuestra es una Comunidad Autónoma con una gran dispersión territorial, con un gran territorio, con una alta esperanza de vida y con un peso importante de población más de 65 años y también incluso con sobreenvjecimiento –de las que más peso tienen aquellos que tienen más de 85 años y, afortunadamente diría yo, incluso los que ya superan los 100 años–, pues tener en cuenta estas variables sería fundamental. Por eso el nuevo sistema de financiación autonómica que reclamamos tiene que ir en esa dirección, espero contar con su apoyo.

El sistema de financiación autonómica caducó en España en el año dos mil catorce. Por tanto, hace ahora 10 años; llevamos 10 años con un sistema de financiación autonómica caducado. Y desde entonces han pasado muchas cosas, desde que



se aprobó el anterior, pues varias crisis económicas, pero también hemos hecho frente a una pandemia, al mayor esfuerzo seguramente que ha tenido que hacer la sanidad pública en el último siglo. Y nos encontramos con un Gobierno que es incapaz de abordar de forma real y honesta la financiación de las Comunidades Autónomas.

Y es más: hoy conocíamos que la prioridad del Gobierno es hablar de las balanzas fiscales, que no hay nada más alejado de la igualdad que las balanzas fiscales, créame. Porque nosotros somos firmes defensores de que los ciudadanos paguen impuestos en función de su capacidad contributiva y que reciban servicios en función de sus necesidades. Y nos oponemos radicalmente a un modelo que consistiera en el análisis de las balanzas fiscales: en que uno tenga que recibir más servicios porque pague más impuestos; o que uno tenga que ir al centro de salud o al hospital con la declaración de la renta de la mano para saber qué tipo de servicio le tienen que prestar. Para aquellos que creemos firmemente en la igualdad nos oponemos que se utilicen las balanzas fiscales como elemento de un pago político a separatistas.

Y por eso, cuando oímos hablar hoy también del tema de conseguir un pacto fiscal para algunas Comunidades Autónomas, que se hable de la bilateralidad, que se hable de un modelo específico acorde solo a las necesidades de alguno, es que hay que decir alto y claro que quienes pagan los impuestos son todos los ciudadanos y no los territorios, y, por tanto, quienes tienen derecho a la sanidad son todos los ciudadanos y no los territorios, y especialmente lo digo en una Comunidad como Castilla y León que hace un esfuerzo gigantesco por tener un número muy importante de recursos en el territorio, tanto en el ámbito de la Primaria como en el ámbito de la Especializada, con un coste que nos sitúa entre las Comunidades con más compromiso en esta materia.

Decía usted que hay dos factores que son determinantes para abordar el sistema sanitario. ¿Cómo se aborda el ámbito de la salud pública? Pues sabrá usted, señoría, que hoy por hoy Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España que más porcentaje de su presupuesto de Sanidad destina a salud pública. Fíjese, la media española es destinar 1,1 % en salud pública; Castilla y León –y usted lo sabe mejor que nadie– destinamos el 2,5 % a salud pública, que es un dato que nos sitúa hoy por hoy como la segunda Comunidad Autónoma con más compromiso en este ámbito, y, sin duda, tiene que ver con otros retos que tenemos encima de la mesa. Hablaba de muchos de los programas que tenemos que poner en marcha. Pues mire, del cáncer colorrectal, sin ir más lejos, o del cáncer de mama, ahí está nuestro compromiso de extender la edad para el cribado más allá de los 69 años, que es el dato ofrecido como referencia para el Sistema Nacional de Salud en la cartera de servicios, y nosotros en Castilla y León nuestro compromiso es la extensión hasta los 75 años para estas personas, porque nos parece muy relevante avanzar en esta dirección y porque tiene efectos reales sobre la calidad de vida y sobre la esperanza de vida.

Y cuando decía que otro factor determinante es el que tiene que ver con la Atención Primaria, pues aquí es muy importante reconocer que Castilla y León está entre las pocas Comunidades Autónomas que destina, sin contar lo que gastamos en medicina –que, lógicamente, si lo incorporamos en el gasto de recetas, sería mayor–, sin contar lo que gastamos en medicina, ya más del 20 % del presupuestario sanitario a Atención Primaria, de las pocas que lo hacemos. En este Presupuesto, más de 800 millones de euros a Atención Primaria.



Pero, fíjese, nuestro compromiso tiene que ver tanto con el ámbito de los profesionales como con el ámbito de las inversiones. En las inversiones en infraestructuras en este Presupuesto en Atención Primaria, las infraestructuras sanitarias crecen el 37 % en términos de inversiones. Es el mayor volumen de inversión sanitaria en Atención Primaria que nunca ha abordado la Comunidad de Castilla y León en centros de salud y en centros de todo tipo de referencias y características, porque nos parece muy relevante y muy útil a este efecto.

Y, en el ámbito de personal, usted sabe que somos la Comunidad con más médicos por habitante y por tarjeta sanitaria en Atención Primaria, la tercera en el ámbito de lo que es el personal de enfermería. Pero le daré un dato que es importante: solo el 8 % de los médicos de Atención Primaria de Castilla y León tienen más de 1.500 tarjetas. En España, donde tenemos el 8 aquí, en Castilla y León, es el 38. Esto refleja es el compromiso que tenemos con la salud pública y con la sanidad de todos los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Mire, señor Carriedo, me ha contestado sobre un asunto sobre el que yo no he hecho cuestión, que es el gasto, y toda su intervención ha sido lo que ustedes gastan. Y yo lo que le estoy diciendo no es que se gaste poco, es que se gasta mal y que se gestiona mal. Y eso es de lo que estamos hablando.

Me habla usted de la salud pública. Mire, la salud pública, ustedes acaban de hacer un compromiso -y le voy a felicitar, le voy a felicitar al señor Feijóo y al Partido Popular-, han hecho un compromiso de igualar las prestaciones. Nosotros tenemos en esta Comunidad 13 pruebas de talón. Galicia, 33. En este Presupuesto pondrán ustedes para llegar a las 33. Primera pregunta, primer compromiso que le pido.

Habla usted de la extensión -en salud pública también- de los programas de cáncer colorrectal y de... y de mama. Me alegro, me alegro de haberles convencido. Votaron dos veces en contra aquí y ahora, bueno, pues... y supongo que lo harán en todas las Comunidades.

Pero en la salud pública, aparte de eso, aparte de gastar o no dinero, hay que hacer las cosas bien. Y le voy a poner un ejemplo. Me ha hablado usted de la mortalidad -viene muy al caso-: mire, la Comunidad de España donde mayor pico de mortalidad en enero, por la gripe, es Castilla y León. Global, ¿eh? No le estoy haciendo un porcentaje, le estoy diciendo global. Con el 5 % de la población, nosotros hemos tenido más muertos en global, 774, más exceso de mortalidad que ninguna Comunidad. ¿Por qué? Porque tuvimos, entre otras cosas, una campaña de vacunación muy deficiente, que no alcanzó los objetivos antes de Navidades; y luego, después de Navidades, cuando ya estaba la ola pasada, entonces sí se decidió que aquello era para echar a correr.

Me dice usted: cuatro años han pasado de la pandemia. Sí, y en dos mil veintiuno, cuando acabó la pandemia, en diciembre, había 203.000 personas esperando



una consulta en nuestros hospitales; y en dos mil veintitrés, diciembre, hay 244.000, un 20 % más. No le eche la culpa a la pandemia.

Dice usted que somos de los mejores. Mire, me gustaría, pero los datos son los que son, y los datos de calidad son los que son. Y cuando uno lidera la mortalidad intrahospitalaria, cuando uno lidera los reingresos, cuando uno no lidera el porcentaje de fracturas de cadera que se operan en menos de cuarenta y ocho, cuando los indicadores clave del Sistema Nacional de Sanidad te colocan en tu sitio, pues no se puede presumir.

La mortalidad -ya se lo he dicho-, la esperanza de vida -ya se lo he dicho- tiene mucho más que ver con que tenemos una población que vive en un medio rural de manera mucho más masiva, con mucho mayor porcentaje que el resto del país y que, por tanto, camina, vive al aire libre y tiene unas condiciones y unos determinantes de salud que son mejores que la media. Pero no tiene que ver con nuestro sistema sanitario. Son dos cosas diferentes.

Dicen ustedes: mis prioridades son las suyas. No, porque sus prioridades no son disminuir las cantidades de arsénico en el agua subterránea; porque sus prioridades son sobreexplotar los acuíferos, prometer el agua que no hay y, por tanto, incrementar, como se ha incrementado -se ha doblado-, el porcentaje de aguas subterráneas contaminadas.

Su prioridad no es acabar con la contaminación; su prioridad es acabar con las zonas de bajas emisiones, que haya tráfico rodado intenso, y eso va en contra de la salud pública. Lo mismo ocurre con los carriles bici o con otras cosas.

No, no son las mismas prioridades. No son las mismas prioridades, señor Carriedo.

Sobre la Atención Primaria y su compromiso, y las cifras. Si las cifras que han dado son muy buenas, por esa razón, porque somos la Comunidad que está en menos de 1.000 tarjetas -si yo no he perdido la cuenta, estamos entre 800 y 1.000-, casi la mitad que otras Comunidades, lo que no necesitamos es traer un 20 % de gente sin titulación; lo que necesitamos es ordenar la asistencia, ordenar la asistencia. Precisamente, porque -lo hemos dicho reiteradas veces- no hace falta más médicos, sino que hace falta reordenar la asistencia. Y en eso pues no vamos a estar de acuerdo.

Me habla usted de la financiación, y yo sabe que en eso hemos coincidido. Y, es más, he de decirle que a mí me agrada oírle decir cosas que he dicho yo y que usted... -oye, alguna cosa le he enseñado, muy pocas, ¿eh?, muy pocas, probablemente sea la única- de los servicios que se prestan al territorio, y yo estoy completamente de acuerdo. Y estoy completamente de acuerdo en que no se deben de publicar las balanzas fiscales -cosa que no siempre han estado de acuerdo ustedes-, y que los impuestos no los pagan los territorios, los pagan los ciudadanos. Pero hágame un favor: cuénteselo también al PP del País Vasco, al de Madrid y a todos esos que son un día foralistas, un día autonomistas y otro día igualitarios. Y comprométanse ustedes... Mire, ahora hay dos elecciones de camino, las vascas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... y las catalanas. Vayan con este discurso de igualdad fiscal a las vascas y a las catalanas, y allí les espero; pero nos quedan dos semanas para ver cuál es su discurso de igualdad fiscal en las vascas y en las catalanas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

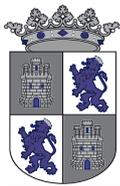
Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Y, señor Igea, encantado de la segunda intervención.

Bueno, ya hemos dado un paso positivo, que al menos le parece que lo que destinamos en términos de inversión, en términos de recursos para la sanidad... no me gusta llamarlo gasto, porque creo que lo que se destina para la sanidad no es un gasto, es una inversión, porque eso de invertir en nuestra salud, en nuestra mejora de calidad de vida son cifras importantes, y usted lo que señala es que quizá lo que nos pueda separar desde su punto de vista, o al menos tal y como usted lo aprecia, es qué hacemos con esos recursos, si son útiles o no.

Es verdad que hacemos un esfuerzo muy importante: Castilla y León -se lo he dicho- el 41 % de todo lo que las Consejerías tienen se concentra en la sanidad; ese es un esfuerzo muy importante. Nos ve la consejera de Educación; ella tiene el 23 % de todo el presupuesto de las Consejerías; es la gran segunda Consejería gestora. Y luego también me acompaña el consejero de Agricultura y Ganadería, que este año también ha dado un salto muy importante en crecimiento y que ha resultado entre las Comunidades más inversoras. Yo creo que acertamos con esos esfuerzos. Ahora es ver si acertamos también con los resultados y colaboración.

Y mire, ni para usted ni para mí: si quizá lo mejor no es que usted nos diga cuál es su visión de la sanidad o que yo le diga cuál es la visión o cómo lo apreciamos desde nuestro punto de vista, sino cómo lo aprecien los ciudadanos. Y, por tanto, hay un barómetro que mide muy bien cómo los ciudadanos aprecian su sistema sanitario, que es el barómetro de la sanidad... del sistema sanitario que elabora el Ministerio de Sanidad. Y como no lo elabora la Junta de Castilla y León, pues los podemos dar aquí los datos, porque no son elaborados por parte de la Junta de Castilla y León.

Mire, este barómetro de la sanidad de Castilla y León para el año dos mil veintitrés, que justo acaba de acabar, ante la pregunta de si optarían los ciudadanos por la provisión pública de Atención Primaria, la primera Comunidad Autónoma de régimen común donde más porcentaje de ciudadanos optan, y quieren optar, y piensan que es la mejor decisión, por el sistema público de provisión de la Atención Primaria es Castilla y León. Luego, por tanto, escuchemos a los ciudadanos, porque a veces tenemos la tendencia en la política de pensar que lo sabemos todo y que se puede vivir sin oír a la gente, y cuando uno no escucha a la gente, pues tiende a quedarse solo. Y nosotros hacemos el esfuerzo de sumar a gente, y cuanta más gente podamos, mejor, y para eso hay que contar con la opinión de la gente.



Fíjense, más de ocho de cada diez personas de Castilla y León valoran como muy buena o buena la atención del médico de familia, más de ocho de cada diez. En Castilla y León se valora con cerca de un ocho la confianza y seguridad que transmite el médico en el ámbito de Atención Primaria, es un dato superior a la media nacional. Y como son datos, pues yo, desde aquí, quiero reconocer el esfuerzo que hacen el conjunto de los ciudadanos. Hombre, algo hay que reconocer también este esfuerzo, porque dice usted: es que los datos de mortalidad son altos; claro, tenemos, lógicamente, unas tasas de sobreenvjecimiento mayores, afectan en términos de ese dato.

Pero reconocerá conmigo, primero, que tenemos más esperanza de vida que la media nacional, que es un dato objetivo, no lo publica la Junta de Castilla y León, es un dato objetivo, la gente de Castilla y León vive más. Usted me dice: esto no es mérito de la Junta de Castilla y León, porque aquí es que la gente de Castilla y León pues somos más recios, tenemos un... una protección especial a la salud, nos movemos más, nos alimentamos mejor. A eso contribuimos también, porque, si entre todos hacemos el esfuerzo de comunicar a los ciudadanos que eso hay que hacerlo, también las políticas de salud pública son útiles, también para esto sirve.

Pero fíjese, nos peleamos por el primer y segundo puesto, cada año, dentro de España en términos de esperanza de vida ¿sabe con qué Comunidad? Con la Comunidad de Madrid. ¿Y qué pasa? ¿Que en la Comunidad de Madrid también la gente anda mucho, va andando al trabajo, vive en el mundo rural? Pues fíjese, son dos Comunidades Autónomas casi contrapuestas en su estructura territorial, hasta en su estructura de pirámide de población, y, sin embargo, tienen resultados muy similares en esperanza de vida. Y no es fácil ser de los mejores dentro de España, porque España es, a su vez, de los mejores dentro del mundo. Reconózcame usted también que hemos bajado en el último año en términos de defunciones en Castilla y León. Y esto es lo que hemos hecho.

Decía usted: hay temas que no compartimos. Pues sí, porque mire, en Castilla y León demostramos que se puede tener muy buena sanidad, muy buena esperanza y, a la vez, tener fábricas de coches, no hay por qué cerrar las fábricas de coches ni impedir a la gente ir en coche para que la gente viva más y tenga buena salud; y yo es algo que desde aquí defiendo.

Termino, porque se acaba el tiempo. Por supuesto que yo he aprendido cosas de usted, señoría, le tengo que decir que soy mejor persona desde que le conozco, y espero que también usted haya aprendido algo de nosotros y se considere también mejor persona desde que nos conoce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000104

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación 104, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 259, de doce de marzo de dos mil veinticuatro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la Comunidad de Castilla y León tiene 2.625 Bienes de Interés Cultural, según el propio catálogo de la Junta. Según el catálogo del Ministerio de Cultura, tiene 1.553. Es obvio que hay un desfase y, por lo tanto, la comunicación no parece que sea fluida entre la Consejería de Cultura y la Administración general del Estado. Es un problema que afecta ya a las dos Administraciones desde hace años, no es que ocurra desde ahora, ese desfase tiene años y décadas.

El pasado cuatro de marzo, el BOCYL publicó la declaración BIC de la Pirámide de los Italianos [*el orador muestra un documento*] en las faldas del puerto del Escudo, en el valle de Valdebezana, construida entre los años mil novecientos treinta y ocho-mil novecientos treinta y nueve.

Señor consejero, señor Santonja, llama la atención el interés del Gobierno de la Junta por declarar esta construcción BIC, sobre todo la premura que han tenido. El documento histórico al que hacía usted alusión y al que hace alusión también el propio Boletín de las... en este caso de la Junta de Castilla y León no deja, bajo nuestro punto de vista, de ser una exaltación de la participación del régimen fascista de Benito Mussolini en la guerra civil española de mil novecientos treinta y seis a mil novecientos treinta y nueve, en la época de los totalitarismos de entreguerras, que dio preludeo a la Segunda Guerra Mundial. Una y otra, la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial, saldada con millones de muertos, heridos, desplazados y refugiados. Una época dolorosa en la memoria de Europa y del mundo que hay que recordar para no repetirla; pero recordar, señorías, no es exaltar.

Leo un párrafo del artículo de Juan Bedoya, de *El País*, lunes cuatro de marzo de dos mil cuatro. “¿Ignora acaso la Junta de Castilla y León cómo se construyó semejante homenaje al fascismo? Las obras se iniciaron antes del final de la guerra, furiosos los militares italianos por sus bajas en la batalla para conquistar Santander. En aquel ambiente tomaban prisioneros a voleo, los vejaban y a muchos les daban el paseo o se ejercitaban con ellos en un pelotón de fusilamiento”.

Tenemos la impresión, señor consejero, permítame que se lo diga, que aquí hay un auténtico sesgo ideológico de los promotores, que ha contado con la colaboración necesaria del Gobierno de la Junta de Castilla y León formado por el Partido Popular y por Vox, y que lleva la firma del presidente y de usted mismo.

Se ha ponderado aquí, una y otra vez, el edificio singular y sus valores estéticos, arquitectónicos, paisajísticos y, una vez más, ese documento histórico.

Vayamos por partes, señor consejero. Edificios singulares hay muchos en Castilla y León. Con valores estéticos, arquitectónicos y paisajísticos hay mucho: yo le podría citar más de 400. No tengo tiempo para ello. Me voy a limitar a uno por provincia, tan solo a uno por provincia. [*El orador acompaña su exposición con imágenes*].

Valladolid: la preciosa iglesia románica de San Juan ante Portam Latinam, aquí, a 5 kilómetros, Arroyo de la Encomienda. No está declarada BIC a pesar que estas



Cortes aprobaron que la Junta incoara expediente el veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.

Otro que tienen aquí: una obra prácticamente única en la ingeniería hidráulica de Castilla y León del siglo XVI, el acueducto para llevar agua desde San Giraldo a Ciudad Rodrigo.

Le podré citar también, ya que hablamos de tumbas y de pirámides, más antiguas que las Pirámides de Egipto, los dólmenes y túmulos –más de 400– de Castilla y León. Solo hay declarados 10, señor consejero.

Le puedo citar también un eremitorio mozárabe singular: el de San Vicente, en Cervera de Pisuerga, que se ha traído también aquí a estas Cortes.

La Junta, por ninguno de estos ha movido un solo dedo, a pesar de que se le ha instado desde aquí.

Le podré citar también, señor consejero, lo mismo ocurre con los canales romanos de La Cabrera y de Médulas. ¿Sabe...? No, no están en la lista de patrimonio de BIC, están en otra: en la Lista Roja.

Le puedo citar, por ejemplo, también un caso: la Villa Romana de Huérmedes, en Burgos. O le podría citar... Mire, si el Convento de las Carmelitas Descalzas de Piedrahíta y el cuadro atribuido a Alonso Cano hubieran estado declarado BIC inmueble y mueble, seguramente no hubiera pasado lo que usted y yo sabe y sabemos todos que ocurrió.

Y mire, todo forma parte de la memoria de un pueblo. ¡Claro que todo forma parte! De la memoria de un pueblo, de la memoria de una Comunidad.

Mire, hablando de memoria histórica, literaria, pedagógica, ¿cómo puede ser que la casa de Antonio Machado en Segovia no esté declarada Bien de Interés Cultural, señor consejero? [Aplausos]. ¿Acaso la Pirámide de los Italianos es más digna de ser declarada BIC que los ejemplos que les he citado?

Le puedo citar también, por ejemplo, las trampas para lobos de la Alta Sanabria o de Saucelle, en los Arribes del Duero. Tampoco están declaradas Bien de Interés Cultural como conjunto etnográfico, señor consejero. O el Puente de Vinuesa, en Soria.

Es evidente que la declaración tiene un auténtico sesgo ideológico para... bajo nuestro punto de vista, señor consejero, por más que usted invoque aquí y ahora a instituciones.

Mire, señor consejero, en alguna ocasión he citado en este Hemiciclo los versos de Gil de Biedma: “De todas las historias de la historia / la más triste sin duda es la de España, porque termina mal”.

Esto es un acto, esta declaración, indecente, señor consejero. Porque, mire, en lugar de buscar la concordia necesaria en nuestro país, provoca una reacción contraria: las víctimas se sienten humilladas. *Vae victis* –¡ay! de los vencidos–, que escribió Tito Livio. Aquella historia de hace ochenta años terminó mal, señor consejero, y no es tiempo ahora de abrir viejas heridas.

Nuestra Comunidad tiene en el patrimonio histórico, también en el natural, pero en el patrimonio histórico y cultural uno de sus valores esenciales, recogido en el



Estatuto de Autonomía, que deberíamos entre todos proteger. Y se protege con financiación. Y no está, no veo aquí, ningún consejero del Partido Popular, pero sí alguna viceportavoz. Se lo voy a deplorar, que se lo... se lo transmitan al señor Fernández Mañueco [*el orador acompaña su exposición con documentos*]: dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, *Diario de Burgos*, cuando el señor Mañueco prometió y se comprometió a dedicar el 1 % cultural del presupuesto consolidado de la Comunidad a la conservación y promoción del patrimonio. [*Aplausos*].

No fue el único, tuvo un alumno aventajado que no veo yo ahora aquí, el señor Vázquez, que –como dijo el señor Mañueco que él–, pues dijo: “Vayamos, y yo por el primero, por la senda constitucional”, no quiso quedarse atrás. Y el señor Vázquez, en Segovia, el veintisiete de marzo, también prometió que el PP invertiría al menos el 1 % del presupuesto de la Comunidad.

Pero no hay dos sin tres. Y regresamos a las elecciones de dos mil veintidós, las del trece de febrero. Su compañera, la señora Rocío Lucas, que tampoco veo ahora, ¿eh?, también en Soria, la candidata dijo que iban a invertir el 1 % cultural del presupuesto consolidado de la Comunidad en patrimonio.

Ni el señor Mañueco, ni el señor Vázquez, ni la señora Lucas, ni usted, señor consejero, según acabamos de ver ahora, en los presupuestos que ha presentado. [*Aplausos*].

Pero, como me queda muy poco tiempo, como me queda muy poco tiempo, sí quiero decirles una cosa –se lo dije el otro día, pero como ahora aprovecho que están todos, se lo digo a todos–: 140 millones son más que 41. 140 millones sería el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad, que es más 41, que suma, que suma Capítulo 6 y Capítulo 7. ¿Que le suma usted los Gastos de Personal, Capítulo 1, y Gasto Corriente, de Capítulo 2? Bueno, demos por válido 46,7. 140 siguen siendo más que 46,7 millones de euros, señor consejero. ¡Siguen siendo muchos más!

Y están a tiempo de arreglarlo porque se está en estas Cortes tramitando la Ley de Patrimonio. [*Aplausos*]. Convenzan de una vez por todas ustedes a esos señores ausentes –que no veo a ninguno, que no veo a ninguno–, convénzales de que es necesario que ese compromiso se lleve a la práctica, y que figure en la Ley de Patrimonio.

Se me acaba el tiempo. Señor consejero, para nosotros la financiación en patrimonio es una piedra angular. Si no hay financiación, difícilmente se puede mantener todo este edificio. Mucho tendrán que cambiar las cosas en esta Comunidad para que las políticas de conservación del patrimonio sean otras. Son muchos los retos que tenemos por delante; y en estos retos, señorías, no caben ni nostalgias ni exaltaciones de tiempos pretéritos tan dolorosos como ha sido declarar BIC la Pirámide de los Italianos.

“Era mi dolor tan alto, / que la puerta de la casa por la que salí... salí llorando / me llegaba a la cintura”. (Altolaguirre *dixit*). Buenas tardes. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor procurador, sabe que para mí es un placer siempre dialogar... dialogar con usted; y ahora lo que lamento es que haya planteado tantísimos temas que es imposible que yo le pueda responder a todos ellos, pero el diálogo -lo sabe usted bien- por mi parte sigue abierto.

Decía usted al comienzo que tenemos declarados dos mil seiscientos... 2.600 BIC, y el Ministerio únicamente 1.600. Bueno, no son 2.600, son 2.625, y 23.241 yacimientos arqueológicos, 11 catedrales y una concatedral, 131 conjuntos históricos, 500 elementos defensivos, dos... 300.000 bienes de la iglesia muebles. Y yo ahora estoy... sabe usted que conté hace poco -porque a mí me gustan mucho los datos precisos- las iglesias o ermitas románicas o con vestigios románicos, y que me salieron 2.100.

Mire, ahora estoy contando los rollos, los rollos, las picotas de la Justicia. Los rollos -saben ustedes- son unas columnas de piedra, más o menos ornamentadas, sobre las que se exponían a los reos y las cabezas o los cuerpos de las personas que habían sido ajusticiadas. Las Cortes de Cádiz, en su sesión del veintiséis de mayo de mil ochocientos trece, ordenaron demolerlas -como ustedes tal vez querrían hacer ahora con la Pirámide los Italianos-. Afortunadamente, se impuso el sentido común, y hubo muchos municipios que no atendieron ese disparate. En Castilla y León, las cuentas que yo llevo ahora son setenta y tantos; gracias a ese sentido cívico contra una visión sectaria, pues conservamos setenta y tantos, algunos verdaderamente... verdaderamente excepcionales. En Zamora se conservan -de momento, que yo tenga contado- tres: Matilla de Arzón, Peñausende, Granucillo de Vidriales. En Ávila, 17; en Soria, 12; en León, 3, etcétera, etcétera. Posiblemente, el más bonito, el más hermoso artísticamente, de España sea el de Villalón.

Citamos versos, pues venga, vamos a citar versos, una copla popular. "Campanas, las de Toledo; / iglesia, la de León; / reloj el de Benavente; / y rollo el de Villalón". Y afortunadamente se conservan, afortunadamente se conservan porque no se siguió esta consigna tan disparatada.

Pregunte usted en estos lugares que han conservado esos rollos si se arrepienten o no de haberlos conservado, y en los sitios donde los rollos fueron destruidos haga la misma pregunta en sentido... en sentido contrario.

Usted -y vuelvo sobre lo que hablé antes con el procurador de Podemos- hacen una lectura sesgada de la declaración de la Pirámide de los Italianos, pero las están haciendo ustedes y las personas que están en su mundo ideológico. Mire, un... un arquitecto, que usted sabe sin duda quién es, y que respeta, Pedro Ponce de León, acaba de pronunciar -y está impresa- en un congreso internacional un estudio... una conferencia, que lo ha convertido en un estudio, sobre la Pirámide de los Italianos. Insisto: usted sabe quién es este señor. Y concluye: "No se trata de un edificio que elogie el triunfo de una ideología o que sirva de símbolo o estandarte de la misma, sino de un lugar de apartamiento, reflexión y meditación. Decidir sobre la posible preservación o destrucción de edificios históricos de este tipo desde una perspectiva ideológica supone, a nuestro juicio -yo lo comparto- un tremendo error, puede conducir, en lugar de a preservar la memoria histórica, a ocultarla y convertirla en desmemoria, que en el fondo es un puente para repetir errores del pasado". Es un



nivel cultural muy bajo entender que cuando alguien respeta un edificio comparte la ideología que ha levantado o que ha incidido en ese edificio.

A mí me entusiasman las pirámides aztecas, me entusiasman, y conozco muy bien la historia de esas pirámides. Conozco muy bien la historia de los rollos, y yo no creo en las ejecuciones, las repudio, y, sin embargo, cuando me pongo delante de esos rollos veo lo que tengo... veo lo que tengo que ver. El problema está en su lectura sectaria.

Mire, sobre la Pirámide de los Italianos han aparecido artículos estupendos en el Boletín de la Real Academia Catalana de Bellas Artes de Sant Jordi -hombre, qué quiere que le diga de esta institución-; en *Atrio*, la revista de historia del arte; en *Sautuola*, *Sautuola* -usted la conoce bien- es la revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola. Es decir, son publicaciones de un rigor científico inequívoco, y todas abogan por el mantenimiento de esta... de esta pirámide; todos, ¿eh? Una persona que no sea creyente se puede situar delante de una iglesia románica, y se sitúa, ¿eh?, y, si... y, sin compartir sus valores religiosos e ideológicos, mantener la protección de esa... de esa pirámide. Yo creo que debemos superar esta discusión; pero esto, claro, es una opinión personal.

Habla usted del desfase que existe entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Cultura. Pues, claro, es evidente. Yo he enviado tres cartas al ministro, a Urtasun, y no me ha contestado a ninguna. Ustedes lo saben, porque lo dije el otro día -ahora lo repito aquí- en la Comisión de Cultura. Recién nombrado, tuvimos una conversación telefónica cordial, como había tenido una relación cordial con el ministro anterior. Y con el ministro anterior habíamos mantenido con su equipo reuniones de trabajo en Soria, que han quedado interrumpidas. Pero desde entonces hasta ahora yo le he enviado tres cartas y no me ha contestado a ninguna. Lo que yo le pido en esas cartas es diálogo. Le pido que nos sentemos para analizar una serie de temas que son urgentes y absolutamente inaplazables. No, no me ha contestado. Si no me contesta a las cartas, pues, evidentemente, ¿qué comunicación... qué comunicación va a existir y quién ha interrumpido esa comunicación?

Habla usted del 1 % y del presupuesto de... de cultura. Mire, déjeme hacerle una... una aclaración, que para mí es básica. Estos Presupuestos -se ha dicho por activa y por pasiva- son unos Presupuestos determinados por una vocación social muy evidente. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene 11,70 %; Sanidad -ha dicho antes el consejero de Hacienda-, el 41,74; Educación, el 23,41. Entre las tres suman el 76,85 %. Yo no voy a discutir ninguna de estas partidas. No voy a discutir la partida de educación, que, por otra parte, tan buenos resultados está dando. No voy a discutir la partida de sanidad, el presupuesto de sanidad, del doctor Alejandro, que espero que vuelva pronto a estar con... con nosotros.

(Soy hijo de médicos. Cuando era pequeño mi padre me llevaba con él en verano a hacer la visita. Entonces los médicos hacían la visita. Mis padres fueron médicos en Las Hurdes y luego en Béjar. Y yo... mi padre me llevaba sin decirme nada para que me fuese consciente de las desigualdades sociales y de las necesidades que existían).

Y yo jamás voy a discutir un euro de sanidad; ni de familia, que tiene una parte fundamental de su presupuesto destinado a la dependencia. A partir de aquí, a partir de aquí, pues, evidentemente, hace falta una financiación más crecida, más importante.



Hace falta mayor financiación. Y en eso estamos, señor... señor Martín Benito, en eso estamos. Y cuando le digo que estamos no es que vamos a estar, es que estamos.

Entre el año veintitrés y el presupuesto de este año, el presupuesto de patrimonio ha registrado un incremento del 76 %, y de esto vamos a seguir hablando, porque nosotros somos conscientes de que hace falta un incremento importante. El incremento importante posiblemente tenga que ser gradual. Y, además –que también insisto mucho en ello–, desde... desde las entidades, desde Patrimonio, tenemos también que cambiar el modo de gestionar. No solo hay que pedir financiación: *A Dios rogando y con el mazo dando*. Y hay mucha gestión que reformar. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor consejero. Mire, la declaración de la Pirámide de los Italianos ha sido totalmente inoportuno, o inoportuna. Es una declaración indecente. Y, bueno, señor consejero, mire, gobernar es tomar decisiones. Yo respeto. Usted ha tomado una decisión y usted ha optado. Y, evidentemente, tendrá que llevar esa carga. Usted ha optado por esto. Usted podría haber optado por otras cosas, pero ha optado por esto. Entre salvar y proteger y poner a buen recaudo la imagen del Santiago peregrino más antiguo del mundo, pues usted ha optado por declarar BIC la Pirámide de los Italianos.

Usted decía –lo ha dicho, me ha dicho; lo ha dicho también en Comisión– que no quiere pasar a la historia por ser el consejero que trasladó el Santiago peregrino al interior porque podría sufrir daños. Bueno, pues usted ha optado y se le recordará. Se le podía haber recordado, señor Santonja, usted que ya tiene una trayectoria intelectual, como aquel consejero que puso a buen recaudo y salvó al Santiago peregrino de Santa Marta de Tera. Pues no; ha optado por declarar BIC, con todo el sesgo ideológico que lleva, la Pirámide de los Italianos. Bueno, no obstante, los errores se pueden enmendar. Siempre podrá usted rectificar y volver al punto de partida.

Mire, yo lamento mucho, señor consejero, que... de verdad, créame que lo lamento, que usted sea como el coronel de García Márquez, que no tenga quién le escriba. Ya lo siento que el señor Urtasun no le escriba; pero, bueno, el que no me ha contestado usted es a mí. A usted no le escribe el ministro y usted no me contesta a mí a la pregunta que le he hecho que por qué esos Bienes de Interés Cultural, que le he puesto nueve ejemplos, por qué no los incoa la Junta de Castilla y León, cuando tiene las propuestas, cuando le ha instado la... las propias Cortes a hacer ello. ¿Cuándo, dígame en qué fecha van a incoar ustedes estos Bienes de Interés Cultural, señor consejero? Porque, de verdad, que no nos ha dicho nada. A mí no me ha respondido usted. El portavoz del PSOE no tiene quien le responda. *[Aplausos]*.

Y, mire, señor consejero, decía usted... decía usted también que hacemos una lectura sesgada, porque no aplaudimos, no hacemos el clá de... de la decisión que ha tomado usted. Asuma usted la decisión. No nos meta a nosotros en que hacemos lecturas sesgadas. Pero ¿qué mayor sesgo ideológico que declarar BIC la Pirámide de los Italianos, si hasta el propio Franco denostaba a Mussolini? Pues ahora van



ustedes y hacen la clá. Bueno, pues, bueno. Y ustedes y ellos, ¿eh?, y el Partido Popular, que ha firmado el señor presidente. Ellos también, que no se vayan de rositas. *[Aplausos]*. Han optado, han optado.

Mire, yo le he hecho una propuesta de 9. Le podía haber hecho una propuesta de 400. Mire, cuando acabe el... cuando acabe mi intervención, me voy a acercar y le voy a entregar la propuesta de Zamora. Lo escribí en el año dos mil siete, un artículo titulado "Los Bienes de Interés Cultural en la provincia de Zamora". Pasaba revista a los que había y propuesta de nuevos BIC. Entonces encontramos 50 nuevos que... 54, para ser más exactos que podrían ser susceptibles. Le voy a dejar estos deberes, se lo entrego y usted elige de ahí 8, 10, 12. Si hace lo mismo por cada provincia, pues ya tiene... si elige 10, 9 por 10 ya son noventa, pero le puede salir 400.

Y, mire, si de pirámides hablamos, porque estamos hablando de pirámides, ¿no?, hablamos de pirámides, en este caso la de los Italianos, ¿usted cree realmente que declarar BIC la Pirámide de los Italianos le quita el sueño a la gente porque... porque no fuera BIC, le quita el sueño a la gente porque no fuera BIC?

Mire, aquí la pirámide, las auténticas pirámides que preocupan *[el orador muestra un documento]* en esta Comunidad son estas: las pirámides de población... *[aplausos]* ... la población... la pirámide invertida. Esta es la de Zamora, pero podía traer la de León, podía traer la de Ávila, podía traer la de Salamanca, podía traer todas y cada una de las pirámides, la mayor parte de ellas invertidas, del auténtico problema que tiene esta Comunidad, que es la despoblación, y no declarar BIC la Pirámide del puerto del Escudo de los Italianos.

En fin, señor consejero, le noté a usted en la Comisión -le sigo notando todavía hoy- conformista con los presupuestos. Sí, se lo dije el día del debate y se lo digo ahora: le noto conformista con ese 0,34 %, que no llega -le faltan otras tres- a ese 1 % que prometió el señor Mañueco, que volvió a prometer el señor Vázquez y que terminó hace un año, dos años, año y medio... no, dos años ya -¡cómo corre el tiempo!- la señora Rocío Lucas.

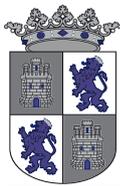
Bueno, pues no estamos a otra cosa, señor consejero. Usted ha optado, ha elegido, entre Santiago Peregrino y la Pirámide de los Italianos, asuma usted esa decisión. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[El orador entrega documentación al consejero de Cultura, Turismo y Deportes]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Es que mezcla usted muchísimos... muchísimos temas e inventa incompatibilidades que no existen. ¿Por qué tengo que elegir entre la Pirámide de los Italianos y el Santiago de Santa Marta de Tera? He elegido los dos. Y no tenga usted ninguna duda: yo asumo todas mis decisiones; y, además, las asumo de un modo claro, rotundo y sin ningún tipo de complejos.



El Santiago Peregrino –como usted sabe– hicimos unos estudios muy solventes. Otra cosa es que a usted no le interese conocer la solvencia de esos estudios, donde se nos decía... porque en principio nos planteamos su traslado al interior del templo –usted lo sabe–. El Santiago Peregrino tiene metido por detrás unos barrotes y se nos... y nos dicen los informes que cualquier intento de sacar el Santiago Peregrino de allí puede... hay muchas posibilidades, unas posibilidades muy altas, de que la escultura estalle y se convierta en añicos. Y yo ese riesgo no le voy a correr. Otros riesgos sí les voy a correr, ese no le voy a correr. Y lo que hemos hecho es poner allí unos sistemas de alarma verdaderamente... verdaderamente importantes. No... el Santiago Peregrino está controlado.

Usted me da unos... unas propuestas de declaración de expedientes BIC, y yo le digo una cosa: esas... esas propuestas, evidentemente, yo se las voy a pasar a los funcionarios de Patrimonio, porque yo no tomo ninguna decisión personal. Yo, cualquier decisión que tomo, la consulto con los técnicos. Además, los técnicos de la Consejería son estupendos, tienen una profesionalidad y un nivel que nadie puede ni debe desconocer, de manera que lo voy a consultar con ellos. Si alguna duda me queda, haré otras consultas. Y, a partir de ahí, en la Consejería de Cultura tomaremos la decisión que corresponda; pero no voy a tomar ninguna decisión personal, siempre voy a respetar el trabajo de los técnicos. Yo creo que tengo bastantes conocimientos de patrimonio, pero sé que los técnicos tienen más. Entonces, voy a respetar siempre y voy a hablar con ellos para llegar a las conclusiones que corresponda.

Mira, yo creo que ustedes... usted es injusto, a veces, cuando habla de la Junta de Castilla y León. Ha vuelto a sacar la relación de Hispania Nostra, ¿eh? Vamos a ver, mire, entre el año dos mil... –eso no me... eso no me toca a mí– entre el año dos mil dos y el año dos mil veintidós la Junta de Castilla y León ha recuperado 1.827 bienes. Usted me dice que tenemos muchos –que no son tantos– bienes en la Lista Roja de Hispania Nostra. Yo le digo que búsqieme usted otra Comunidad en el mundo que en estos años haya arreglado 1.827 bienes, por un importe de 419.389.000 euros.

Nosotros, en nuestro... en el poco tiempo que llevamos, desde abril del veintidós hasta febrero del veinticuatro, hemos intervenido en 97 bienes del patrimonio civil, en 139 del religioso, en 92 del arqueológico y en 17... y hemos desarrollado 17 estudios que tendrán consecuencias... que tendrán consecuencias y repercusiones.

De manera que hay aquí dos cuestiones evidentes: una, necesitamos más recursos. Una parte de esos recursos los tenemos que generar nosotros, cambiando el sistema de gestión. Pero hay otra deducción muy importante, es decir, que con el dinero que tenemos –que a usted le parece poco y a mí también– estamos haciendo mucho. Y esto es lo más importante, esto es lo más importante. Porque no son los recursos económicos que se tienen, sino cómo se utilizan esos recursos. Y nosotros es evidente que los estamos utilizando... –lo tengo que decir así– francamente los estamos utilizando... utilizando muy bien. Y en eso vamos a seguir.

Resignación, ninguna. Esto ya me lo ha dicho en más ocasiones. Y yo creo que usted confunde mi tono sosegado con mis decisiones profundas. No hay ninguna resignación, no hay ninguna resignación. Y estoy en todo, estoy absolutamente en todo. Hemos aumentado considerablemente, el 76 % –se lo dije antes–, los recursos de patrimonio en este ejercicio, y vamos a seguir así, de una manera... de una manera gradual.



Pero cuando usted habla del 1 % tenga en cuenta una cosa que es importante. Yo le digo que estoy trabajando con el objetivo de aumentar la financiación de patrimonio y los recursos de patrimonio. Usted me habla del 1 %, pero no me puede citar ni una sola Comunidad gestionada... Autónoma gestionada por el Partido Socialista donde estén aplicando ese 1 %.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Santonja, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000050

Moción número 50, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 259, de doce de marzo de dos mil veinticuatro.

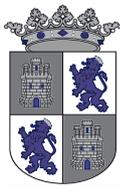
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, vicepresidente. Señorías, traemos hoy una moción derivada de la interpelación del pasado Pleno, fruto del consenso con los representantes de las y los empleados públicos, y que en realidad no es nueva: una moción con once puntos, prácticamente ninguno que no se haya pedido con anterioridad.

Y esto es así porque la gestión en materia de función pública, sobre todo en los últimos años, ha sido inexistente. Una Función Pública que afecta –como he dicho ya en muchas ocasiones– a más de 91.000 empleadas y empleados públicos que



prestan servicio en la Administración autonómica de la Junta de Castilla y León, y cuya gestión no ha podido ser peor, caracterizada principalmente por su inactividad: anuncios que no llegan a materializarse, promesas que no se cumplen, diálogo con la parte social inexistente.

Y mientras ustedes hablan de apuntalar los servicios públicos, la falta de inversión y de plantillas adecuadas, así como el incremento de las privatizaciones, ha supuesto en los últimos años la pérdida real de cientos de puestos de trabajo en nuestra Comunidad en todos los servicios públicos, lo que ha devenido en la falta de calidad en el empleo, solo salvada en gran medida por la profesionalidad y entrega de los empleados públicos.

Y todo esto ocurre mientras la plantilla envejece. La plantilla de la Administración autonómica envejece y lo deja... y hay un dato que lo deja claro: en quince años, el 48 % de las plantillas en Castilla y León van a desaparecer por jubilaciones. Esto exige que desde la Administración se refuercen las plantillas con ofertas de empleo público mucho más ambiciosas.

Pero, sin embargo, en Castilla y León hoy la política de personal de la Junta se basa principalmente en el desmantelamiento progresivo de los servicios públicos. Y tal es así que utilizan todos los recursos que tienen a su alcance para llevarlo a efecto. En este sentido, podemos hablar en primer lugar de la relación de puestos de trabajo, tan demandada por todos los trabajadores. Una RPT que han presentado sin aportar un solo euro. Una RPT –recordemos por enésima vez– para la que contrataron dos empresas estrechamente vinculadas al Partido Popular, y que pagaron con dinero de todos y de todas, nada más y nada menos que 200.000 euros. Pero, sobre todo, una RPT que amortiza plazas de manera bochornosa en todas y cada una de las Consejerías. Hoy la negociación está parada, y los sindicatos reclaman unánimemente esa convocatoria para poder seguir negociando.

Como paradas están también las convocatorias de las ofertas de empleo público de los años dos mil veintiuno, veintidós y veintitrés. Y, por supuesto, la de este año, ni está ni se la espera.

Por otro lado, la falta de equiparación salarial entre el personal docente y sanitario de la Junta de Castilla y León con otras Comunidades, que ha sido y sigue tan reclamado por los trabajadores, está provocando que nuestros profesionales se marchen en busca de mejores condiciones laborales y económicas.

Pero es que, además, señorías, en estos días se han presentado los presupuestos para esta Consejería de Presidencia y, por tanto, en el área de función pública, y no aparece por ningún lado, por ejemplo, las cantidades económicas presupuestadas que tendrán que pagar al colectivo de docentes por la compatibilidad entre sexenios y carrera profesional (y que se aprobó, por cierto, en la pasada legislatura, tras la presentación de una iniciativa del Partido Socialista). Porque, señorías, Castilla y León es la Comunidad que peor paga a sus empleados públicos, sobre todo al colectivo de sanitarios y docentes; lo que no ayuda en nada para que los empleados públicos quieran quedarse a trabajar en nuestra Comunidad.

Pero lo que sí... lo que sí vemos claro es cómo ustedes no escatiman en gastos cuando se trata de contratar asesores; y, en este caso, pues siguen aumentando exponencialmente, y año tras año, el presupuesto sin ningún tipo de rubor. Es curioso ver como una de las partidas más abultadas de esta Consejería es la de altos cargos



y personal eventual del Capítulo 1. El coste anual para el pago de todos los altos cargos de la Junta y asesores, que están en torno a 140, es de más de 10 millones de euros anuales. De igual modo, el número de puestos de libre designación y de comisiones de servicio sigue en aumento, y, así, a finales de dos mil veintitrés, teníamos 1.789. Un suma y sigue que no cesa.

Pero podemos hablar también del chiringuito del señor García-Gallardo, que nos cuesta a los ciudadanos cerca de millón y medio de euros. La pregunta en este punto es clara, señorías: si hay dinero para tantos asesores, altos cargos, eventuales y colaboradores, y también para las productividades y gratificaciones extraordinarias, que aún se están concediendo sin ningún criterio, ¿cómo es posible que no haya consignación presupuestaria suficiente para, por ejemplo, la aplicación de la jornada laboral de 35 horas, que no se está aplicando en todos los centros del Sacyl, o de educación, por falta de personal, o para el reconocimiento de la categoría de bombero forestal, tan reclamada durante tantos años? Por no hablar de una nueva ley de Función Pública, que será de las leyes más anunciadas por el Ejecutivo autonómico, pero que no llega -el último anuncio hace escasos días en la comparecencia de Presupuestos-.

Y, a todo esto, se une el maltrato que desde muchos ámbitos se ha hecho al empleado público, lo que ha menoscabado su consideración social. Por eso es necesario que exista una verdadera voluntad para devolver a los empleados y empleadas públicas de Castilla y León lo que les... lo que les corresponde. Y, por todo ello, señorías, yo les pido hoy el apoyo a esta moción y el voto favorable a la misma. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Se ha presentado una enmienda con el número 1163, para un turno de fijación de posición, por el grupo parlamentario enmendante, el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, señor presidente. Bueno, señora Sacristán, lo primero, acepten o no la enmienda, votaremos a favor de la proposición.

Hoy voy a hablar de esto, de Función Pública, y yo creo que voy a hablar con conocimiento de causa, porque llevo treinta años de funcionario de esta Junta de Castilla y León; con lo cual, sé perfectamente, tengo un criterio bien formado sobre la política de la Junta de Castilla y León en esta materia. Y mi opinión es que no hay política en Función Pública de Castilla y León, van saliendo al paso con chapuzas y tomándose muy pocas molestias en el asunto o ninguna.

La primera jefa que tuve, a principios de los noventa, me dijo: la Dirección General de la Función Pública... -no está hoy el señor González Gago- la Dirección General de la Función Pública es la más difícil de todas las de la Junta de Castilla y León. Bueno, pues no comparto eso en absoluto.

Hay que abordar los problemas que hay encima de la mesa, y es que aquí llevamos años y años sin abordarlos. Por ejemplo, cuatro años de retraso para recuperar la jornada de 35 horas desde que se prometió. Y, sin embargo, después, cuando ya por fin la aprueban, no han reforzado las plantillas, se reduce la jornada a costa de



los empleados públicos, no se genera empleo y lo único que hacen es poner parches día tras día.

¿Y cuánto tiempo llevan sin modificar las relaciones de puestos de trabajo? Pues es que es una auténtica vergüenza, no son capaces... porque no las reforman porque no son capaces de ponerse de acuerdo entre las Consejerías, no por otra cosa. Cuarenta años sin tener un procedimiento que regule cómo se tiene que redactar, cómo se tiene que aprobar una relación de puestos de trabajo. ¡Cuarenta años! O sea, que ya les vale.

La Ley de la Función Pública lo fijó en dos mil cinco, dio un plazo de seis meses para aprobar un reglamento regulador de este procedimiento. Bueno, llevamos veinte años y no han conseguido aprobar este reglamento; ya los empleados públicos no... no lo esperamos, no... no... no tenemos una esperanza razonable en esta... en esta materia.

Y hoy -por eso he puesto la primera de las enmiendas- quiero que les diga... -el Partido Popular, Vox y esta Cámara- que le digan a los ciudadanos si van a cumplir las leyes que ellos mismos emiten. Es que es básico, a ver si van a cumplir las leyes que ellos mismos emiten.

Unas relaciones de puestos de trabajo que hay ahora en vigor que son muy antiguas, en la mayoría más de veinte años de vigencia, y no responden al trabajo actual de la Administración.

Y también un tema muy crucial: la mayoría de los puestos de estas relaciones de puestos de trabajo están vacantes, muchos de ellos. Un estudio que ha hecho el sindicato CSIF... -voy a hablar de Soria- un estudio que ha hecho el sindicato CSIF: en Soria hay un 30 o 32 % de vacantes, a un salario medio de 22.000 euros al año, esto supone 10 millones de euros que se están dejando de gastar en personal en la provincia de Soria. ¿Y cuál es la consecuencia de esto? Pues que cada vez hay que recurrir más a empresas exteriores o cada vez se da un peor servicio a los ciudadanos. Múltiples ejemplos: la Sección Agraria Comarcal de El Burgo de Osma, que le preguntamos al consejero de Agricultura un día, o la de Almazán. Pero son muchísimos los ejemplos.

Y ya, si hablamos del concurso, pues esto es como para no parar. Se lleva conculcando el derecho a la movilidad de los funcionarios en esta Comunidad Autónoma, un derecho que reconocen todas las leyes de Función Pública, años. El último concurso es de dos mil veinte, fíjate, hasta yo obtuve plaza en ese concurso. Bueno, pues cuatro años después, nada; y eso que las leyes prevén que la convocatoria sea anual, y, además, ellos, en un alarde... el Gobierno Popular, en un... en un alarde de arrogancia, dijo que iba a haber un concurso abierto y permanente para funcionarios, como lo hay para laborales. Pues nada. La cuestión, que, si yo en dos mil veinte tengo una plaza en el Bierzo y me quiero mover a Soria, porque soy de Soria, pues no puedo porque llevo cuatro años sin tener un concurso. ¿Y qué tengo que hacer? Pedir favores, pedir favores a ver si me dan una comisión de servicio. Y este es el auténtico nudo gordiano de la cuestión. Relaciones de puestos de trabajo sin actualizar, concurso sin salir. ¿Y qué tenemos? Chanchullos. Chanchullos del Gobierno. Y esto es así, y lo saben.

¿La promesa de la nueva ley de la Función Pública? Bueno, pues parece ser que la negociaron entre enero y marzo de dos mil veintitrés con los sindicatos y,



de momento, no sabemos nada. ¿Las ofertas de empleo público? Bueno, pues siempre que las presentan, unas magníficas cifras, pero luego dejan caducar muchas de las ofertas... de las ofertas, y es imposible lograr una reposición de efectivos eficaz. Y, bueno, por supuesto, no se cubren los puestos que se jubilan.

Y yo quiero hablar aquí, por último, de la última... la última enmienda que hemos puesto, que es: ¿por qué no se convoca el 2 % de las plazas en las ofertas de empleo público para discapacitados intelectuales? ¿Por qué? No tiene ningún sentido. Lo dice el Estatuto Básico del Empleado Público de Castilla y León, lo dice la normativa de la Junta. Y hoy, de nuevo, también quiero darles una oportunidad de manifestarse claramente a ver si es que quieren o no quieren cumplir la Ley de la Función Pública y el Estatuto Básico del Empleado Público. Esta es la enmienda número 13... la enmienda de añadir un nuevo punto número 13. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Sacristán, es una moción, como siempre, bueno, extensa, con muchos puntos, no puede ser de otra manera, en la que estamos sustancialmente de acuerdo y... aunque hay algunas cosas que hay que precisar, ¿no? El salario, médico, por ejemplo, en Especializada, en Primaria y en Enfermería, después del incremento de la pasada legislatura, están ahora mismo en la media nacional, según las tablas de la CESM, no... no lo digo, yo, ¿eh?: están ahora mismo pues 50 euros arriba, 50 euros abajo, depende de la categoría, la titulación de los médicos y la antigüedad en la carrera, ¿no?, hay sitios que la antigüedad se paga un poco más.

Pero yo, fundamentalmente, voy a votar a favor porque hay una cosa en la que sí que creo, que es en la estabilidad del personal que trabaja al servicio de la función pública. ¿Por qué? Porque he aprendido a lo largo de los años -yo también llevo treinta y tantos años cotizando como personal estatutario- que, cuando uno no tiene estabilidad, no está fijo y no... y tiene que pedir favores, la función pública se resiente, y la independencia de los funcionarios es la mejor garantía de un cumplimiento normal de la ley. La independencia de los funcionarios es para mí sagrada.

Por eso, las comisiones de servicio, los favores, no hago traslados pero te... me debes esto... esto lo que genera es una situación de esclavitud -todos la hemos vivido- y de, bueno, pues no hables, no digas cosas, ¿eh?, no vaya a ser, bueno, pues que te quedes sin la comisión o que te pasen esas cosas. Yo nunca he sido muy callado -así me ha ido, ¿eh?-, pero creo que es bueno que exista esta estabilidad.

Y respecto a las 35 horas, no me resisto a contarle una pequeña maldad de la pasada legislatura. Sabe que oficialmente soy el culpable de eso -como de casi todo, ¿eh?-, de esas 35 horas. Pero había una situación peculiar. Yo no... no diré más, porque es que además estoy obligado, pero sí le diré que había una situación que se daba en sanidad, pero no se daba en los demás: era que para nosotros las 35 horas no podían ser de mentira, porque cuando la gente trabaja a turnos, si tú pones 35 horas, tienes que contratar gente, ¿eh?; y, si no, no se puede. Y esa fue



la razón por la que algunos dijimos que no se podía hacer si no había gente. Pero, bueno, son cosas del pasado que no van a volver. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta... a esta moción, que es del todo necesaria y que, bueno, pues yo creo que demuestra las carencias de... de la Junta de Castilla y León en materia de función pública durante todos estos años. Porque, señorías del Partido Popular y de Vox, sus políticas en materia de... de función pública, en el área de empleo público, son del todo calamitosas. Han sido catastróficas a lo largo de todos estos años. Ustedes están más interesados en privatizar servicios y en destruir empleo público que en procurar unas condiciones dignas a los empleados públicos.

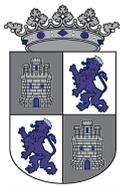
Por eso, tengo la certidumbre –certidumbre plena– de que van a votar en contra de esta... de esta iniciativa. Una iniciativa que demanda cuestiones tan fundamentales como que se presente en estas Cortes un proyecto de ley de función pública adecuado y acorde al siglo... al siglo XXI; o que se garantice la aplicación de la jornada de 35 horas en todos los centros de trabajo; también se reivindican cuestiones que considero de sentido común y del todo razonables, como es la equiparación salarial del personal docente y sanitario al resto de otras Comunidades Autónomas. Porque no puede ser que en Castilla y en León el personal docente y el personal sanitario tenga unas retribuciones pírricas, paupérrimas y del todo exiguas, a años luz de lo que se cobra en otras Comunidades Autónomas.

También se solicita un plan de recuperación del empleo público que, como digo, ustedes llevan décadas destruyendo en esta Comunidad. Se demanda una cuestión que llevamos muchísimo tiempo reclamando, que es la creación de la categoría de bombero forestal. O, por ejemplo también, la elaboración de un plan de incentivos económicos y de condiciones laborales para fidelizar a los profesionales sanitarios, especialmente en aquellas zonas de difícil cobertura, y no ocurrir, como sucede a día de hoy, que en muy buena parte de nuestro medio rural hay consultorios médicos sin médicos en ellos. Para eso hay que fidelizar a los profesionales sanitarios, a los facultativos, con incentivos económicos y condiciones laborales mucho más propicias de las que ustedes les garantizan.

Así que, lamentablemente, y como sé que ustedes denuestan y desprecian, desdeñan a la función pública y a los empleados públicos, sé que van a votar en contra de esta iniciativa, lo que es una pena y una vergüenza. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.



LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, abro mi máquina del tiempo, y parece que fue ayer cuando ustedes presentaron una moción casi exacta, el cinco de diciembre de dos mil veintidós. Hasta en *Verano azul* trabajaban más, señorías.

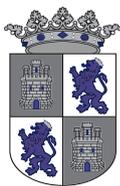
Empleados públicos: desde Vox aplaudimos su gran trabajo, y lo aplaudiremos siempre; España sigue adelante gracias a su buena voluntad. No crean nada que venga de un Gobierno que tapa la corrupción de “Koldos” y pone el Estado derecho a los pies del golpismo catalán –y de quien sea necesario, por supuesto-. Vienen aquí a pedir la equiparación de salarios mientras ustedes no dudan en regalar dinero a separatistas o hacer gestiones a costa de mascarillas. Sus subidas de salarios son una tomadura de pelo, cuando no son capaces de controlar la inflación que niegan... y se niegan a deflactar –perdón– el IRPF. Porque, aunque se les dé muy bien engañar a los españoles con su propaganda del escudo social, el poder adquisitivo del ciudadano medio no para de bajar y bajar; no todo son cuencos de arroz y paseos por el carril bici.

Ustedes son capaces de redactar una ley mediocre de educación y luego venir aquí pidiendo una campaña de dignificación y reconocimiento de los empleados públicos. ¡Cuánta palabrería vacía! Su estrategia es la de siempre: asfixiar a las clases medias mientras ustedes, con sus negocios ocultos, se compran casas en Benidorm.

Desde luego que ustedes sí saben de puertas giratorias. ¡Qué bonito!, qué bonito queda decir que se necesitan más empleados públicos y que se van a sacar más y más plazas, cuando, señorías, los trabajadores, y los ciudadanos y los empresarios son los que paguen esos sueldos con sus impuestos, cuando serán nuestros hijos y nuestros nietos quien paguen con la brutal deuda pública que les va a dejar ustedes como herencia. Eso sí, que no falten titulares sensacionalistas para buscar el voto de la clientela. Han conseguido que todos los ciudadanos, menos ustedes, tengan el mismo problema: no llegar a fin de mes. Sin duda, esa es gestión propia de un Gobierno hipócrita, una auténtica lacra para la sociedad que ustedes dicen servir.

Miren, la jornada 35 horas semanales para los... para los más de 80.000 empleados públicos de Castilla y León no pudo llevarse a cabo –como bien se ha dicho– debido a su elevado impacto económico en un momento de inestabilidad económica. Menos mal que este Gobierno de coalición se preocupa por los empleados públicos y por los que no lo son, dando un fuerte impulso a la Función Pública: aprobando una relación de puestos de trabajo de personal funcionario; poniendo en marcha un Plan de Ordenación de Recursos Humanos; dando solución al relevo generacional; adoptando medidas para la captación y retención del talento; compensando a los empleados públicos con mejoras retributivas; y aprobando el Plan de Formación para el año dos mil veinticuatro, con 1.000 acciones formativas, llegando a 40.000 alumnos. Esto, señorías, sí son proyectos. No como Pedro Sánchez cuando dijo –y cito textualmente–: “La economía española va como un tiro”. Por lo tanto, señorías, ya no hay excusas para ofrecer calidad y reconocimiento económico y retener talento en España, así como invertir en investigación.

¡Qué pérdida de tiempo su desgobierno!, que está más preocupado de intentar engañar que de impulsar proyectos reales. Señorías, todos los ciudadanos son imprescindibles, así como todos los sectores, el público y el privado. Y es que la



simbiosis es lo que hace fuerte un ecosistema que busque perdurar y evolucionar. Ustedes priorizan sembrar crispación y recolectar angustia, quieren que la única salida para nuestros jóvenes sea opositar y cobrar dinero del Estado. Y sí, hablo de ese dinero que ustedes dilapidan a diario. Qué generosos se vuelven cuando disparan con pólvora de rey, ¿verdad? Menos mal que aún quedan Comunidades como la nuestra, que seguimos avanzando y profundizando de forma eficiente y ágil, determinando nuevas tareas para los empleados públicos y ofreciendo soluciones al relevo generacional.

Señorías de la ultraizquierda, si no conocen los problemas reales, no pretendan dar soluciones. Todos los trabajos son esenciales y todos los trabajadores españoles deben ser defendidos, pero su propuesta, lo que ustedes desean, es convertir al Estado en empleador y al ciudadano en votante subvencionado, al modelo venezolano. Ese modelo al que los argentinos acaban de decir “basta”; sí, señorías, basta, porque esto lleva a la ruina total.

Y termino como comencé: dando las gracias a todos los funcionarios públicos, así como autónomos, pymes, ganaderos, agricultores; todos somos imprescindibles para España. Así que pidan de una vez por todas al Gobierno de la Nación que dejen de vender propaganda y que se preocupen de la realidad que vivimos los españoles; y pidan de una vez por todas al Gobierno de la nación que dejen de vender humo con sus políticas que nunca llegan a término, y pidan de una vez por todas al Gobierno que se preocupe de favorecer...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Hernando, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

... la creación del empleo y la movilidad, y pidan de una vez por todas al Gobierno de la Nación que no vendan por 7 votos la igualdad entre los españoles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Mire, como decía la portavoz en este caso de Vox, decía que esta moción que se trae aquí es repetitiva, se trae... es recurrente, viene en diferentes ocasiones, y siempre prácticamente con el mismo contenido; un contenido que es prácticamente irreal. Hoy ha hablado la señora Sacristán de inactividad, de inexistente –en otras ocasiones ha utilizado términos más bruscos–; pero lo cierto es que ha hablado hoy, o ha dejado caer, temas de cierto amiguismo cuando habla de asesores, del número que se ha incrementado. Hombre, no sé si no le da cierta vergüenza hablar de asesores con los que hay en el Gobierno de la Nación, como se ha multiplicado por mil, ¿no? *[Aplausos]*.



Realmente, la irrealidad en la que están ustedes yo creo que se traslada sobre todo en los antecedentes de esta moción, ¿no? Cuando hablan de los servicios públicos esenciales, pareciera que fueron ustedes los que han creado el Estado social y democrático de derecho, no parece que esté en la Constitución, no parece que tampoco esté en nuestro Estatuto de Autonomía, no parece que el Partido Popular blinde los servicios esenciales, como ha hecho en las legislaturas anteriores. Parece como que... no sé, el consejero de la Presidencia, cuando habló aquí, cuando dio una serie de razones, cuando expuso una serie de políticas, usted contestara, viniera ya como un niño pequeño a decir: no, no, eso no es así. O sea, ya no existe nada, todo... No han hecho nada, no han hecho nada. O sea, es una exageración una tras otra: inexistencia de política de Función Pública.

Pues mire, ya dijo en su día... ese día ya: "A ver si se compromete usted aquí a traer una ley de Función Pública". Pues sí, se ha comprometido, la va a traer a final de este año, de este año, sí. Pero mire, va a traer un proyecto de ley, no va a traer una proposición de ley, que es lo que suelen hacer ustedes para evitar los informes preceptivos y para evitar la negociación con los sindicatos. Porque esa es otra irrealidad, con los sindicatos sí negociamos. Precisamente alguna de las demoras que puedan existir -relación de puestos de trabajo, etcétera-, como le explicó el consejero, es precisa por esa... precisamente por esa negociación que se está llevando a cabo.

Mire, es importante ver esa irrealidad cuando -no sé, no sé, yo no termino de entender- hacen una loa de los funcionarios públicos en la... en el COVID, pero usted se está separando del criterio de su... de su presidente del Gobierno. Parece ser que mañana va a hablar él de cómo fueron los estados de alarma, va él otra vez, nuevamente, a erigirse en el gran redentor de España, en los estados de alarma inconstitucionales, como declaró el Tribunal Constitucional.

Pero mire, creo que ya no cabe más después... Igual mañana... igual, fíjese, igual mañana nos dice el número de muertos reales que ha existido, o nos dice qué ha pasado con las mascarillas. Pero bueno, no voy a entrar en esos temas. *[Aplausos]*.

Yo en lo que sí voy a entrar es, lo primero "no se ha hecho nada"; pues mañana: presentación de una ley de Función Pública; elaboración de RPT, que sí, que efectivamente están haciéndose y se les ha dado los calendarios -lo dijo aquí el consejero de la Presidencia el pasado veinte de febrero-; por otro lado, los procesos de estabilización, con los procesos de... subsiguientes selectivos; el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, del que se ha hablado; la aprobación de la oferta de empleo público no ha existido, ¿no?, entonces, ¿el siete de diciembre qué se hizo con la... el anuncio de 2.976 plazas? No, no, no ha existido. El reglamento de interinidades con sometimiento a las bolsas de empleo; la mejora en las retribuciones, 200 millones de euros en los dos últimos años destinados a Función Pública; la mejora de la carrera profesional horizontal; la formación a través de la ECLAP, se ha fijado ya el plan en el que se va a llevar este año; la reordenación del teletrabajo. De eso tampoco dijo nada.

El punto 5 del que nos habla, la tasa de reposición, pues esperemos que el ministro este que no ha sabido de qué poner, primero de Transformación Digital, ahora con Función Pública, no se sabe muy bien -este hombre que quería hundir la Seguridad Social-, pues ahora, claro, esperemos que elimine la tasa de reposición y, entonces, igual podremos hacer algo más.



El Artículo 217 del Decreto-ley... -es que ustedes aprueban todo por decreto-ley, es que es importante, es una forma importante de legislar, lo hacen los países bananeros, las dictaduras, etcétera, pero ustedes ya lo han cogido como usual, ¿no?- entonces, en ese... el 217, bueno, pues si usted no sabe que aquí se aprobó una ley en el año dos mil veintiuno y que ya se adelantaban esos

Después, por otro lado, los bomberos forestales. Pero bueno, si ustedes han presentado un anteproyecto de ley el día cinco de marzo, nos tendremos que someter a esa legislación, ¿no? ¿Sí o no? Digo yo.

Y, por otro lado, habla de temas en los que no voy a entrar en la dinámica, porque no da tiempo para hablar de los diferentes especificaciones que tiene el personal de servicios sociales, sanidad o educación. Pero solamente decir que se han visto los presupuestos recientemente, y en el Capítulo 1, en la Gerencia de Servicios Sociales, 248 millones de euros; en... para Sanidad, el Capítulo 1, 2.461 millones de euros; y en Educación 1.756 millones de euros.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Trillo, debe finalizar ya.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Muchas gracias, acabo ya. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

¡Ah! Muy bien. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

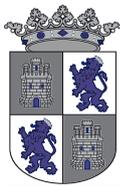
LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, en primer lugar, a los representantes del Grupo Mixto, por supuesto, agradecerles su apoyo a nuestra moción.

Y con respecto al señor Ceña, totalmente de acuerdo con todas sus reflexiones, ya le digo que vamos a apoyar la enmienda que nos presenta con esos dos puntos.

Con respecto al primero, efectivamente, falta ese reglamento regulador de procedimiento para la elaboración de la RPT; hoy en día nadie habla de ese reglamento, lo que hay son instrucciones, pero, efectivamente, no está de más que se... que se apruebe. Lo que queremos realmente es que salgan esas RPT ya y que empiecen... bueno, que empiecen a negociarse y que salgan ya todo consensuado con los sindicatos.

Con respecto al segundo punto que nos plantea en su enmienda, efectivamente, ha habido convocatorias muy escasas, pero sí que las ha habido, sí que las ha habido en personal laboral, con un porcentaje mínimo de plazas con discapacidad intelectual. No obstante, entendemos que al haber... no haber sido suficientes, pues, lógicamente, sí que vamos a respetar la ley, tal y como lo establece en su punto 2, y, por supuesto, cuantas más garantías existan en el procedimiento de selección pues muchísimo mejor. Así que agradecerle de verdad el esfuerzo y el trabajo.



Con respecto a la representante de Vox, pues bueno, efectivamente, usted sí que abrió la máquina... la máquina del tiempo, es que usted se ha retrotraído a tiempos... a tiempos de verdad de la Edad de Piedra con toda su perorata. Pero, de todas formas, con ustedes sabemos cómo son y a lo que han venido. Ustedes vienen aquí a reventarlo todo, absolutamente todo. Le han declarado la huelga a los sindicatos, y, en base a eso, todo lo que les huele a ustedes a sindicalismo, todo, lo rechazan. Y esta moción va de eso, va de empleados públicos y de sus representantes sindicales. Por tanto, ya sabemos que no podemos esperar absolutamente nada de ustedes.

Pero, con relación al Partido Popular, al representante del Partido Popular, el señor Trillo, la verdad es que he entendido poco el... el argumento que... el argumento que ha dado, porque me ha estado mezclando unos temas con otros que no tienen ningún sentido. Además, es que parece que les molesta a ustedes, y especialmente al consejero, que traigamos interpelaciones, que les digamos lo que tienen que hacer. Pues mire, traemos estas interpelaciones y traemos estas mociones porque ustedes, a lo largo de estos años, no han cumplido con nada. Ese es el problema. Y vamos a seguir trayéndolo, las veces que sean necesarias. Y si quiere usted otra interpelación dentro de tres meses, no se preocupe, otra interpelación. Yo le apuesto lo que quiera a que no van a hacer nada, y volveremos a hablar de lo mismo, y usted me contará la película que quiera, pero la realidad es esa: no están haciendo nada. La función pública en Castilla y León es inexistente, por más vueltas que ustedes les den al teletrabajo, a la ECLAP y a lo que ustedes quieran. No están haciendo nada; y lo saben. No tienen ninguna argumentación.

Pero es que, mire, con respecto, por ejemplo, a la relación de puestos de trabajo, fíjese, una nota de prensa de los empleados públicos: empleados de la Junta apelan a Mañueco, tras la incapacidad de Gago, para actualizar sus puestos. Estamos hablando de la RPT que usted dice que ya... que ya... que ya ha salido.

Niegan... niegan hasta los recortes de personal, pero la realidad es otra muy distinta. El borrador que entregan ustedes a los sindicatos de la RPT, fíjese, dice lo siguiente: que en la Consejería de Medio Ambiente amortizan 93 plazas, en la de Movilidad 102, en la de Sanidad 140, en la de Educación 162 puestos, y en la Consejería de Economía y Hacienda amortizan 185. Entre auxiliares y administrativos, tan necesarios en todos los centros, amortizan ustedes sobre 200; en la Consejería de Industria 117, de los cuales 93 pertenecen al ECYL. Y ahora niéguenme, niéguenme ustedes aquí que esto no está sucediendo, porque es lamentable. Para esto es para lo que les sirve a ustedes la relación de puestos de trabajo. Está parada. Y, además, esto está impidiendo otros procesos, como los concursos de traslados, procesos de promoción o de estabilización, etcétera, etcétera.

Pero es que no solamente amortizan ustedes plazas de personal en todos los servicios públicos, sino que, además, ni cubren las bajas ni cubren las jubilaciones, y todo esto por no querer tampoco modificar el decreto que regula las bolsas de empleo. Pero es que, además, tampoco tienen personal para que gestione esas bolsas de empleo porque ustedes se han encargado ya de amortizar todo ese personal.

Pero mire, seguimos con los puntos de la moción. Hablamos de la Ley de Función Pública, que tanto están anunciando y que dicen que todavía... que a finales de año se ha comprometido el consejero, en su última comparecencia de Presupuestos, que va a estar finalizada antes de que finalice... antes de que termine este año.



Presentaron un borrador a principios del año dos mil veintidós, y no se supo más. ¿Me quiere usted explicar por qué tenemos que creerles ahora? ¿Me lo quiere usted explicar, después de diecisiete años esperando, y anunciando año tras año?

Hablan también ustedes de la carrera profesional, que, después de veinte años, ya les vale. Es que encima se ponen medallas.

Pero mire, el Servicio de Carrera se compone de tres personas, tres -la jefa del servicio, un técnico y un auxiliar-, para más de 5.000 solicitudes que se están presentando. Pérsigo no funciona -que también dice que va de maravilla-, Pérsigo no funciona. Imagínese la cantidad de recursos que llegan de los empleados públicos, que, teniendo reconocido el grado, pues no se pueden atender esos recursos.

Pero es que mienten también cuando hablan de la jornada laboral de 35 horas, porque no es verdad; no se ha devuelto la jornada laboral a los...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán, tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Sí, finalizo. Finalizo, señor vicepresidente). ... en servicios como en Sanidad o como en Educación, porque ustedes se niegan absolutamente a contratar más personal. Pero esta es la realidad. Lo sabemos todos y lo saben ustedes. ¿Saben cuánto dinero del presupuesto se ha destinado a la Función Pública? Se lo digo yo: cero euros. Así que, con eso, yo creo que queda todo dicho. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

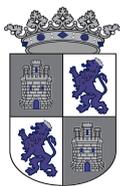
M/000100

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 100, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 259, de doce de marzo de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! tiene la palabra la señora Gallego González.



LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Pues traemos hoy esta moción, que está derivada de la interpelación que ya se debatió en este... en estas Cortes, y que es relativa a la política general en materia de empleo.

Está bien recordar cuál es la situación real que tiene la región leonesa en cuanto a su situación económica y el tejido económico que da lugar a que hay problemas en materia de empleo y en materia económica. Tanto es así que, según los datos de la última EPA, la región leonesa tiene una tasa de actividad del 51 %, una situación nefasta, igual que la que tiene Asturias; es la peor de toda la... de toda España, y que por debajo se encuentra León, así como Zamora y Salamanca, que están en un 53 %, y por debajo, por tanto, de la media autonómica y nacional.

En cuanto a los activos, pues se ha perdido pues 26.300 efectivos, el doble de lo que es la región castellana. Se ha perdido 5.200 personas activas en el último año, mientras que el resto de Castilla ha ganado 8.800.

En cuanto a las tasas de paro, pues estamos francamente mal: estamos dentro de los ocho peores, por encima del 10 % el paro.

Y así un suma y sigue de datos que avalan que esta Comunidad, pues que ha estado siempre gestionada por el Partido Popular, pues ha llevado a cabo unas políticas públicas realmente nefastas, ¿no?, puesto que aquí el que gobierna es claramente el responsable. Con lo cual, de igualdad, nada; de cohesión territorial, nada; y de cohesión social, pues nada. Lo cual hace lugar a... da lugar a que se tengan que tomar medidas efectivas si realmente se quieren buscar soluciones. Por eso en nuestra moción traíamos un total de catorce medidas que serían necesarias para empezar, para solucionar estos problemas que afectan sobre todo a la fijación de población en el mundo rural, que es necesario poner el foco también en jóvenes, en mujeres, y teniendo en cuenta que esta Comunidad es una de las más envejecidas; con lo cual da lugar a que casi dos trabajadores tengan que sostener lo que es, bueno, pues las pensiones, debido a los datos existentes.

Decir, en todo caso, que lo que no entendemos esta... esta falta de realidad por parte del presidente; es decir, él habla constantemente de Comunidad éxito, niega la mayor y, por lo tanto, un dirigente que no toma medidas efectivas difícilmente puede dar solución, evitando, en todo caso, que se corrijan estos desequilibrios. Y es que estamos en una situación peor que durante la pandemia; es decir, acumulamos, en el caso de León, 14.500 trabajadores menos; con lo cual es necesario tomar medidas de calado.

Dichos estos datos, también es necesario poner el énfasis en el que, bueno, pues son los distintos organismos (el círculo empresarial, los sindicatos -sé que no les gusta este colectivo-), pero son los que más directamente están en relación con los problemas económicos y sociales de nuestra provincia y de la región leonesa.

Tenemos que tener en cuenta que, como digo, esta región, que es la más envejecida y que viene a suponer el 28,5 % de personas mayores de 65 años, pues está por encima, como digo, de lo que es España y de lo que es el resto de las provincias de la región castellana.

Con lo cual, en el caso de las medidas que abordamos, pues básicamente es un plan de convergencia económica que lo que hace es incentivar ese asentamiento



de empresas, la creación de empleo, precisamente, al amparo de los datos que hemos dicho: la tasa de paro, la tasa de actividad, la población envejecida; la necesidad, por tanto, de que no se puede mirar para otro lado y es necesario adoptarla en ese sentido.

En cuanto a la conversión de establecimientos multiservicios, pues nosotros lo hemos reclamado de forma constante, la puesta en funcionamiento de los mismos, porque reactivaría la actividad económica y sobre todo en el mundo rural. En el Presupuesto del veintitrés nosotros presentamos las correspondientes enmiendas, que no se... no se admitieron. Sí que en el debate se vino a admitir la misma, y esperamos que en este año dos mil veinticuatro, efectivamente, en sus planes esté la puesta en funcionamiento de los mismos. Es necesario ofrecer servicios al mundo rural, es necesario esa actividad económica.

Con respecto al plan de choque especial del empleo, pues, efectivamente, los jóvenes tienen que tener un incentivo. ¿Para qué? Para fijar población, para asentar familias jóvenes y para mantener ese relevo generacional, generando oportunidades en el mundo rural. Y para ello es necesario pues esas medidas que sean efectivas; no vale simplemente hablar de que se, bueno, pues se apoya el mundo rural y mientras tanto se mira para otro lado.

En el caso de la mujer, pues yo ya lo he dicho varias veces: la mujer en el mundo rural joven, con hijos, está en una situación de pobreza, y exige, por lo tanto, medidas de calado. Jóvenes, mujeres, debemos de tener especial atención y, por tanto, planes y medidas que den lugar a que estos... bueno, pues personas que deciden hacer su vida pues en esta región leonesa o en esta Comunidad tengan todas las oportunidades y para ello retener el talento; es decir, los jóvenes siguen siendo una vía de escape a esta Comunidad y que no se toman las medidas necesarias para que se asienten.

En el caso de los mayores de 55 y menores de 35, pues es necesario esos empleos estables, decentes y de calidad. Está visto que aquellos que son mayores de 45 años que han salido del mercado laboral y que han estado fuera durante 4 o 5 años pasan a estar en esa... en esa vía estructural en donde después se les hace difícil la incorporación al mundo laboral.

Se me acaba el tiempo, voy a...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí). ... nosotros después completaremos las medidas, así que finalizo aquí mi primera intervención. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, señora Gallego, manifestar nuestro voto afirmativo a esta moción, que está avalada por las cifras y por los datos, que son incontrovertibles y que, a pesar de que todavía haya intentos por parte de algunos voceros y propagandistas de la Junta de Castilla y León de acallar la terrible situación económica y laboral en la que se encuentra la región leonesa, pues, como digo, las cifras lamentablemente son... son tozudas y son palmarias. Así que, desde luego, el apoyo de nuestro grupo lo tienen a su moción.

Señorías del Partido Popular y de Vox, bueno, lo primero que tengo que decir, antes de entrar en el fondo de esta cuestión, es que ustedes tienen un cuajo espectacular, ¿eh?, porque que hayan venido hoy aquí a hablar de mascarillas... o sea, que hoy ustedes saquen a colación las mascarillas, con la que tienen ustedes con Ayuso, su novio y demás... y demás familia, es verdaderamente espectacular. *[Murmullós]*. Me imagino que el señor Mañueco está ausente porque estará aprovechando a trincar todavía negocio en la Quirón antes de que se les acabe el chollo al Partido Popular con la Quirón.

Pero entrando en... entrando en materia, entrando en materia de esta moción, señorías del Partido Popular y señorías de Vox -que no creen en las Comunidades Autónomas, con lo cual imagino que quieren eliminar ambas regiones que componen esta Comunidad, desde luego, eliminar la región leonesa sus compañeros del Partido Popular están siendo contumaces-, es evidente, como decía anteriormente, que son sangrantes las diferencias y los desequilibrios a nivel económico y a nivel de empleo entre las dos regiones que componen esta Comunidad, entre la leonesa y la castellana; y que las cifras económicas en materia de empleo, de tasa de actividad, por ejemplo, de la región leonesa son absolutamente terribles, son tremendas. Y por eso una de las cuestiones que se demandan en esta iniciativa es un plan especial de convergencia económica para la región leonesa.

También se solicitan otras demandas, que son más genéricas y que abarcan al conjunto de la Comunidad birregional, como, por ejemplo, un plan de choque para los jóvenes o también un plan de choque para las mujeres en Castilla y León, haciendo especial hincapié en el medio rural. Porque sus señorías parece que todavía no se han enterado, o sí, pero nadan en la incompetencia, de que cuando se jactan, se vanaglorian y sacan pecho de que en Castilla y en León tenemos una tasa de desempleo inferior a la del resto de España es que, como sigamos así, vamos a llegar al pleno empleo; pero vamos a llegar al pleno empleo porque no va a haber nadie a quien emplear. Ese es el nudo gordiano del asunto y ese es el drama que tenemos en esta Comunidad: que la gente se va porque aquí no hay oportunidades laborales, especialmente en el medio rural.

Así que, señorías del Partido Popular, cuando se les hacen mociones como estas, en las que se solicitan cuestiones tan esenciales como planes de choque juvenil o de la mujer, especialmente en... en el medio rural, pues creo que ustedes deberían atenderlas con especial sensibilidad y deberían votar a favor. Pero, bueno, está claro que ustedes no están interesados en modo alguno en fomentar el empleo y en hacer que la gente se quede en esta tierra a poder desarrollar un proyecto vital digno.



También se solicitan planes especiales para zonas de... de La Raya de... de Zamora y de Salamanca, es zona de La Raya con Portugal, zonas que están especialmente deprimidas a nivel económico y a nivel de empleabilidad ante su totalidad pasividad, desidia y abandono de las... de las mismas.

En cuanto a poder fomentar, poder impulsar o poder potenciar las empresas... las pequeñas empresas, los negocios de proximidad, pues también creo que es una... una petición, una demanda, que llevamos, en este caso, años haciendo en estas Cortes y que ustedes también, lamentablemente, llevan décadas denegando y rechazando.

Con lo cual, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, yo les pido una honda y una profunda reflexión. Cuando ustedes sacan pecho de las cifras de empleo en esta Comunidad, no sé a qué Comunidad se refieren, o no sé, insisto, adónde miran, porque es una realidad incuestionable, insoslayable e incontrovertible que los jóvenes se van de esta Comunidad porque aquí no tienen oportunidades de empleo, y si ustedes cada vez que se trae una iniciativa a este Hemiciclo la rechazan sistemáticamente, so pretexto de que Castilla y que León, especialmente de que León, va muy bien, creo que hacen un flaco favor al conjunto de la Comunidad.

Yo les pido que reflexionen, yo les pido que ustedes piensen y yo les pido que, por favor, se centren en las problemáticas de aquellos territorios de esta Comunidad que están más necesitados de un impulso económico, cosa que tampoco va a pasar, por cierto, con los Presupuestos que han presentado. Así que imagino que van... van a rechazar esta iniciativa. Lo siento mucho. Y la región leonesa seguirá sumida en el desempleo y en la falta de oportunidades. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Gallego, nos trae usted al Pleno hoy una moción con nada más y nada menos que 14 puntos, y, mire, sinceramente, le agradezco su planteamiento, porque todo lo que nos propone ya se está implementando a través de las medidas que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por lo menos en el ámbito de sus competencias, tiene para impulsar la actividad económica en nuestra Comunidad y también la creación de empleo, que, incido, es un objetivo prioritario de nuestras políticas. Esta misma semana se han invertido 17,7 millones de euros en formación para trabajadores del sector primario.

Y, mire, frente a sus datos catastrofistas, el paro vuelve a bajar en Castilla y León. Ha disminuido un 0,61 % en el mes de enero... en el mes de febrero, 704 parados menos, señora Gallego, el tercer mayor descenso de toda España. Y en comparación con febrero del dos mil veintitrés ha descendido más de un 7 %, 8.712 parados menos en un año en Castilla y León y 18.432 contratos indefinidos. Igualmente, se constata un crecimiento para nuestra Comunidad del 2,7 % y la cifra de afiliados a la Seguridad Social también nos avala, con 3.616 nuevas altas en el mes de febrero, alcanzando un total de 954.311. Este es el resultado de las políticas de Vox, señorías,



y todo ello a pesar de la obsesión persecutoria del Gobierno socialcomunista hacia nuestras empresas y hacia nuestros autónomos.

Miren, la política de empleo pasa por la incentivación a la empresa y por la recuperación de nuestra soberanía industrial y energética; aparte, como saben, de la lamentable reforma laboral del Gobierno sanchista, en el cómputo de los fijos discontinuos, que, además, perjudica a las Comunidades como Castilla y León, en las cuales el empleo es de mayor calidad y mucho más estable, frente a otras Comunidades con empleos más precarios.

Miren, frente a las políticas de descalabro económico de Sánchez, trabajo y gestión, señorías: 397,81 millones de euros se van a destinar a políticas de empleo en Castilla y León, un cuatro y medio por ciento más, porque uno de nuestros principales objetivos es que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan tener un trabajo digno y un trabajo de calidad.

Y ya entrando en su propuesta de resolución, señora Gallego, por falta de tiempo no voy a poder analizar con detalle cada uno de los puntos, pero voy a incidir en lo más significativo.

Mire, las provincias de León, Zamora y Salamanca se están incentivando a través de los Planes Territoriales de Fomento, como es el de Cuenca Mineras, el de Villadango, el de Benavente y el de Béjar. Está en marcha el Plan de Apoyo al Comercio Rural, con una línea de hasta 600.000 euros para pequeñas y medianas empresas; y la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León va a proteger especialmente el comercio de proximidad a los establecimientos de pequeñas superficies, todo ello clave, sin duda, para fijar población y atraer servicios. Y no quiero obviar tampoco en este punto –que no sé si lo saben, pero imagino que sí– que la provincia leonesa es la que registra mejores datos en cuanto a densidad comercial en toda Castilla y León.

Miren, y si hay algo que nos preocupa especialmente es el empleo joven. 12 millones de euros se van a poner en marcha a través de los Planes Jovel, Elpex y Forcaren para recién titulados, entre otros, y la mejora de la “Tarifa Cero. Segunda Oportunidad”. Los mayores de 45 años seguirán siendo objetivo prioritario de nuestras políticas y, para ello, 6.000.000 de euros irán destinados al Programa Mayel.

Y, sin duda, si hablamos de empleo femenino, es fundamental afrontar el reto que supone la brecha maternal, facilitando la reincorporación de las madres trabajadoras a sus puestos de trabajo, y también apoyando sus iniciativas de emprendimiento. Ya en el año dos veintitrés seis mujeres en Castilla y León se han beneficiado de estas ayudas y cuatro de ellas de la provincia de Salamanca. A ello se añaden cuatro líneas específicas de apoyo a la mujer, fomentando la ampliación de la contratación a tiempo completo, la sustitución en los puestos de trabajo para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y programas también de apoyo a mujeres desempleadas y de formación en emprendimiento digital. A ello se suman los incrementos adicionales a la contratación, que van desde 500 euros hasta los 1.250, para fomentar el autoempleo de las egresadas del sistema educativo, la contratación indefinida, los contratos de sustitución y el emprendimiento, especialmente en el caso de mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Porque nosotros, señorías, estamos con las mujeres los 365 días del año, luchando por lo que verdaderamente les preocupa.



Y, mire, en cuanto a diálogo social, 59 son las reuniones que se han convocado desde el comienzo de la legislatura, y 29 de ellas a iniciativa de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que los agentes sociales puedan realizar sus aportaciones tanto en la... en la elaboración de la formación como en la tramitación de los planes de empleo.

En definitiva, señorías, llegamos a mitad de legislatura cumpliendo con nuestro compromiso con los castellanos y con los leoneses, porque hay alternativa a las políticas de miseria, de inseguridad y de división entre los españoles. Estas son las políticas de Vox: más productividad para competir, mayor protección y formación cualificada a nuestros trabajadores y a nuestros desempleados, mayor reducción del gasto político innecesario y mayor inserción laboral de los colectivos más vulnerables, y siempre con el objetivo claro de la lucha contra el desempleo. Señorías, esto es lo que está pasando donde Vox gobierna. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo. Efectivamente, la Unión del Pueblo Leonés nos trae una moción, derivada de la interpelación de política general en materia de empleo. Son, en concreto, 14 puntos, 14 iniciativas a impulsar... se ofrecen 14 iniciativas a impulsar por el Gobierno de Castilla y León. Y, bueno, le adelanto que nuestro voto va a ser favorable. Todas y cada una de estas iniciativas a lo largo del tiempo ya han sido trabajadas por el Grupo Parlamentario Socialista, son iniciativas que han ido a Comisión, son iniciativas que han sido arduamente debatidas en Comisión legislatura tras legislatura. En este caso están centradas en el reino de León y, bueno, pues en zonas que están especialmente castigadas por los datos de economía y empleo, que año tras año vamos viendo como esta... esta región, esta parte de nuestra Comunidad Autónoma, pues, sin duda alguna, va hacia abajo, y sin remedio.

Tenemos que partir, para evaluar todas estas proposiciones, todos estos puntos, de la falacia que emplea en las políticas el Partido Popular, y en este caso acompañado de Vox, que es uno de los principales actores en la Consejería a la que se refiere esta iniciativa; una falacia muy sencilla, y es que todos los datos están manipulados, porque nuestra gente se va, y los datos vienen todos en función de empleo con un determinado número de personas que están. Las personas cada vez se van más de nuestra Comunidad Autónoma; si los empleos se mantienen, pues, evidentemente, las tasas salen muy a favor del Gobierno. Es algo que llevamos explicando aquí sesiones tras sesiones, y esa es la gran falacia de este Gobierno.

Nosotros, sin ir más lejos, ayer hemos estado en una Comisión, en una Comisión de Industria, donde se preguntaba por la industria precisamente de una zona de estas a las que estamos... a las que estamos haciendo referencia, que es la zona del Bierzo; se preguntaba por la industria del Bierzo. Allí se dieron datos que, bueno, parece ser que nuestra comarca era... no era de España, porque arrojaba datos que estaban fuera de... fuera de la órbita que estamos acostumbrados a manejar, y,



sin embargo, no es la realidad que se vive allí, no es la realidad, está todo maquillado, porque los números se hacen con las personas que se quedan y no teniendo en cuenta las personas que se van.

Entonces yo, en este aspecto, en el aspecto de la economía y del empleo, insisto en que tenemos que tener una especial sensibilidad con determinadas zonas. El Grupo de la Unión del Pueblo Leonés lo está trayendo sistemáticamente al Pleno, no es la primera iniciativa que traen con más de 10, 12, 13 puntos a debate, y son puntos que nosotros entendemos que son verdaderas... son verdaderos pues propuestas que tumban las políticas que está realizando constantemente el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y ustedes siguen sin tener la sensibilidad necesaria para que todo esto pues se haga realidad y no tengamos que venir constantemente a poner aquí sobre la mesa las deficiencias y comparaciones, que son feas –efectivamente, son feas–, las comparaciones entre provincias y entre territorios; esos dos territorios, esas dos regiones que tiene nuestra Comunidad Autónoma: la región de la que forma parte León –donde vivo yo–, Zamora, Salamanca. Y que en este caso pues no voy a entrar en cada una de ellas. Evidentemente, son propuestas todas ellas interesantes, todas ellas son de calado, y debiera haber una unanimidad absoluta en la aprobación de las mismas, simplemente para que estos territorios que son... –se puede comprobar con datos fehacientes– son pues de las más... de las más están en la mayor precariedad de los dos territorios que... que tenemos.

Entonces, cuentan con nuestro apoyo, y, desde luego, también, incluso, me animaría a pedir el apoyo del resto de los grupos en su nombre. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

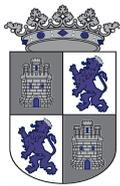
Muchas gracias, señor Campos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Unión del Pueblo Leonés plantea esta moción sobre política general en materia de empleo en León, Zamora y Salamanca, y nos habla de paro, industria, digitalización, tasa de actividad, movilidad, convergencia, incentivos y cohesión económica, desafíos donde mucho tienen que ver las políticas del Gobierno de España.

Como soy de Ávila, es importante reconocer que compartimos preocupaciones similares en cuanto al reequilibrio territorial en nuestra Comunidad Autónoma y en España, y, por tanto, debemos unirnos para abordar estos desafíos de manera conjunta.

Señorías, la política es la transformación de la sociedad a través de la búsqueda del bien común, y por todos es bien sabido que el Gobierno de España, socialista, ya solo busca su bien. Por esta razón, es hora de defender juntos los intereses de nuestra tierra y poner fin a esta situación. ¿Y por qué? Porque hay un Gobierno, el socialista, que dificulta afrontar los desafíos de la moción, y porque va a aprobar una ley de amnistía –y se lo voy a decir con mucha mano izquierda– que desiguala a los ciudadanos españoles sobre el territorio, que desiguala a los castellanos y leoneses sobre el territorio; una ley de amnistía que desiguala a los leoneses,



a los zamoranos, a los salmantinos, a los abulenses sobre el territorio, y no les oigo quejarse.

Además, el Gobierno de Sánchez ataca constantemente a los sectores productivos más importantes de Castilla y León, y tiene como política de empleo la ideología y el maquillaje. Por no hablar en materia de infraestructuras, que también cohesionan: sin Corredor Central, sin Corredor Atlántico, sin autovía del Duero, sin autovía León-Valladolid, sin la conexión con la Y vasca, con Soria desconectada, y sin la A-40 en Ávila y con peaje.

En cambio, por otro lado, tenemos un Gobierno, el de la Junta de Castilla y León, presidido por Alfonso Fernández Mañueco, que lidera nuestra región con una tasa de paro que se mantiene de forma constante entre 2 y 3 puntos por debajo de la media estatal, y que ha conseguido una Comunidad líder en exportaciones de bienes y la segunda con la tasa de producción industrial más alta de España. Una Comunidad con la mejor educación y servicios sociales de España, siendo la Comunidad pluriprovincial donde la sanidad está mejor valorada.

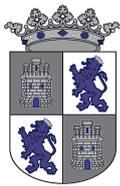
En definitiva, un éxito colectivo conseguido que beneficia a todos nuestros ciudadanos, independientemente de su provincia de origen. Unos logros a pesar de un modelo de financiación autonómica que hay que revisar, porque debe valorar no solo la población, también debe valorar el territorio, la dispersión, el envejecimiento y la convergencia interior, justo la esencia de esta moción.

Y centrándome en la política de empleo, la actual regulación laboral, que requiere una revisión profunda, profundísima, es una losa para el mundo rural y para las zonas más deprimidas. Además, es importante recordar que nuestras competencias son ejecutar la legislación del Gobierno central en políticas activas de empleo, que tienen una financiación asimétrica que obliga a la Junta de Castilla y León a poner más de 100 millones de euros cada año.

Señorías, esta tierra se apuesta... en esta tierra se apuesta por la formación dual y estrategias específicas para la inserción laboral. Destaco el proyecto integrado de inserción dirigido a colectivos vulnerables de las zonas de La Raya, sin olvidar la dotación de centros directivos profesionalizados y especializados, como el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de San Andrés del Rabanedo (León), o los Planes Territoriales de Fomento mencionados puestos en marcha.

Y también se apuesta por León, por Zamora, por Salamanca, por Ávila, por toda la Comunidad, con políticas: con políticas para la transformación digital de las empresas y para fomentar el crecimiento de las empresas tecnológicas; con políticas para el crecimiento de la pequeña empresa industrial, con una nueva Estrategia de Comercio Minorista y Rural en Castilla y León; con políticas para fomentar la demanda en el comercio de proximidad, con un plan específico de apoyo al comercio rural, y con el recientemente en vigor Plan Estratégico de Formación del Empleo Autónomo, entre muchas otras medidas y estrategias, como las que ha detallado la señora Pinacho Fernández, como compromiso con el territorio que mencionamos y que debatimos.

Y concluyo. Concluyo resaltando el compromiso de nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco por el reequilibrio territorial desde que gobierna, a lo que hay



que adicionar, entre otros muchos hechos, un Presupuesto récord para dos mil veinticuatro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Beltrán. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Bueno, pues dar las gracias a los grupos que han entendido que lo que se buscaba era revertir la situación que tiene la región leonesa tras todos los... los agravios que hemos sufrido con las políticas nefastas que ha llevado a cabo esta Junta de Castilla y León. Y, por ello, agradezco, pues al señor Fernández y al señor Campos, bueno, pues el haber entendido la necesidad de llevar a cabo medidas.

Con respecto a la señora Pinacho, pues mire, no sé, creo que negar la mayor es negar lo que dicen los medios de comunicación, negar lo que dice la FELE, negar lo que dice la UGT, negar lo que dicen las asociaciones de empresa. Mire, le voy a leer, ¿eh?, de hace un mes: “El año se estrena con destrucción de empleo y más parados en la provincia de León”. El siguiente titular, titular, ¿eh?: “La pérdida de población activa hunde el mercado laboral en León”. Tercer titular: “Alarma en el mercado laboral leonés: pierde 10.200 trabajadores en un solo año”. León suma inactivos, sobre todo pensionistas, porque resta más de 5.000 estudiantes. ¿Esta es... las políticas de éxito que dicen que tiene su Consejería, la que dirige Vox, la que ha venido a salvarnos a todos? Pues parece que a León no. Mire a ver si toman medidas y consigue revertir esa situación que, como le digo, la EPA muestra las tasas peores en nuestra región leonesa.

Dicho todo esto, pues qué decir, ¿no?, que todas las medidas que nosotros tenemos es las que hemos ido manteniendo a lo largo del tiempo porque son evidencias. Es decir, un Plan Especial de Empleo para La Raya de Zamora y Salamanca. Pues efectivamente, está en una situación bastante comprometida y en la que el señor Mañueco va y promete cuando llegan las elecciones, como nos tiene siempre acostumbrados, y que todavía pues estamos esperando a ver si a mediados de esta legislatura pues va a tener o no esa efectividad. Se ha reivindicado, se ha solicitado, se han puesto enmiendas, se han puesto proposiciones no de ley. La evidencia qué es: ¿que no les interesa o que les gusta más un titular cuando llegan las elecciones? Porque otra cosa no lo entendemos.

Dicen ustedes que van a revertir porque van a hacer planes y van a hacer medidas. Oiga, también pueden invertir -que es a lo que estamos todos, ¿no?- en polígonos industriales, que tendría que ser lo que da lugar a empleo bueno, a fijación de población, a familias que pueden asentarse en el mundo rural y también en ciertos territorios, como son los que están abandonados dentro de lo que es este... es la región leonesa, y donde vemos Presupuesto tras Presupuesto pues que sí, el papel lo sujeta todo, y hablan de millones. Por ejemplo, en el caso del polígono de Ciudad Rodrigo, pues el año pasado no invirtieron nada, presupuestaron, pero no



invertieron nada; en León, parque tecnológico, pues el 15 %, 13.212 euros. Y así pues un suma y sigue.

¿Qué va a pasar este año? Bueno, pues al momento en que estamos y cuando se vayan a aprobar los Presupuestos, que estamos casi en junio, pues difícilmente podremos llevar a cabo, con su burocracia, lo que son las medidas necesarias para que sea una efectividad.

Hablan del mundo rural. Claro, el mundo rural exige muchas medidas y, entre ellas, pues ayudas económicas en las que fije, primero, a la mujer, porque la mujer es la que da lugar a que se asiente la familia. Y volvemos a lo mismo, ustedes que... que, bueno, hablan de igualdad y esas cosas, deberían saber que en las explotaciones agrarias el titular suele ser siempre el hombre, solo un 11 % es la mujer, y siempre como ayuda familiar. Entonces, bueno, también tendrían que mirar esa situación y buscar que sea la mujer la que tenga igualdad de condiciones en el mundo laboral y con todo lo que ello supone en empleo, en sanidad, en educación, en servicios sociales. Porque, claro, vivir en el mundo rural es muy bonito para el que va de la ciudad, pero, si no hay servicios, pues se hace muy difícil.

Con respecto a lo que ustedes me decían de apuesta. Bueno, la apuesta también necesita infraestructuras. Miren, ahora les da por hablar de los corredores ferroviarios, que está muy bien, es una gran asignatura pendiente de los Gobiernos que nos han precedido a nivel estatal -llámese el PP, llámese el Partido Socialista-; pero también tienen sus propias competencias: Plan de Carreteras 2008-2020, si no hay autovías, si no hay vías rápidas, si las carreteras no cumplen el ancho, no cumplen pues la seguridad necesaria, pues se hace difícil que cualquiera quiera invertir en un territorio en el que los costes empresariales son tan altos. Oiga, la vía... la autovía León-*Bragança*, la han borrado de los Presupuestos, ¿qué pasa, que ya no nos interesa esa zona? El puente internacional antes era un problema, ahora ya, mira, lo eliminan directamente de los Presupuestos y se acabaron los problemas.

También decirles que el comercio, la... los multiservicios, pues esperemos que sea una realidad porque, claro, al final ustedes hablan de medidas que nunca concretan en nada y que luego, por ejemplo, en el caso del comercio de proximidad, donde está la calidad de los productos, donde está la atención personalizada, donde sabemos que las campañas tienen que estar orientadas sobre todo para dar, bueno, pues esa cercanía, esa calidad, como digo, y, sin embargo, bueno, pues se basan simplemente en teorías, en titulares sin mayor... sin mayor trascendencia.

Esto... estas distintas medidas que traíamos en esta moción creo que son lógicas, que son necesarias, y que, más que la ideología, vienen a solventar un problema y dar lugar a esa cohesión social y territorial, y sobre todo al principio de igualdad que, cuando quieren, ustedes lo aplican, pero para los leoneses y para la región leonesa todavía estamos pendientes de que se cumpla. Muchas gracias.

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

**M/000050**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 50, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 259, de doce de marzo de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

M/000100

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 100, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinte de febrero de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 259, de doce de marzo de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].